

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado

Guía pedagógica sobre la educación en tiempos de pandemia, la adaptación de docentes y estudiantes ante esta nueva metodología en el centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa

Ponente: Deini Amarilis Polanco Orantes

Registro Académico: 201443068

Código Único de Identificación: 2226655800606

Para optar al título de: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Id y enseñad a todos
Cuilapa, Santa Rosa, noviembre de 2022

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**



Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado

Guía pedagógico sobre la educación en tiempos de pandemia la adaptación de docentes y estudiantes ante esta nueva metodología en el centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa

**Ponente: Deini Amarilis Polanco Orantes
Registro Académico: 201443068**

Código Único de Identificación: 2226655800606

**Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres
Profesional Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado**

**Licenciada Nora Nelbina Hernández Godínez
Profesional Revisora del Ejercicio Profesional Supervisado**

**Licenciado Elman Erik González Ramos
Coordinador de la carrera de Pedagogía, sección Cuilapa**

**Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz
Coordinador del Ejercicio Profesional Supervisado, sección Cuilapa**

**Licenciado Manuel Orlando Bolaños Gudiel
Coordinador General de Exámenes de Graduación
Centro Universitario de Santa Rosa**

**Licenciado José Luis Aguirre Pumay
Director Centro Universitario de Santa Rosa**

**Id y enseñad a todos
Cuilapa, Santa Rosa, noviembre de 2022**

**Consejo Directivo
Centro Universitario de Santa Rosa**

Licenciado José Luis Aguirre Pumay
Director y Presidente del Consejo Directivo

Licenciado Elmer Amilcar Carrillo Chávez
Coordinador Académico y Secretario del Consejo Directivo

Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz
Representante de los Docentes Titulares del
Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala
Representante de los Docentes Titulares del
Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado José Domingo González Morales
Representante de Egresados del
Centro Universitario de Santa Rosa

Perito en Administración Samuel Antonio Hernández del Cid
Representante Estudiantil del
Centro Universitario de Santa Rosa

Bachiller Héctor Edmundo Pablo Solís
Representante Estudiantil del
Centro Universitario de Santa Rosa

Coordinación Académica

Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado Elmer Amílcar Carrillo Chávez
Coordinador Académico

Licenciado Manuel Orlando Bolaños Gudiel
Coordinador General de Exámenes de Graduación

Licenciado Orlando Alexander Bardales Rodríguez
Coordinador de la carrera Administración de
Empresas, sección Cuilapa

Licenciado Héctor Antonio Arriaza Álvarez
Coordinador de la carrera Administración de
Empresas, sección Chiquimulilla

Licenciado Efraín Barrientos Jiménez
Coordinador de la carrera Ciencias Jurídicas y
Sociales, Abogado y Notario, sección Cuilapa

Licenciado Alex Edgar Lone Ayala
Coordinador de la carrera Ciencias Jurídicas y
Sociales, Abogado y Notario, sección Chiquimulilla

Licenciado José Apolonio Melgar Carrillo
Coordinador de la carrera Ciencias Jurídicas y
Sociales, Abogado y Notario, sección Nueva Santa Rosa

Licenciado Elman Erik González Ramos
Coordinador de la carrera Licenciatura en
Pedagogía y Administración Educativa, sección Cuilapa

Licenciado Selvin Minray Guevara Rivera
Coordinador de la carrera Licenciatura en
Pedagogía y Administración Educativa, sección Taxisco

Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez
Coordinador de la carrera Licenciatura en
Pedagogía y Administración Educativa, sección Chiquimulilla

Ingeniero Agrónomo Nery Boanerges Guzmán Aquino
Coordinador de la carrera Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola,
sección Nueva Santa Rosa

Licenciado Manuel Orlando Bolaños Gudiel.
Coordinador General de Exámenes de Graduación
Centro Universitario de Santa Rosa
Presente

Hacemos de su conocimiento que el estudiante:

Deini Amarilis Polanco Orantes

Con registro académico: **201443068** Código único de identificación: **2226655800606**
ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de informe de:

Ejercicio Profesional Supervisado Tesis

Titulado: Guía Pedagógica sobre la educación en tiempos de pandemia, la adaptación de docentes y estudiantes ante esta nueva metodología. Dirigido a docentes y estudiantes del Centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa.

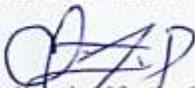
De acuerdo a las siguientes calificaciones aprobadas en cada etapa reguladas por el normativo vigente del Ejercicio Profesional Supervisado

Fase de investigación	25 puntos
Fase fundamentación teórica	5 puntos
Fase plan de acción de la intervención	5 puntos
Fase de ejecución del proyecto	25 puntos
Fase de voluntariado	10 puntos
Informe final	<u>23 puntos</u>
Total	93 puntos

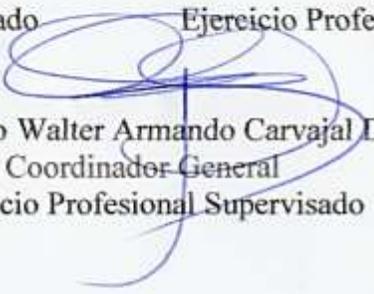
En base al resultado mostrado en las diferentes actividades realizadas en el Ejercicio Profesional Supervisado.

Se Dictamina:

Que se aprueba el Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante Deini Amarilis Polanco Orantes, cumpliendo con todos los requerimientos establecidos en el Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala, acreditándosele un resultado de (93) puntos. Y con esto se procede a otorgarle la orden de impresión y que continúe con su gestión administrativa de examen de graduación.


Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres
Asesor
Ejercicio Profesional Supervisado

Id y enseñad a todos
Atentamente,
Licenciada Nora Nelvina Hernández Godínez
Revisora
Ejercicio Profesional Supervisado


Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz
Coordinador General
Ejercicio Profesional Supervisado



Centro Universitario de Santa Rosa

DIRECCIÓN

Cuilapa Santa Rosa, 17 de mayo, 2022
Ref.: CEGG-C08-2022

Licenciado
Jhoni Alfredo Castillo Colindres
Asesor - Ejercicio Profesional Supervisado
Centro Universitario de Santa Rosa
Presente

Estimado Licenciado Castillo:

Aprovecho la oportunidad de saludarle y desearle toda clase de éxitos en sus actividades, diarias y laborales.

Por este medio me dirijo a usted para informarle que como Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado se le ha asignado la siguiente estudiante:

	Nombre	Carné	DPI	Unidad de Practica
1	Deini Amarilis Polanco Orantes	2014443068	2226 65580 0606	No especifica

Por lo que se le solicita, realizar el contacto con la estudiante y la unidad de práctica. Sin otro particular me suscribo de usted, respetuosamente.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. José Luis Aguirre Pumay
Director Centro Universitario de Santa Rosa
Coordinador General de Exámenes de Graduación
CUNSARO



Licenciado Manuel Orlando Bolaños Gudiel,
Coordinador General de Exámenes de Graduación,
Centro Universitario de Santa Rosa USAC, Cuilapa,
Santa Rosa.

Reciba un cordial saludo deseándole toda clase de éxitos en sus actividades administrativas en el Centro Universitario de Santa Rosa, atentamente me dirijo a usted en atención al nombramiento No. CEGG-C01-2022 de la Coordinación General de Exámenes de Graduación, de fecha diecisiete de mayo de 2022, en el cual se me nombra **ASESOR** del Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante: **Deini Amarilis Polanco Orantes**, quien se identifica con Registro Académico No. **201443068**, para lo cual se le brindó asesoría de su trabajo denominado: Guía Pedagógica sobre la educación en tiempos de pandemia, La adaptación de docentes y estudiantes ante esta metodología. Dirigido a docentes y estudiantes del Centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa de manera muy atenta hacia usted le informo:

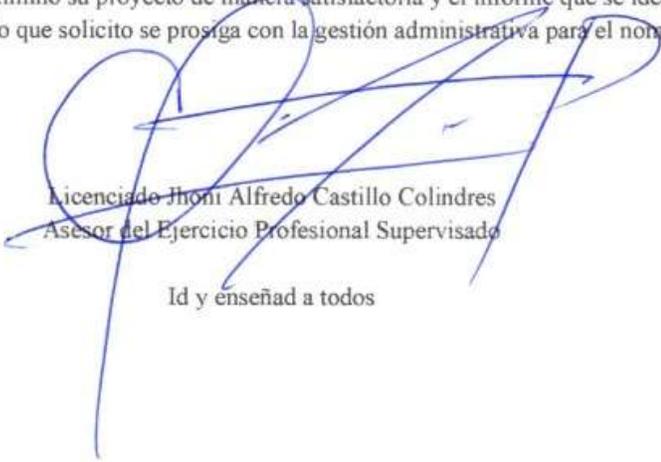
Qué como Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, manifiesto que procedí a guiar, analizar y revisar el informe de la estudiante en mención, el cual contiene las fases exigidas por el normativo del Centro Universitario de Santa Rosa, observando lo siguiente:

- a) El trabajo cuenta con un contenido científico y técnico, debido a que da a conocer los procedimientos, técnicas e instrumentos que fueron utilizados para la recopilación de la información del desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado.
- b) El trabajo se encuentra redactado de forma clara y con palabras precisas para una mejor comprensión del lector, así también el uso de ejemplos y gráficas en desarrollo del contenido.
- c) El marco teórico contiene los temas necesarios para el refuerzo de conocimientos previos y bibliográficos en el desarrollo del informe.
- d) La realización del voluntariado o intervención profesional cuenta con todos sus componentes que dejan de forma clara la participación del estudiante.
- e) Las conclusiones y recomendaciones que se presentan en el informe, se encuentran relacionadas a los capítulos que se desarrollan en las diferentes fases realizadas en el Ejercicio Profesional Supervisado.
- f) El informe denota una excelente congruencia entre todos y cada uno de los capítulos que lo conforman.

Se Dictamina:

Que doy opinión favorable al trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante **Deini Amarilis Polanco Orantes**, quien cumplió con las horas establecidas en la Unidad de Práctica en la institución mencionada y culminó su proyecto de manera satisfactoria y el informe que se identifica en el expediente respectivo, por lo que solicito se prosiga con la gestión administrativa para el nombramiento de revisor correspondiente.

Atentamente,


Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres
Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado

Id y enseñad a todos



Centro Universitario de Santa Rosa

DIRECCIÓN

Cuilapa Santa Rosa, 17 de mayo, 2022

Ref.: CEGG-C08-2022

Licenciada

Nora Nelbina Hernández Godínez

Revisor Ejercicio Profesional Supervisado

Centro Universitario de Santa Rosa

Presente

Estimada Licenciada Hernández:

Aprovecho la oportunidad de saludarle y desearle toda clase de éxitos en sus actividades, diarias y laborales.

Por este medio me dirijo a usted para informarle que como revisora del Ejercicio Profesional Supervisado se le ha asignado la siguiente estudiante:

	Nombre	Teléfono	Unidad de Practica
1	Deini Amarilis Polanco Orantes	41546255	No indica.

Por lo que se le solicitar, realizar el contacto con la estudiante.

Sin otro particular me suscribo de usted, respetuosamente.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”




Lic. José Luis Aguirre Pumay
Director Centro Universitario de Santa Rosa
Coordinador General de Exámenes de Graduación
CUNSAO



Dictamen EPS/NNHG/No. 01-2022

Cuilapa, 06 de octubre de 2022

Licenciado Manuel Orlando Bolaños Bardales
Coordinador General de Exámenes de Graduación,
Centro Universitario de Santa Rosa USAC, Cuilapa,
Santa Rosa.

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus actividades administrativas en el Centro Universitario de Santa Rosa, atentamente me dirijo a usted en atención al nombramiento CEGG-C08-2022 de la Coordinación General de Exámenes de Graduación de fecha 17 de mayo de 2022, en el cual se me nombra **REVISOR** de Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante **Deini Amarilis Polanco Orantes**: quien se identifica con Registro Académico No. **201443068** para la cual se le brindó asesoría de su trabajo denominado : “Guía Pedagógica sobre la educación en tiempos de pandemia, la adaptación de docentes y estudiantes ante esta nueva metodología” en el instituto Núcleos Familiares para el Desarrollo 502, Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa.

Qué como Revisor del Ejercicio Profesional Supervisado, manifiesto que procedí a analizar el expediente de la estudiante en mención, el cual contiene las fases exigidas por el normativo del Centro Universitario de Santa Rosa, observando lo siguiente:

Le recomendé a la estudiante cambios en la forma, gramática y redacción, modificación de organigramas y apegarse al modelo actual de informe del Ejercicio Profesional Supervisado, cumpliendo a cabalidad con los mismos, por lo tanto, procedo a emitir:

DICTAMEN FAVORABLE

Por lo que solicito se prosiga con la gestión administrativa que corresponda,

Atentamente,

Licenciada Nora Nelvina Hernández Godínez
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado



USAC
CUNSAO
Universidad de San Carlos de Guatemala



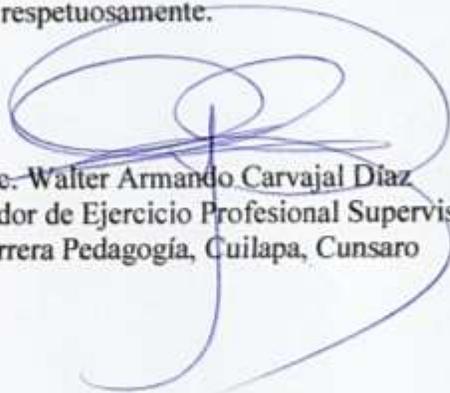
Coordinación del Ejercicio Profesional Supervisado
Cuilapa, Santa Rosa, 7 de octubre de 2022
Solicitud Orden de Impresión No 05/2022

Licenciado
Manuel Orlando Bolaños Gudiel
Coordinador General de Exámenes de Graduación
Centro Universitario de Santa Rosa
Su Despacho.

Estimado Licenciado Bolaños

De manera atenta me dirijo a usted, deseándole lo mejor de lo mejor en cada una de sus actividades tanto personales como profesionales, así mismo *aprovecho la oportunidad* para solicitar orden de impresión del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa titulado: **Guía Pedagógica sobre la educación en tiempos de pandemia, la adaptación de docentes y estudiantes ante esta metodología dirigido a docentes y estudiantes del Centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa** . Realizado por el estudiante **Deini Amarilis Polanco Orantes**, registro académico **201443068**. Código único de identificación **2226655800606**, el cual recibió dictamen favorable de asesor y revisor por lo que se procede a completar los requisitos para el proceso de graduación respectiva.

Sin otro particular, de usted, respetuosamente.


Lie. Walter Armando Carvajal Díaz
Coordinador de Ejercicio Profesional Supervisado
Carrera Pedagogía, Cuilapa, Cunsaro





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa
CUNSARO

**DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA -CUNSARO-
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,**

Cuilapa, 14 de Octubre del año dos mil veintidós

Orden de Impresión 17/2022

Con vista en los dictámenes favorables que anteceden y a solicitud de la Coordinación de Exámenes de Graduación, con Ref.CGEG-Sol.OI-22-2022, "NORMATIVO PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA" DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA –CUNSARO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se autoriza impresión del trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado, titulado: **"Guía pedagógica sobre la educación en tiempos de pandemia, la adaptación de docentes y estudiantes ante esta metodología dirigido a docentes y estudiantes del Centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa"**; realizado por la estudiante: **Deini Amarilis Polanco Orantes**, identificada con el registro académico número: 201443068 y con Código Único de Identificación número: 2226 65580 0606.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. José Luis Aguirre Pumay

Director

Centro Universitario de Santa Rosa

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del ejercicio profesional supervisado – EPS- previo a Obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Dedicatoria

A Dios: por brindarme vida y a partir de ese principio la apropiación de razonamiento y la motivación correcta para realizar el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado y finalizarlo con éxito.

A mis padres: por ser el pilar fundamental desde los primeros pasos, hasta el día de hoy, por ser ejemplo de valentía y apoyo incondicional.

A mi hijo: Marlon José López Polanco, por llenarme de amor y entusiasmo en mi camino académico.

A mi asesor: Lic. Jhoni Alfredo Castillo Colindres, por el acompañamiento durante todo el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.

Al Instituto Núcleos Familiares para el Desarrollo 502, Caserío Ceiba Gacha,

Oratorio, Santa Rosa: por ser la institución que me permitió realizar el Ejercicio Profesional Supervisado y ser el libro de conocimientos y experiencias que ha contribuido al crecimiento de mi formación profesional.

Agradecimientos

A Dios: por darme vida, salud y mucha sabiduría para superar cada obstáculo y poder salir adelante en cada etapa del Ejercicio Profesional Supervisado.

A mis padres: por su amor incondicional, comprensión y apoyo, por sus valiosos consejos, valores y excelente educación.

A mi hijo: por su paciencia en cada momento de este proceso. Por darme fuerzas y deseos de seguir adelante día a día para brindarle un mejor futuro.

A mi asesor: Lic. Jhoni Alfredo Castillo Colindres, por su valioso tiempo, consejos y apoyo en todo el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.

A mi revisora: Licda. Nora Nelbina Hernández, por su profesionalismo y tiempo para la presentación de este trabajo.

Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Santa Rosa: por abrirme las puertas y permitirme realizar todo el proceso de estudios.

Índice

Resumen.....	1
Educación En Tiempos De Pandemia La Adaptación De Docentes Y Estudiantes Ante Esta Nueva Metodología.....	2

Capítulo 1

1.1 Contexto.....	4
1.1.1 Geográfico.....	4
1.1.2 Social.....	5
1.1.3 Histórico.....	8
1.1.4 Económico.....	9
1.1.5 Política.....	10
1.1.6 Filosófica.....	11
1.1.7 Competitividad.....	11
1.2 Institucional.....	11
1.2.1 Identidad institucional.....	11
1.2.1.1 Nombre.....	11
1.2.1.2 Localización geográfica.....	11
1.2.1.2.1 Vías de acceso.....	12
1.2.1.3 Misión.....	12
1.2.1.4 Visión.....	12
1.2.1.5 Objetivos.....	12
1.2.1.6 Principios.....	13

1.2.1.7	Valores	14
1.2.1.8	Organigrama	16
1.2.1.9	Servicios que presta	17
1.2.2	Desarrollo histórico	17
1.2.2.1	Fundación	17
1.2.2.2	Fundadores	17
1.2.2.3	Relato cronológico	18
1.2.3	Usuarios	18
1.2.3.1	Tipos	18
1.2.3.2	Características y condiciones	19
1.2.3.3	Situación económica	19
1.2.4	Infraestructura	20
1.2.4.1	Área total:	20
1.2.4.2	Área construida	20
1.2.4.3	Área descubierta	20
1.2.4.4	Ambiente y destino	21
1.2.4.5	Estado de conservación	21
1.2.4.6	Locales disponibles	21
1.2.4.7	Condiciones y uso	21
1.2.5	Proyección social	21
1.2.6	Finanzas	22
1.2.6.1	Presupuesto	22
1.2.6.2	Análisis del flujo económico	22
1.2.6.3	Fuentes de obtención de los fondos	22

1.2.6.4	Patrocinadores	22
1.2.6.5	Venta de Bienes y Servicios.....	22
1.2.6.6	Carteras de cuentas por cobrar y por pagar.....	23
1.2.6.7	Accesos a créditos.....	23
1.2.6.8	Previsiones	23
1.2.7	Política laboral	23
1.2.7.1	Procesos para contratar personal	23
1.2.7.2	Perfiles para los puestos	23
1.2.7.3	Procesos de capacitación.....	26
1.2.8	Administración.....	28
1.2.8.1	Planeamiento	28
1.2.8.2	Organización.....	28
1.2.9	Ambiente institucional.....	29
1.3	Listado de carencias, deficiencias, fallas identificadas.....	31
1.4	Problematización de la carencia	32
1.4.1	Tabla carencia problema.....	32
1.4.2	Hipótesis acción	34
1.5	Selección del problema	34
1.5.1	Propuesta de intervención – proyecto	34
1.6	Descripción de indicadores	35
1.6.1	Análisis de viabilidad y factibilidad.....	35

Capítulo 2

2.1	Elementos Teóricos.....	39
-----	-------------------------	----

2.1.1 Covid-19	39
2.1.2. Cómo reforzar la seguridad de su entorno.....	40
2.1.3. ¿Cuáles son las medidas de prevención y control que deben prepararse y ponerse en marcha en las escuelas?	41
2.1.4 La educación en tiempos de Covid-19	45
2.1.5 Teorías de aprendizaje y entornos virtuales	46
2.1.6 Principales modalidades de estudio	48
2.1.7. Enseñanza aprendizaje modalidad virtual	53
2.2 Fundamentos Legales	56
2.3 Síntomas de la COVID-19	66
2.4 Generalidades de las diferentes vacunas.....	68
2.5 Medidas de prevención y control de infecciones.	69
2.6 Evitar reuniones.....	69
2.7 Consideraciones para el personal docente, administrativo con esquema completo de vacunación en los centros educativos:.....	70
2.8 Consideraciones para el director del centro educativo	71
2.9. Actividades de protección para el personal docente y administrativo no vacunado en los centros educativos.....	73

Capítulo 3

3.1 Identificación.....	78
3.2 Título del proyecto.....	78

3.3 Problema seleccionado	78
3.4 Hipótesis – acción.....	78
3.5 Ubicación geográfica de la intervención.....	78
3.6 Ejecutor de la intervención	79
3.7 Unidad ejecutora.....	79
3.8 Descripción de la intervención	79
3.9 Justificación de la intervención	79
3.10 Objetivos	80
3.10.1 Objetivo general	80
3.10.2 Objetivos específicos.....	80
3.11 Metas.....	80
3.12 Beneficiarios.....	81
3.13 Actividades a desarrollar para el logro de los objetivos	81
3.14 Metodología de trabajo	82
3.15 Cronograma de actividades (incluye tiempo y responsables de las acciones)	82
3.16 Recursos	85
3.16.1 Talento humano.....	85
3.16.2 Materiales	85
3.16.3 Técnicos.....	85
3.16.4 Tecnológicos	86
3.16.5 Físicos.....	86

3.16.6 Financieros.....	86
3.16.6.1 Presupuesto.....	87
3.16.6.2 Fuentes de financiamiento.....	87
3.17 Evaluación.....	87

Capítulo 4

Ejecución y sistematización de la intervención.....	89
4.1 Descripción de las actividades realizadas.....	89
4.2 Productos, logros y evidencias.....	91
4.2.1 Productos.....	91
4.2.2 Logros.....	91
Acta De Entrega De Proyecto.....	95
4.3 Sistematización de la experiencia.....	97
4.3.1 Actores.....	97
4.3.2 Acciones.....	97
4.3.3 Resultados.....	97
4.3.4 Implicaciones.....	98
4.3.5 Lecciones aprendidas.....	98
4.4 Guía Pedagógica.....	100

Capítulo 5

Evaluación del proceso.....	131
5.1 Evaluación del diagnóstico.....	131
5.2 Evaluación de la fundamentación teórica.....	136

5.3 Evaluación del plan de intervención.....	138
5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención.....	144

Capítulo 6

El Voluntariado.....	146
6.1 Plan del voluntariado	146
6.1.1 Parte informativa.....	146
6.1.1.1 Datos del estudiante	146
6.1.1.2 Datos de la institución.....	146
6.1.2 Título	147
6.1.3 Ubicación física	147
6.1.4 Descripción de la actividad.....	147
6.1.5 Justificación	147
6.1.6 Objetivos.....	147
6.1.6.1 Objetivo general	147
6.1.6.2 Objetivos específicos	148
6.1.7 Metas	148
6.1.8 Beneficiarios	148
6.1.9 Metodología de trabajo.....	148
6.1.10 Actividades a realizar	149
6.1.11 Cronograma	150
6.1.12 Recursos.....	152
6.1.12.1 Talento humano	152
6.1.12.2 Materiales	152

6.1.12.3	Técnicos	152
6.1.12.4	Tecnológicos.....	153
6.1.12.5	Físicos	153
6.1.12.6	Financieros	153
6.1.12.6.1	Presupuesto.....	153
6.1.12.6.2	Fuentes de financiamiento	154
6.1.13	Evaluación	154
6.2	Ejecución o evidencia del voluntariado	154
6.2.1	Descripción	154
6.2.2	Productos y logros.....	154
6.2.2.1	productos	154
6.2.2.2	Logros	154
6.2.3	Fotografías	155
6.2.4	Acta	158

Capítulo 7

7.1	Conclusiones	160
7.2	Recomendaciones	161
7.3	Bibliografía	162

Capítulo 8

8.1	Apéndice	164
8.1.1	Introducción	164
8.1.2	Información General.....	165

8.1.2.1 Datos del estudiante:	165
8.1.2.2 Datos de la institución.....	165
8.1.3 Objetivos.....	166
8.1.3.1 General.....	166
8.1.3.2 Específicos	166
8.1.4 Actividades a realizar	167
8.1.5 Cronograma General	168
8.1.6 Metodología de trabajo.....	172
8.1.7 Evaluación:	172
8.2 Plan de Diagnóstico	174
8.2.1 Parte Informativa.....	174
8.2.1.1 Título	174
8.2.1.2 Ubicación física de la comunidad o institución	174
8.2.1.3 Objetivos.....	174
8.2.1.3.1 Objetivos generales	174
8.2.1.3.2 Objetivos específicos	174
8.2.1.4 Justificación	175
8.2.1.5 Actividades a realizar	175
8.2.1.6 Tempo (duración).....	176
8.2.1.7 Cronograma de actividades.....	177
8.2.1.8 Técnicas o instrumentos a utilizar.....	179
8.2.1.9 Recursos.....	179
8.2.1.9.1 Talento humano.....	179

8.2.1.9.2 Materiales.....	180
8.2.1.9.3 Técnicos	180
8.2.1.9.4 Tecnológicos	180
8.2.1.9.5 Físicos	180
8.2.1.9.6 Financieros.....	181
8.2.1.10 Responsables.....	181
8.2.2 Evaluación	181
8.3 Glosario.....	182

Índice de tablas

Tabla No. 1 Valores	14
Tabla No. 2 Relato Cronológico.....	18
Tabla No. 3 Situación Económica	20
Tabla No. 4 Perfiles Para Los Puestos (Director).....	23
Tabla No. 5 Perfiles Para Los Puestos (Docente).....	24
Tabla No. 6 Proceso De Capacitación	26
Tabla No. 7 Problema De La Carencia	32
Tabla No. 8 Hipótesis Acción	34
Tabla No. 9 Análisis De Viabilidad Y Factibilidad.....	35
Tabla No. 10 Estudio Técnico	35
Tabla No. 11 Estudio De Mercado	36
Tabla No. 12 Estudio Económico.....	37
Tabla No. 13 Estudio Económico.....	38
Tabla No. 14 Enseñanza Aprendizaje Modalidad Virtual	53
Tabla No. 15 Cronograma De Actividades	82
Tabla No. 16 Descripción De Las Actividades Realizadas.....	89
Tabla No. 17 Evaluación Del Diagnóstico.....	131
Tabla No. 18 Evaluación De La Fundamentación Teórica	136
Tabla No. 19 Evaluación Del Plan De Intervención.....	138
Tabla No. 20 Evaluación De La Ejecución Y Sistematización De La Intervención	144
Tabla No. 21 Cronograma.....	150
Tabla No. 22 Presupuesto.....	153

Tabla No. 23 Cronograma General.....	168
Tabla No. 24 Cronograma De Actividades	177

Índice de figuras y Fotografías

Figura No. 1 Organigrama	16
Figura No. 2 Organigrama Administrativo	28
Fotografía No. 1 Evidencia Del Proyecto Estudiante Ejecutora	92
Fotografía No. 2 Evidencia Del Proyecto Estudiante Ejecutora	92
Fotografía No. 3 Entrega De Guía Pedagógica Al Supervisor Del Ejercicio Profesional ...	93
Fotografía No. 5 Entrega De Guía Pedagógica Al Asesor Del Ejercicio Profesional Supervisado	93
Fotografía No. 6 Entrega De Guías A Padres De Familia Y Docentes	94
Fotografía No. 8 Evidencia Del Proyecto Estudiante Ejecutora	94
Fotografía No. 9 Antes	155
Fotografía No. 10 Antes	155
Fotografía No. 11 Durante	156
Fotografía No. 12 Durante	156
Fotografía No. 13 Después	156
Fotografía No. 14 Después	156
Fotografía No. 15 Entrega De Voluntariado	157

Fotografía No. 16 Entrega De Voluntariado157

Fotografía No. 17 Entrega De Voluntariado157

Resumen

Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Santa Rosa, carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, por medio del Ejercicio Profesional Supervisado, se impulsan y realizan proyectos sociales que benefician a comunidades educativas, dejando significativamente el nivel de compromiso y apoyo al Ministerio de Educación Guatemalteco. Con base a lo expuesto, vale la pena mencionar que, como parte del proceso investigativo derivado del Ejercicio Profesional Supervisado se identificaron carencia que posee el Instituto Núcleos Familiares para el Desarrollo, con el objetivo de brindar solución. En el diagnóstico se tuvo a bien utilizar las siguientes técnicas: entrevistas a docentes, padres de familia y directora del instituto educativo, observación, fotografías y con base a datos obtenidos se priorizó una carencia, para la cual se elaboró una guía pedagógica sobre la educación en tiempos de pandemia a la adaptación de docentes y estudiantes ante esta nueva metodología. El proyecto de voluntariado consistió en la implementación de un transformador de tensión media, en el centro universitario de Santa Rosa para contribuir a reducir la energía en un 100%.

Palabras claves: impulsar, metodología, contribuir, compromiso, solución.

Educación En Tiempos De Pandemia La Adaptación De Docentes Y Estudiantes Ante Esta Nueva Metodología.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del Centro Universitario de Santa Rosa, promueve la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa para resolver parte de la problemática educativa que padece nuestro país, así mismo preparar profesionales capaces de mejorar la calidad de la institución u organización. Previo a optar el título a nivel de grado, la estudiante Epesista fundamentada en el artículo 1 y 2 del Normativo vigente según fecha 1 de agosto del año 2011 del Centro Universitario de Santa Rosa, relacionado con el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado de dicha carrera, desarrollado en 640 horas mínimas. Dicho proceso está diseñado en una serie de etapas dentro de las cuales se puede mencionar:

La elaboración del diagnóstico, voluntariado, elaboración, ejecución y evaluación del Proyecto. La estudiante elaboró un diagnóstico obteniendo información para visualizar el estado de la institución a través de la aplicación de técnicas, y determinar los diferentes problemas para priorizar y tomar la necesidad más pertinente para su ejecución. De igual manera se plantea un proyecto como parte del voluntariado que se desarrolló en la unidad de práctica

En la etapa elaboración, ejecución y evaluación del proyecto tomando como base los problemas encontrados en el diagnóstico, el estudiante Epesista prioriza la problemática encontrada seleccionando la ejecución de un proyecto siendo el mismo factible y viable, al finalizar las actividades del proyecto seleccionado se determina que el desarrollo del mismo haya sido satisfactoriamente ejecutado en el tiempo establecido, obteniendo productos y logros concretos.

Todo esto da como resultado el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado con el que el estudiante en todo momento demostró sus dotes como gestor y su capacidad de trabajar bajo presión y respetando el tiempo establecido para cada una de las actividades que se han planteado.

Capítulo 1

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Geográfico

El Caserío Ceiba Gacha, está ubicada en el municipio de Oratorio, departamento de Santa Rosa, precisamente en el kilómetro 93.3 carretera las Chinamas, El Salvador. Dicha comunidad se encuentra entre las colindancias Siguietes: Al norte colinda con carretera interamericana, que cruza el municipio, al sur colinda con aldea Santa Rosita del mismo municipio, al este colinda con aldea el Retosadero del municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa. Al oeste colinda con Aldea Las Cabezas del mismo municipio de Oratorio.

La comunidad fue fundada en el año 1948 siendo el dueño en ese entonces de la finca el señor, Carlos Bolfer de origen italiano, el nombre de esta comunidad en ese tiempo era nada más: Jato de Ganado (corral de ganado). Era un corral en el que existía una ceiba y esa ceiba tenía sus ramas gachas, debido a eso el señor Carlos Bolfer nombro a este lugar como Ceiba Gacha. Con el pasar del tiempo este lugar fue siendo habitado.

Las primeras personas en vivir en este Caserío fueron Nicolás Girón, Santos García Aquilino Zúñiga, Reyes Lima Damasio Rivas Marcelino Carrillo y Fabián García, los niños de estas familias acudían al a escuela de la Aldea Santa Rosita que era la más cercana al lugar.

Debido a sus pocos habitantes no contaba con el servicio de luz, agua y escuela, en esa época existía abundancia de animales en las montañas y variedad de peces en los ríos.

Vale la pena mencionar que esta finca se puso en venta, pero por lo demasiado grande se vendió en pequeños lotes, y así ya fueron llegando otras familias a habitar el lugar.

La época de desarrollo llegó en el año de 1990, mismo año en que se realizó el proyecto de agua potable, en 1996 fue construida la escuela de primaria, en 1999 se instaló la luz eléctrica. Con el pasar del tiempo la aldea ha desarrollado cada vez más. Actualmente cuenta con 70 casa con un total de 520 personas aproximadamente.

En el año 2005 llegó la oportunidad a dicha aldea de la fundación de un Núcleo Familiar Educativo para el Desarrollo, el cual existe actualmente, pero por motivo de no contar con una instalación propia, actualmente funciona en la Escuela de Primaria.

Todos los desarrollos que se han dado en esta Aldea han sido gracias al esfuerzo de alcaldes, miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural, personas de la comunidad.

1.1.2 Social Población

Oratorio tenía en el año 2009 una población total de 24,714 habitantes, siendo el 10.3% de la población del departamento. Para 2015 se estima una población de 27,500 habitantes, habiendo un crecimiento poblacional anual del 2.6% (INE 2002) aproximadamente, lo que implica grandes inversiones públicas para atender la creciente demanda de servicios.

La densidad poblacional del municipio para el 2016 es de 203 habitantes/km², ubicando al municipio en el tercer (5to.) lugar a nivel departamental.

El Alcalde Municipal actual de Oratorio es Ely Yovany Orozco Martínez, quien fue electo democráticamente en los comicios electorales del 2019.

El concejo municipal de Oratorio está integrado por el alcalde municipal, dos (2) síndicos, un (1) síndico suplente, cinco (5) concejales y dos (2) concejales suplentes. El concejal I, suple al alcalde municipal en caso de ausencia.

La aldea Ceiba Gacha cuenta con un consejo de desarrollo comunitario que está organizado y reconocido ante la municipalidad de Oratorio, el presidente de esta organización es el señor Juan Tobar, la vicepresidenta es la señora Marta Ajcalón Bocé, secretaria la señora Zoila Marina Quiñonez.

Autoridades actuales:

Alcalde municipal: Ely Yovany Orozco Martínez

Concejo municipal:

Concejal I: Carlos Humberto Pineda Salazar

Concejal II: Jorge Luis Hernández López

Concejal III: Francisco Victoriano Berganza Guinea

Concejal IV: Osmin Marroquín Alegría

Síndico I: Otoniel López Marroquín

Síndico II: Abel Menéndez Ayala

Etnia

El 93% de la población de la comunidad aldea Ceiba Gacha pertenece al grupo identificado como ladinos, guardando sus costumbres y tradiciones. El 07% de la población restante pertenece a los distintos grupos del pueblo maya, teniendo mayor presencia los integrantes de la etnia Quiche. La cantidad de habitantes en la Comunidad de Caserío Ceiba Gacha, entre hombre, niños, mujeres y niñas es de 520 personas aproximadamente.

Instituciones Educativas

La aldea Ceiba Gacha del municipio de Oratorio, departamento de Santa Rosa, posee en su espacio físico Tres centros educativos para el servicio de sus habitantes siendo estas la Escuela Oficial Rural Mixta, Casero Ceiba Gacha, la Escuela Oficial de Párvulos Casero Ceiba Gacha Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, este último creado en el año 2005.

Instituciones de salud

En esta comunidad no se cuenta con ningún puesto de salud formal, para acceder a estos servicios se deben de movilizar al centro del municipio de Oratorio en donde son atendidos en el Centro de Salud del referido lugar.

Oficinas públicas

Dentro del espacio físico de la aldea Ceiba Gacha, no se cuenta con ninguna oficina pública para la atención de sus habitantes, esto se debe a que la comunidad es la más cercana al casco urbano del municipio de Oratorio, Santa Rosa.

Vivienda

La mayoría de viviendas de las personas que habitan este territorio en un 75% están construidas con block y hierro, poseen techos de lámina. Un 10% de la población vive en casas con mejores condiciones poseen terrazas, casas de dos niveles, piso cerámico y sanitarios lavables. El 15% de la población restante vive en casa que no son las adecuadas para vivir.

Costumbres

La comunidad no cuenta con feria, sino que los vecinos asisten a la feria titular del municipio que se celebra del 28 de febrero al 5 de marzo, en honor a la sagrada Familia, siendo el día dos el principal.

Dado a que la mayoría de su población es mestiza, el idioma que predomina es el español. Por ser comunidad denominada geográficamente Xinka, sigue patrones propios de esta cultura, tales como utilizar un vestuario occidental, una gastronomía que incluye granos básicos, hervas, vegetales y aves de corral, iguana en guashte, además asisten a la feria de la Aldea Las cabezas, la cual se encuentra a 5Km. Del Caserío y se celebra del 15- 19 marzo, en honor al patrón San José.

1.1.3 Histórico

Oratorio es un municipio en el Departamento de Santa Rosa, de la República de Guatemala; está ubicado a 78 km de la Ciudad de Guatemala sobre la Ruta CA-8 con dirección hacia El Salvador.

Sus habitantes se dedican a la agricultura y en menor grado a la ganadería. La producción agrícola es principalmente de maíz y frijol (para autoconsumo, con pocos fines comerciales), café (para fines eminentemente comerciales, durante la temporada comprendida entre noviembre y febrero), arroz, maicillo, caña y otros de menor importancia.

En la constitución del Estado de Guatemala que se promulgó en 1825, luego de la Independencia de Centroamérica en 1821, Oratorio fue parte del Circuito de Cuajiniquilapa para la impartición de justicia por medio de juicios de jurados, en el Distrito 3.º (Mita).

El 3 de junio de 2016 capturaron al exalcalde Abel Sandoval por los delitos de lavado de dinero y otros activos; Sandoval fue alcalde durante cuatro períodos y fue diputado del Congreso de la República de Guatemala de 2004 a 2008.

Su fiesta titular se lleva a cabo el 27 de febrero al 3 de marzo, dedicada a la Sagrada Familia. Otra de las ferias más conocidas en Oratorio es la de la Finca El Soyate, que en el mes de enero del 13 al 15 celebran su fiesta patronal en honor al Esquipulas. Esta feria se celebra desde el año 1957, de las ferias más antiguas de Oratorio.

1.1.4 Económico

Pobreza y extrema pobreza: El índice de pobreza general en este municipio es del 56.3% con una pobreza extrema del 18.6% (Secretaría general de Planificación y Programación de la presidencia de Guatemala 2006).

Índice de desarrollo humano: El índice de desarrollo humano (IDH) del municipio es de 0.634 (PNUD 2005), situándose arriba de la media departamental que es 0.604, con un índice de salud de 0.644; un índice educativo de 0.665 y con un índice de ingresos de 0.592.

Calidad de vida: El índice de calidad de vida (Secretaría general de Planificación y Programación de la presidencia de Guatemala 2008), cataloga al municipio en el número 217 del listado nacional, con una calidad de vida alta.

La clasificación de necesidades básicas insatisfechas es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza. Usualmente utiliza indicadores

directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo), disponibles en los censos de población y vivienda. Para fines de este plan de desarrollo se organizaron datos censales (INE

2002^a, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República 2008) identificando el porcentaje de mujeres alfabetas, viviendas con piso de tierra, hogares sin servicios sanitarios (letrinas) y la tasa de desnutrición crónica en escolares por micro-región para determinar las necesidades básicas insatisfechas y su microrregión más postergada es Nueva Candelaria. La única vía de acceso con que cuenta la comunidad es una entrada de terracería sobre la cinta asfáltica en el kilómetro 93.3, parada más conocida como el, la distancia de la Escuela desde la entrada es de aproximadamente 1,200mts. Su acceso puede hacerlo en carro propio, bicicleta, moto, tuctuc o a pie hasta la escuela.

1.1.5 Política

La aldea Ceiba Gacha cuenta con un consejo de desarrollo comunitario que está organizado y reconocido ante la municipalidad de Oratorio, el presidente de esta organización es el señor Juan Tobar la vicepresidenta es la señora Marta Ajcalón Bocé, secretaria la señora Zoila Marina Quiñonez.

Gobierno local:

Alcalde municipal: Ely Yovany Orozco Martínez

Concejo municipal:

Concejales I: Carlos Humberto Pineda Salazar

Concejales II: Jorge Luis Hernández López

Concejales III: Francisco Victoriano Berganza Guinea

Concejales IV: Osmin Marroquín Alegría

Síndico I: Otoniel López Marroquín

Síndico II: Abel Menéndez Ayala

1.1.6 Filosófica

Las personas pertenecientes a esta comunidad poseen dentro de su filosofía personal que la educación es la vía principal para la superación de todos. Es un grupo de personas unidas que trabaja en el desarrollo de su aldea y que busca el progreso de todos como un conjunto. A pesar de ser un grupo pequeño de pobladores se respeta la ideología cristiana de cada uno, a partir de allí se puede hacer referencia a la presencia de las iglesias católica, protestante, Testigos de Jehová, Evangélica, entre otras.

1.1.7 Competitividad

El factor económico es determinante e influyente de forma negativa porque en la comunidad no hay suficientes fuentes de trabajo así que los padres de familia se trasladan a fincas agrícolas, para trabajar como jornaleros, unos pocos a la ciudad capital que queda a 93.3 kilómetros para trabajar en su mayoría de agentes de seguridad, unos pocos de albañiles o amas de casa, esto difiere el recurso económico difícil de obtenerlo. En la comunidad existen algunas fuentes económicas como: Crianza de aves o granjas avícolas, colmenas y algunas pequeñas granjas ganaderas.

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

1.2.1.1 Nombre

Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo

1.2.1.2 Localización geográfica

Aldea Ceiba Gacha, Santa Rosa.

1.2.1.2.1 Vías de acceso

La única vía de acceso con que cuenta la comunidad es una entrada de terracería sobre la cinta asfáltica en el kilómetro 93.3, parada más conocida como el relleno, la distancia de la Escuela desde la entrada es de aproximadamente 1,200mts. Su acceso puede hacerlo en carro propio, bicicleta, moto, tuc tuc o a pie hasta la escuela.

1.2.1.3 Misión

Somos una institución educativa orientada a la formación académica de ciudadanos guatemaltecos democráticos, brindando las herramientas necesarias para su realización profesional.

1.2.1.4 Visión

Ser una institución capaz de inculcar el interés por el desarrollo personal, comunitario y nacional de los estudiantes para su desenvolvimiento dentro de una sociedad democrática.

1.2.1.5 Objetivos

General

- ✓ Educar integralmente al alumno a través de una formación académica de excelencia, el desarrollo de sus aptitudes, habilidades y destrezas, así como su formación moral, espiritual y en valores.

Específicos

- ✓ Brindar una educación de acuerdo a los programas oficiales y un servicio educativo completo en el nivel primario.
- ✓ Proporcionar una formación moral enfocándola desde un punto de vista general.
- ✓ Inculcar en los estudiantes virtudes humanas, poniendo especial atención al trabajo, constancia, responsabilidad, sinceridad, gratitud y sencillez.

- ✓ Estimular en los estudiantes la autodisciplina.
- ✓ Fomentar el hábito de lectura, el estudio, la investigación y las buenas costumbres en el educando.

1.2.1.6 Principios

Equidad: Garantizar el respeto a las diferencias individuales, sociales, culturales y étnicas, y promover la igualdad de oportunidades para todos y todas.

Pertinencia: Asumir las dimensiones personal y sociocultural de la persona humana y vincularlas a su entorno inmediato (familia y comunidad local) y mediato (Pueblo, país, mundo). De esta manera, el currículum asume un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe.

Sostenibilidad: Promover el desarrollo permanente de conocimientos, actitudes valores y destrezas para la transformación de la realidad y así lograr el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y la sociedad.

Participación y compromiso Social: Estimular la comunicación como acción y proceso de interlocución permanente entre todos los sujetos curriculares para impulsar la participación, el intercambio de ideas, aspiraciones y propuestas y mecanismos para afrontar y resolver problemas. Junto con la participación, se encuentra el compromiso social; es decir, la corresponsabilidad de los diversos actores educativos y sociales en el proceso de construcción curricular. Ambos constituyen elementos básicos de la vida democrática.

Pluralismo: Facilitar la existencia de una situación plural diversa. En este sentido, debe entenderse como el conjunto de valores y actitudes positivos ante las distintas formas de pensamiento y manifestaciones de las culturas y sociedades.

1.2.1.7 Valores

Tabla No. 1 Valores

<i>No.</i>	<i>Valores</i>
1.	Honestidad
2.	Fraternidad
3.	Responsabilidad
4.	Respeto
5.	Puntualidad
6.	Humildad
7.	Generosidad
8.	Tolerancia
9.	Perseverancia
10.	Solidaridad
11.	Justicia
12.	Amor
13.	Paz
14.	Sinceridad

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa /Deini Amarilis Polanco Orantes

Autoestima: conjunto de percepciones, pensamientos, evaluaciones, sentimientos y tendencias de comportamiento dirigidas hacia nosotros mismos, hacia nuestra manera de ser, y hacia los rasgos de nuestro cuerpo y nuestro carácter. Es también la percepción evaluativa de nosotros mismos.

Amor: es una virtud que representa todo el afecto, la bondad y la compasión del ser humano, puede describirse como acciones dirigidas hacia otros y basadas en la compasión, o bien como acciones dirigidas hacia otros o hacia uno mismo basadas en el afecto.

Voluntad: es la aptitud de decidir y ordenar la propia conducta, propiedad que se expresa de forma consciente en el ser humano para realizar algo con intención de un resultado como también la fuerza interior para lograr el éxito deseado.

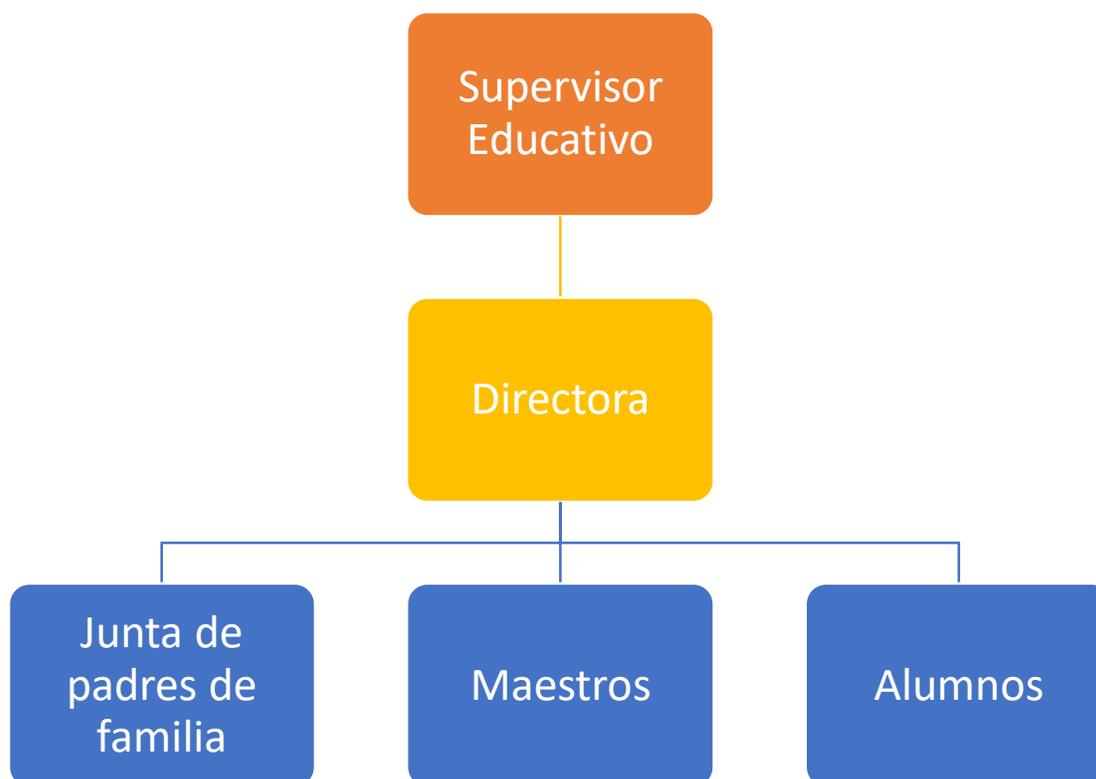
Honestidad: es la virtud consistente de decir la verdad, ser decente, recatado, razonable y justo actuando con honestidad dando el ejemplo.

Responsabilidad: es un valor que está en la conciencia misma, acciones que afronta la persona de manera positiva e integral.

Respeto: es la consideración y valoración especial que se le tiene a alguien o a algo, muchas formas de respeto se basan en la relación de reciprocidad, respeto mutuo, reconocimiento mutuo, etc.

1.2.1.8 Organigrama

Figura No. 1 Organigrama



Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa /Deini Amarilis Polanco Orantes

1.2.1.9 Servicios que presta Media

Primero básico

Segundo básico

Tercero básico

1.2.2 Desarrollo histórico

1.2.2.1 Fundación

El instituto Núcleo familiar Educativo para el desarrollo No. 550 fue fundado en el año 2005, y desde esa fecha no cuenta con instalaciones propias, ya se hicieron varias gestiones hasta el momento no se ha tenido respuesta.

1.2.2.2 Fundadores

Profesor Sergio Martínez Díaz supervisor educativo, Manuel de Jesús Quiñonez vecino de la comunidad y Rocael Contreras Virula Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural.

1.2.2.3 Relato cronológico

Tabla No. 2 Relato cronológico

<i>Años</i>	<i>Acciones</i>
2005	En los inicios de esta institución se contaba con la presencia de pocos alumnos. Laboraban bajo la dirección de la profesora Melin Beatriz Méndez Galicia y como docente Francisca Etelvina Gómez Soto y Heidi Endesia García Ruano.
2010	Se da un movimiento de personal quedando como directora la profesora Francisca Etelvina Gómez Soto.
2022	Actualmente el centro educativo Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo ha ido creciendo en población y en cuanto a aceptación de las personas de la comunidad.

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa /Deini Amarilis Polanco Orantes

1.2.3 Usuarios

1.2.3.1 Tipos

Los usuarios que asisten al Centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo son jóvenes que oscilan entre los 12 años con seis meses hasta jóvenes de 17 años de edad, que viven dentro de la comunidad o en sus alrededores.

1.2.3.2 Características y condiciones

Es un espacio que cuenta con los recursos necesarios para atender hasta un máximo de 100 estudiantes en ambos niveles (primaria y básicos), la mayoría de su construcción se encuentra en buen estado, siendo lo único desfavorable los techos y parte del patio principal que es de tierra y en verano ocasiona grandes nubes de polvo y para el invierno pozas de lodo.

1.2.3.3 Situación económica

El Centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, posee un consejo de padres de familia que son los encargados de velar por el buen uso y manejo de los programas de apoyo que el Gobierno de Guatemala aporta al centro educativo a través del Ministerio de Educación. Cada uno de los aportes que se reciben son liquidados por medio de cheques y en ningún momento los padres de familia tienen acceso al dinero en efectivo.

Dentro de los programas de apoyo con los que se cuentan en la escuela se pueden mencionar los siguientes:

Tabla No. 3 Situación económica

<i>Programa de apoyo</i>	<i>Cantidad de dinero</i>	<i>Beneficiarios</i>
Gratuidad	Q 100.00 por estudiante inscrito.	40 jóvenes

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa /Deini Amarilis Polanco Orantes

1.2.4 Infraestructura

1.2.4.1 Área total:

El área total que abarca la Escuela Oficial Rural Mixta Casero Ceiba Gacha, en donde funciona el Núcleo Familiares Educativo para el Desarrollo es de 1,720 metros cuadrados.

1.2.4.2 Área construida

El total del espacio construido dentro de la escuela asciende a 590 metros cuadrados, dentro de los cuales se encuentran los 4 salones de clases y el espacio destinado para dirección, así como los servicios sanitarios.

1.2.4.3 Área descubierta

El área que se encuentra descubierta en la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Ceiba Gacha, en donde funciona el centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, es de 1,000 metros cuadrados, dentro de los que se encuentra el patio principal de juegos para los estudiantes.

1.2.4.4 Ambiente y destino

- El establecimiento cuenta con 3 salones uno para cada grado
- Un salón para uso de la dirección
- Un sanitario para señoritas
- Un sanitario para los jóvenes
- Un corredor

1.2.4.5 Estado de conservación

El estado de conservación del centro educativo se puede decir que por medio de la observación el 75% del espacio está en condiciones adecuadas y el 25% restante tiene problemas con el techo, servicios sanitarios, pintura dentro de los salones deteriorada, así como falta de algunas puertas y ventanas, patio de tierra.

1.2.4.6 Locales disponibles

En la actualidad todo el espacio construido es utilizado, esto debido a la cantidad de estudiantes que se atienden durante el presente ciclo escolar, es necesario el ubicar un nuevo espacio para la bodega ya que esta se encuentra ocupada en su totalidad actualmente.

1.2.4.7 Condiciones y uso

El uso que se le da es el adecuado, ubicando a cada uno de los maestros en los salones disponibles de acuerdo a la cantidad de estudiantes que cada uno de ellos posee, asignando un escritorio por niño el cual deben de cuidar y entregar en buenas condiciones al finalizar el ciclo escolar.

1.2.5 Proyección social

Este centro educativo durante sus 17 años de funcionamiento ha visto desfilar a gran cantidad de personas entregando a nuestra nación una cantidad considerable de personas con las capacidades básicas necesarias para enfrentarse a nuestro diario vivir. Se realizan distintas

actividades entre las cuales destacan las deportivas y culturales que son apoyadas por toda la comunidad educativa.

1.2.6 Finanzas

1.2.6.1 Presupuesto

El centro educativo no tiene un presupuesto fijo para su funcionamiento este depende de la cantidad de estudiantes inscritos en cada ciclo escolar, para el año 2022 la cantidad de fondos para uso administrativo y remozamientos asciende a Q 4,000.00, aportando el Estado de Guatemala por medio del Ministerio de Educación y trabajado por el consejo de padres de familia la cantidad de Q 100.00 por discente.

1.2.6.2 Análisis del flujo económico

Los fondos económicos son manejados por el consejo de padres de familia quienes se basan en lo establecido por el Ministerio de Educación para utilizar cada uno de los programas de apoyo que se reciben.

1.2.6.3 Fuentes de obtención de los fondos

Programas de apoyo del Ministerio de Educación:

Gratuidad

1.2.6.4 Patrocinadores

El centro educativo no cuenta con ningún patrocinador, en algunas ocasiones se reciben donaciones de personas de buen corazón, pero no son donaciones fijas.

1.2.6.5 Venta de Bienes y Servicios

El Instituto Núcleo familiar para el Desarrollo No. 550 no cuenta con venta de productos propios, las personas encargadas de la tienda escolar son particulares y colaboran con Q 20.00 diarios.

1.2.6.6 Carteras de cuentas por cobrar y por pagar

El establecimiento no cuenta con cartera de cuentas por cobrar o por pagar.

1.2.6.7 Accesos a créditos

los campesinos del caserío son apoyados por una cooperativa que les brindan productor agrícola para mejorar sus cultivos.

1.2.6.8 Previsiones

El Caserío está organizado en grupos que se encargan de velar ante cualquier situación que se presente en el ámbito educativo y comunitario.

1.2.7 Política laboral

1.2.7.1 Procesos para contratar personal

La contratación del personal docente está a cargo del Ministerio de Educación, quienes por medio de convocatorias califican los expedientes docentes y asignan los contratos a los mismos.

1.2.7.2 Perfiles para los puestos Director

Tabla No. 4 perfiles para los puestos (director)

<i>No.</i>	<i>Perfil de los director</i>
1.	Ser docente activo del centro educativo en el que se le está asignando el puesto de director.
2.	Poseer conocimientos sobre administración educativa.
3.	Tener amplio conocimiento sobre el Curriculum Nacional Base.
4.	Demostrar su capacidad de relaciones interpersonales con quienes le rodean.
5.	Enseñar sobre la importancia que tienen los valores en la vida de cada uno de los seres que forman la comunidad educativa.

6. Contar con experiencia docente enriquecida.
 7. Presentar proyectos para la mejora del centro educativo en el que labora.
 8. Tratar con respeto y tolerancia a los padres de familia de los estudiantes del plantel educativo.
 9. Poseer conocimientos en cuanto al manejo de recursos tecnológicos.
 10. Cultivar en los estudiantes la importancia de la multiculturalidad de nuestro país.
-
11. Ser proactivo.

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa /Deini Amarilis Polanco Orantes

Docente

Tabla No. 5 perfiles para los puestos (docente)

<i>No.</i>	<i>Perfil de los docente</i>
1.	Poseedores de una formación académica acorde al nivel educativo en el que se está trabajando.
2.	Estar en constante capacitación para mejorar su desenvolvimiento docente.
3.	Tener amplio conocimiento sobre el Curriculum Nacional Base.
4.	Planificar cada una de las actividades que realiza dentro y fuera del salón de clases con sus estudiantes.
5.	Respetar a cada uno de los miembros de la comunidad educativa.
6.	Enseñar sobre la importancia que tienen los valores en la vida de cada uno de los seres que forman la comunidad educativa.
7.	Contar con experiencia docente enriquecida.

8. Ser creativo al momento de llevar el proceso enseñanza aprendizaje.
9. Mostrar optimismo y solidaridad en cada momento dentro del centro educativo.
10. Saber trabajar en equipo.
11. Presentar proyectos para la mejora del centro educativo en el que labora.
12. Tratar con respeto y tolerancia a los padres de familia de los estudiantes del plantel educativo.
13. Poseer conocimientos en cuanto al manejo de recursos tecnológicos.
14. Cultivar en los estudiantes la importancia de la multiculturalidad de nuestro país.
15. Ser proactivo.
16. Tener conocimientos enriquecidos en técnicas de lectura y escritura, así como de matemáticas.
17. Respetar el punto de vista de cada uno de los miembros que forman la comunidad educativa.
18. Poseer iniciativa en la resolución de problemas.
19. Proponer actividades cívicas y culturales que ayuden a la formación del discente.
20. Participar en actividades cívicas, culturales y deportivas que se programen dentro de la escuela.

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa /Deini Amarilis Polanco Orantes

1.2.7.3 Procesos de capacitación

El proceso de capacitación del personal docente de este centro educativo recae sobre la supervisión educativa y la directora, dentro de las capacitaciones recibidas por todo el personal docente se puede mencionar.

Tabla No. 6 Proceso de capacitación

<i>No.</i>	<i>Taller recibido</i>
1.	Morfología Xinka
2.	Técnicas de lectura
3.	Lectura creativa
4.	Clima de clase
5.	Resolución de problemas administrativos.
6.	Resoluciones de problemas docentes.
7.	Acoso escolar
8.	Manejo de libros administrativos.
9.	Talleres sobre los valores.

10. Primeros auxilios
11. Uso de material didáctico en la enseñanza de matemáticas.
12. Perspectiva docente.
13. Técnicas de escritura.
14. Ciencias naturales creativas.

15. Ambiente escolar libre de acoso.

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa /Deini Amarilis Polanco Orantes

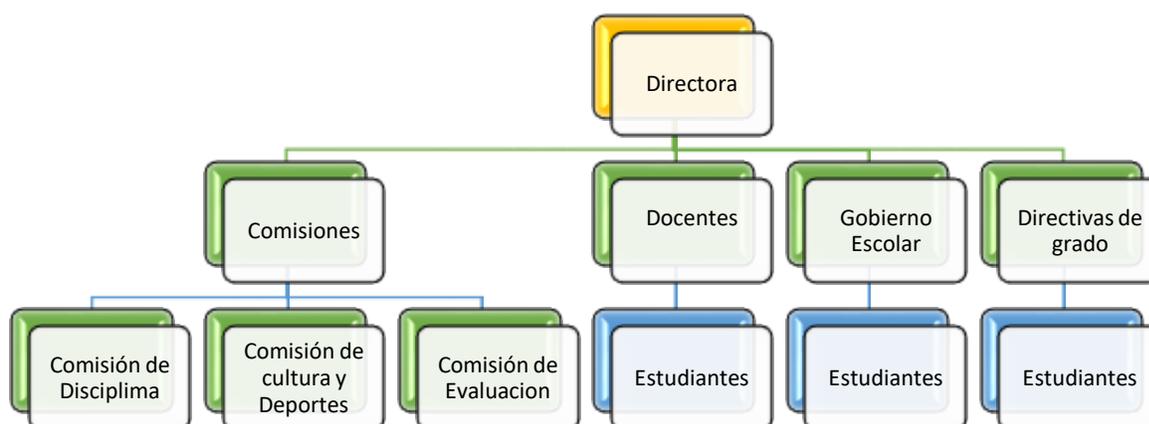
1.2.8 Administración

1.2.8.1 Planeamiento

- ✓ Plan anual
- ✓ Plan bimestral
- ✓ Plan semanal
- ✓ Agenda diaria

1.2.8.2 Organización

Figura No. 2 organigrama administrativo



Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa /Deini Amarilis Polanco Orantes

1.2.8.3 Coordinación

- ✓ Reglamento de Convivencia Interno del Establecimiento
- ✓ Reglamento de Evaluación Interno
- ✓ Reuniones con padres de familia
- ✓ Reuniones con el consejo de padres de familia

1.2.8.4 Control

- ✓ Registro de asistencia del docente
- ✓ Elaboración de expedientes completos
- ✓ Elaboración de registro de traslados
- ✓ Elaboración de inventarios
- ✓ Elaboración de estadística estudiantil

1.2.8.5 Supervisión

La supervisión de centro educativo está a cargo de Adeldo Franco Flores supervisora educativo del municipio de Oratorio, departamento de Santa Rosa, quien realiza visitas periódicas al centro educativo para verificar el manejo de los libros administrativos, presencia de los docentes y estudiantes,

1.2.9 Ambiente institucional

1.2.9.1 Clima laboral

El clima de trabajo entre los docentes es cordial se puede notar la unión que impera entre ellos, siempre buscan el llegar a un fin común y lo hacen trabajando todos juntos, al finalizar sus actividades se les puede ver haciendo evaluaciones orales sobre el resultado obtenido.

1.2.9.2 Relaciones interpersonales

Todos son personas espontaneas que se relacionan de forma cordial con los estudiantes y los padres de familia que se acercan al centro educativo, así como con las personas que no pertenecen a él.

1.2.9.3 Trabajo en equipo

Todas las actividades que realizan las hacen en conjunto con el fin de alcanzar óptimos resultados al finalizar cada una de ellas, siempre se hace entrega de distintas comisiones que deben de cumplir a cabalidad.

1.2.9.4 sentido de pertenencia

Las docentes que imparten sus clases en la institución están seguras que es un gran centro educativo, y que conforme pasa el tiempo crecerá el número de estudiantes inscritos, ya que es un factor que marca la diferencia y les ayudará a ser personas integras con pensamientos positivos y con la finalidad de ser profesionales de éxito.

1.2.9. 5 Compromiso

El 90% de los docentes están comprometidos en mejorar la calidad de vida, la educación y el espacio físico en el que se encuentran. Dentro de este grupo un 10% de las personas deben de ser persuadidas para realizar sus labores de forma correcta.

1.2.9.6 Liderazgo

El liderazgo que se maneja dentro del centro educativo es palpable, siempre se toma en cuenta la opinión de cada uno de los docentes y estudiantes cuando se debe de realizar cualquier

tipo de actividad. Las decisiones no se toman por que una persona las imponga, se hace de forma democrática

1.3 Listado de carencias, deficiencias, fallas identificadas

- *Techos en mal estado*
- *Mobiliario en mal estado*
- *Falta de Biblioteca escolar*
- *Servicios sanitarios dañados*
- *Falta de Bodega*
- *Puerta deteriorada*
- *Falta de lavamanos*
- *Patio de tierra*
- *Área verde*
- *Falta de rotoplas (depósito para agua)*
- *Falta de mantenimiento de los Pisos de los salones de clase*
- *Falta de una Guía Pedagógica*

1.4 Problematicación de la carencia

1.4.1 Tabla carencia problema

Tabla No. 7 Problema de la carencia

No.	Carencias	Problema
1	Techos en mal estado	¿Qué problemática genera tener el techo en mal estado?
2	Mobiliario en mal estado	¿Cuál es el daño que genera tener mobiliario en mal estado en el establecimiento educativo?
3	Falta de Biblioteca escolar	¿Cómo afecta a los estudiantes, no contar con una biblioteca?
4	Servicios sanitarios dañados	¿Cómo perjudica tener los sanitario dañados?
5	Falta de Bodega	¿Cómo afecta al establecimiento no contar con un espacio para poder organizar su material didáctico.
6	Puertas deterioradas	¿Qué hacer para remodelar las puertas en el centro educativa?
7	Falta de lavamanos	¿Cómo contribuir para poder adquirir lavamanos para el uso de los estudiantes?

8	<i>Patio de tierra</i>	<i>¿Cuáles son los impactos negativos el tener patio de tierra?</i>
9	<i>Área verde</i>	<i>¿Qué hacer para poder tener los recursos para crear un espacio de área verde?</i>
10	<i>Falta de rotoplas (depósito para agua)</i>	<i>¿cómo obtener recursos para poder comprar un rotoplas?</i>
11	<i>Falta de mantenimiento de los Pisos de los salones de clase</i>	<i>¿Cómo cuidar y limpiar los pisos de las aulas?.</i>
12	<i>Falta de una Guía Pedagógica</i>	<i>¿Cómo elaborar una guía pedagógica para el uso de los docentes y estudiantes?</i>

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro

Universitario de Santa Rosa /Deini Amarilis Polanco Orantes

1.4.2 Hipótesis acción

Tabla No. 8 Hipótesis acción

<i>Problema</i>	<i>Hipótesis-acción</i>
<i>¿Qué acciones tomar para mejorar el techo?</i>	<i>Gestionar ante el Ministerio de Educación o diferentes instituciones la donación de materiales para la</i>
<i>¿Qué hacer para pavimentar el patio de tierra?</i>	<i>Gestionar ante la Municipalidad de Oratorio la donación de material para poder pavimentar el patio.</i>
<i>¿Cómo solucionar la falta de las guías pedagógicas para los docentes con los estudiantes, en relación a diferentes temas de la actualidad?</i>	<i>Gestionar con los padres de familia la mano de obra para poder pavimentar el Recopilar e informarse de los temas actuales.</i>
	<i>Elaborar la guía con temas seleccionados y actividades que agilicen el aprendizaje por medio de diferentes plataformas</i>

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro

Universitario de Santa Rosa /Deini Amarilis Polanco Orantes

1.5 Selección del problema

1.5.1 Propuesta de intervención – proyecto

Después de un estudio de investigación minucioso a la institución y tomando en cuenta los resultados del diagnóstico a través del listado de carencias se llegó a la conclusión de implementar una guía pedagógica sobre la educación en tiempos de pandemia, la adaptación de docentes y estudiantes ante esta nueva metodología dirigida

personal docente y estudiantes del establecimiento, núcleos familiares educativos para el Desarrollo No. 502, Caserío Ceiba gacha Oratorio, Santa Rosa.

1.6 Descripción de indicadores

1.6.1 Análisis de viabilidad y factibilidad

Tabla No. 9 Análisis de viabilidad y factibilidad

<i>Indicador</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>
<i>¿Se tiene, por parte de la Institución, el permiso para hacer el proyecto?</i>	X	
<i>¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?</i>	X	
<i>¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?</i>		X

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa /Deini Amarilis Polanco Orantes

Tabla No. 10 Estudio técnico

Estudio técnico

<i>Indicador</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>
<i>¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?</i>	X	
<i>¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?</i>	X	
<i>¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?</i>	X	
<i>¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?</i>	X	
<i>¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?</i>	X	
<i>¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?</i>	X	

<i>¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?</i>	X
<i>¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?</i>	X
<i>¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?</i>	X

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro

Universitario de Santa Rosa /Deini Amarilis Polanco Orantes

Tabla No. 11 estudio de mercado

Estudio de mercado

<i>Indicador</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>
<i>¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?</i>	X	
<i>¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?</i>	X	
<i>¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?</i>	X	
<i>¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?</i>	X	

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro

Universitario de Santa Rosa /Deini Amarilis Polanco Orantes

Tabla No. 12 estudio económico*Estudio económico*

<i>Indicador</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>
<i>¿Se tiene calculado el valor económico de todos los recursos requeridos para el proyecto?</i>	X	
<i>¿Será necesario el pago de servicios profesionales?</i>		X
<i>¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?</i>		X
<i>¿El Presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?</i>	X	
<i>¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?</i>	X	
<i>¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?</i>	X	
<i>¿Los pagos se harán con cheque?</i>		X
<i>¿Los gastos se harán en efectivo?</i>	X	
<i>¿Es necesario pagar impuestos?</i>		X

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro

Universitario de Santa Rosa /Deini Amarilis Polanco Orantes

*Estudios Económicos***Tabla No. 13 Estudio económico**

<i>Indicador</i>	<i>S</i>	<i>No</i>
<i>¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?</i>	X	
<i>¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?</i>		X
<i>¿Será necesarios gestionar crédito?</i>		X
<i>¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?</i>		X
<i>¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?</i>	X	
<i>¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?</i>		X

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro

Universitario de Santa Rosa /Deini Amarilis Polanco Orantes

Capítulo 2

Fundamentación teórica

2.1 Elementos Teóricos

2.1.1 Covid-19

La enfermedad por coronavirus (COVID-19)¹ es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2. La mayoría de las personas infectadas por el virus experimentarán una enfermedad respiratoria de leve a moderada y se recuperarán sin requerir un tratamiento especial. Sin embargo, algunas enfermarán gravemente y requerirán atención médica. Las personas mayores y las que padecen enfermedades subyacentes, como enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades respiratorias crónicas o cáncer, tienen más probabilidades de desarrollar una enfermedad grave. Cualquier persona, de cualquier edad, puede contraer la COVID-19 y enfermar gravemente o morir.

La mejor manera de prevenir y ralentizar la transmisión es estar bien informado sobre la enfermedad y cómo se propaga el virus. Protéjase a sí mismo y a los demás de la infección manteniéndose a una distancia mínima de un metro de los demás, llevando una mascarilla bien ajustada y lavándose las manos o limpiándolas con un desinfectante de base alcohólica con frecuencia. Vacúnese cuando le toque y siga las orientaciones locales.

El virus puede propagarse desde la boca o nariz de una persona infectada en pequeñas partículas líquidas cuando tose, estornuda, habla, canta o respira. Estas partículas van desde gotículas respiratorias más grandes hasta los aerosoles más pequeños. Es importante adoptar buenas prácticas respiratorias, por ejemplo, tosiendo en la parte interna del codo flexionado, y quedarse en casa y auto aislarse hasta recuperarse si se siente mal.

1. https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus#tab=tab_1

2.1.2. Cómo reforzar la seguridad de su entorno

Evite las 3 “C”: espacios cerrados, congestionados o que entrañen contactos cercanos.

Se han notificado brotes en restaurantes, ensayos de coros, clases de gimnasia, clubes nocturnos, oficinas y lugares de culto en los que se han reunido personas, con frecuencia en lugares interiores abarrotados en los que se suele hablar en voz alta, gritar, resoplar o cantar.

Los riesgos de contagio con el virus de la COVID-19 son más altos en espacios abarrotados e insuficientemente ventilados en los que las personas infectadas pasan mucho tiempo juntas y muy cerca unas de otras. Al parecer, en esos entornos el virus se propaga con mayor facilidad por medio de gotículas respiratorias o aerosoles, por lo que es aún más importante adoptar precauciones.

Reúnase al aire libre. Las reuniones al aire libre son más seguras que en interiores, en particular si los espacios interiores son pequeños y carecen de circulación de aire exterior.

Para más información sobre la manera de organizar actividades tales como reuniones familiares, partidos de fútbol infantiles y celebraciones familiares, consulte nuestras Preguntas y respuestas sobre las pequeñas reuniones sociales

Evite lugares abarrotados o interiores, pero si no puede, adopte las siguientes precauciones:

Abra una ventana. Aumente el caudal de ‘ventilación natural’ en los lugares cerrados.

La OMS ha publicado Preguntas y respuestas sobre la ventilación y el aire acondicionado, tanto para el público en general como para las personas que gestionan espacios y edificios públicos.

Utilice una mascarilla ³(para información más detallada, véase más arriba).

No olvide las normas básicas de la buena higiene

Lávese periódica y cuidadosamente las manos con un gel hidroalcohólico o con agua y jabón. Esto elimina los gérmenes que pudieran estar en sus manos, incluidos los virus.

Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca. Las manos tocan muchas superficies en las que podrían coger el virus. Una vez contaminadas, pueden transportar el virus a los ojos, la nariz o la boca. Desde allí el virus puede entrar en el organismo e infectarlo.

Al toser o estornudar cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo. Luego, tire inmediatamente el pañuelo en una papelera con tapa y lávese las manos. Con la observancia de buenas prácticas de ‘higiene respiratoria’ usted protege a las personas de su entorno contra los virus causantes de resfriados, gripe y COVID-19.

Limpie y desinfecte frecuentemente las superficies, en particular las que se tocan con regularidad, por ejemplo, picaportes, grifos y pantallas de teléfonos.

2.1.3. ¿Cuáles son las medidas de prevención y control que deben prepararse y ponerse en marcha en las escuelas?

Hay varias medidas y requisitos que deberían revisarse y ponerse en práctica para prevenir la introducción y la propagación de la COVID-19 en las escuelas y la comunidad,

y garantizar la seguridad de los niños y del personal escolar mientras estén en la escuela. Deben estudiarse disposiciones especiales para el desarrollo en la primera infancia, los centros de enseñanza superior, los internados y las instituciones especializadas.

La OMS recomienda lo siguiente:

Medidas a nivel comunitario: detección temprana, realización de pruebas y rastreo y cuarentena de los contactos; investigación de conglomerados; distanciamiento físico, medidas de higiene de manos y personal y uso de mascarillas adaptado a la edad, y protección de los grupos vulnerables. Las iniciativas comunitarias destinadas por ejemplo a corregir los falsos rumores también contribuyen de forma fundamental a reducir el riesgo de infección.

Políticas, prácticas e infraestructura: velar por que se disponga de los recursos, las políticas y la infraestructura necesarios para proteger la salud y la seguridad de todo el personal de la escuela, incluidas las personas que corren mayor riesgo.

Aspectos comportamentales: tener en cuenta la edad y la capacidad de los estudiantes para comprender y respetar las medidas aplicadas. Es posible que a los niños más pequeños les resulte más difícil respetar el distanciamiento físico o el uso adecuado de las mascarillas.

Protección y seguridad ⁴ el cierre y la reapertura de las escuelas puede afectar a la protección y la seguridad de los alumnos y es probable que sea necesario prestar especial atención a los niños más vulnerables, por ejemplo, en el momento de recogerlos y dejarlos en la escuela.

Higiene y prácticas diarias en la escuela y las aulas: distanciamiento físico mínimo de un metro y distanciamiento de los pupitres, higiene de manos y respiratoria frecuente, uso de mascarillas adaptado a la edad y medidas de ventilación y de limpieza del entorno para limitar la exposición. Las escuelas deben formar al personal y a los estudiantes sobre las medidas de prevención de la

4. <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>

COVID-19, establecer un calendario para la limpieza y desinfección diarias del entorno escolar, las instalaciones y las superficies que se tocan frecuentemente, disponer puntos de higiene de manos y seguir las orientaciones nacionales y locales sobre el uso de mascarillas.

Detección y asistencia a los estudiantes, profesores y otros trabajadores de la escuela que estén enfermos: las escuelas deben aplicar la política de «quédese en casa cuando no se encuentre bien», dispensar del requisito de presentar un certificado médico para justificar las ausencias, crear una lista de verificación para que los padres, los alumnos o el personal decidan si pueden ir a la escuela (teniendo en cuenta la situación local), asegurarse de que los estudiantes que han estado en contacto con un caso de COVID-19 se quedan en casa durante 14 días y plantearse la realización de pruebas de detección en la entrada.

Protección de las personas de alto riesgo: las escuelas deben identificar a los estudiantes y los profesores con un gran riesgo que ya padecían una enfermedad para elaborar estrategias con el fin de velar por la seguridad de dichas personas; mantener el

distanciamiento físico y el uso de las mascarillas quirúrgicas, así como una higiene de manos frecuente y precauciones al toser y estornudar.

Comunicación con los padres y los alumnos: las escuelas deben mantener informados a los estudiantes y a los padres sobre las medidas que están aplicando para garantizar su colaboración y apoyo.

Medidas adicionales para las escuelas, como los controles de inmunización y los programas para ponerse al día de las vacunas pendientes: se debe garantizar la continuidad o la ampliación de los servicios esenciales, incluida la alimentación y los servicios de salud mental y apoyo psicosocial en los centros educativos.

Distanciamiento físico fuera de las aulas: mantener una distancia de al menos un metro entre los estudiantes (todos los grupos de edad) y el personal, siempre que sea posible.

Distanciamiento físico dentro de las aulas: en las zonas con una situación de transmisión comunitaria de la COVID-19, mantener una distancia de al menos un metro entre todas las personas de todos los grupos de edad en las escuelas que permanezcan abiertas. Con ese fin, se debe aumentar la distancia entre los pupitres y escalonar los recreos o descansos y las pausas para el almuerzo; limitar la interacción entre los alumnos de distintas clases y grupos de edad; plantearse reducir el número de alumnos por clase, o instaurar horarios alternos y garantizar la adecuada ventilación en las aulas.

En las zonas con una situación de transmisión por conglomerados de la COVID-19 se debe aplicar un enfoque basado en los riesgos para decidir si conviene mantener una distancia de al menos un metro entre los estudiantes. El personal debe mantener en todo

momento una distancia de al menos un metro entre sí y con los estudiantes y deberá llevar mascarilla cuando la distancia de un metro no resulte práctica.

En las zonas con casos esporádicos o sin casos de COVID-19, los niños menores de 12 años de edad no deben estar obligados a mantener la distancia física en todo momento. Siempre que sea posible, los niños a partir de los 12 años deben mantener una distancia de al menos un metro entre sí. El personal debe mantener en todo momento una distancia de al menos un metro entre sí y con los estudiantes, y deberá llevar mascarilla cuando la distancia de un metro no resulte práctica.

Aprendizaje a distancia: cuando los niños no puedan asistir a clase en persona, se debe facilitar que los estudiantes sigan accediendo a las tecnologías y los materiales didácticos (Internet, envío de mensajes, radio y televisión), por ejemplo, por cuanto respecta a la entrega de deberes y la retransmisión de las clases. El cierre de los establecimientos educativos únicamente debe contemplarse si no existen otras alternativas.

2.1.4 La educación en tiempos de Covid-19

Las medidas de distanciamiento social adoptadas a raíz de la pandemia que generó el nuevo coronavirus COVID-19 han llegado a distintos espacios, y una de las primeras medidas implementadas ha sido el cierre de los centros educativos. En este sentido, la emergencia sanitaria dejó a los estudiantes sin clases presenciales en todos los niveles y generó la necesidad de pensar rápidamente estrategias de enseñanza-aprendizaje en formato virtual. La implementación de formas de aprendizaje alternativas mediante el uso de la tecnología es imprescindible para paliar la situación actual. Sin embargo, es importante considerar desde ya sus efectos potenciales sobre el aprendizaje y la posible desvinculación de estudiantes, para planificar las políticas educativas del día después, a efectos de no

acrecentar las desigualdades existentes en el sistema educativo de nuestro país. En esta nota quisiéramos explicitar los desafíos relevantes a los que se enfrenta la sociedad y discutir algunos aportes desde la economía de la educación. En los ciclos primario y medio por la relevancia de estas etapas en el aprendizaje de niños, niñas y adolescente, la etapa de edad escolar cubre un período sensible para el proceso de desarrollo educativo posterior de las

5. FAILACHE, Elisa, KATZKOWICZ, Noemí, MACHADO, Alina. La educación en tiempos de pandemia. Y el día después. [en línea]. Blog del Departamento de Economía, 3 abril 2020.

personas, y en este período el acceso a los espacios virtuales depende especialmente de las posibilidades del hogar y del apoyo familiar. En cuanto a la educación media, si bien la evolución de la matriculación es positiva, persisten problemas de acceso, permanencia y egreso.

2.1.5 Teorías de aprendizaje y entornos virtuales

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación ofrecen diversidad de medios y recursos para apoyar la enseñanza; sin embargo, no es la tecnología disponible el factor que debe determinar los modelos, procedimientos, o estrategias didácticas. La creación de ambientes virtuales de aprendizaje debe inspirarse en las mejores teorías de la psicología educativa y de la pedagogía. El simple acceso a buenos recursos no exime al docente de un conocimiento riguroso de las condiciones que rodean el aprendizaje, o de una planeación didáctica cuidadosa. ⁶

Las tecnologías son de vital importancia para el aprendizaje de los estudiantes de forma virtual, es aquí donde los docentes deben ser didácticos interactuar con el alumnado, evitando las distracciones al momento de estar impartiendo las clases.

Leflore (2000) propone el uso de tres teorías de aprendizaje para orientar el diseño de materiales y actividades de enseñanza en un entorno virtual: la Gestalt, la Cognitiva, y el Constructivismo. ⁷ Orientando un diseño para los alumnos que aprendan en modo virtual, en lo cognitivo. El cerebro recibe información, a través de los sentidos, el razonamiento, la relación con el entorno y la memoria, un proceso que dura toda la vida.

6. Bagui, S. La Enseñanza Virtual En La Educación Superior. In. México: Journal of Educational Multimedia and Hypermedia; 2015.

7. Benyon, D. La Enseñanza Virtual En La Educación Superior. In. New York: Experience with developing multimedia; 2017.

La teoría Gestalt: Estudia la percepción y su influencia en el aprendizaje. El diseño visual de materiales de instrucción para utilizar en la red debe basarse en principios o leyes de la percepción como el contraste figura-fondo, la sencillez, la proximidad, la similitud, la simetría, y el cierre.

En la acción mediante la percepción es de gran importancia para los alumnos durante sus horas de clases ya que permite el desenvolvimiento del día a día, en el momento de utilizar programas para nuestro Plan de Estudio debemos hacerlo con ética y principios.

La teoría cognitiva: Según Leflore, varios enfoques, métodos, y estrategias de esta corriente teórica como los mapas conceptuales, las actividades de desarrollo conceptual, el uso de medios para la motivación, y la activación de esquemas previos, pueden orientar y apoyar de manera significativa el diseño de materiales de instrucción en la Red.

La búsqueda de estrategias enfocadas al aprendizaje es una de las premisas más importantes para direccionar el proceso docente educativo, si se tienen en cuenta las herramientas tecnológicas utilizadas y sus beneficios, elementos que motivan para la creación de materiales que respaldan las instrucciones educativas en tiempos de pandemias, en el que la enseñanza virtual es la modalidad vigente en las instituciones educativas.

2.1.6 Principales modalidades de estudio

En la actualidad, gracias al avance en materia de tecnologías de la información y la comunicación se han generado nuevas modalidades educativas que rompen con el concepto tradicional de enseñanza – aprendizaje, principalmente porque eliminan las barreras del tiempo.

<http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/2554/1/Enseñanza%20aprendizaje%20virtual%20en%20tiempos%20de%20pandemia.pdf>

espacio que frenaban el acceso a la educación de muchas personas que, por diversas razones, no podían realizar sus estudios de forma presencial, es decir, en un espacio físico determinado. Las principales modalidades que se están considerando en el diseño de planes y programas de estudios universitarios se listan en el siguiente glosario de términos, cuyas definiciones se consideran, en la mayoría de los casos, convencionales:

1. Presencial: Es una modalidad en la que la figura del profesor inmediato es la base de este tipo de educación. “El profesor inmediato es conceptualizado como los comportamientos no verbales que reducen la distancia física y psicológica entre los maestros y los estudiantes”.

La enseñanza virtual es tan efectiva como la enseñanza presencial para el logro de resultados de aprendizaje, continuará siendo objeto de debates e investigaciones durante mucho tiempo. En un reporte sobre el tema Phipps y Merisotis señalan que los estudios realizados pueden agruparse en tres categorías: los que contrastan resultados alcanzados por los estudiantes, los que comparan las actitudes de los estudiantes frente al aprendizaje a través de estos medios, y los que evalúan el nivel de satisfacción de los alumnos con la enseñanza virtual.

1. Semi presencial: Es una modalidad educativa que demanda un mínimo de horas de clases presenciales y el resto del tiempo se define como estudio independiente, periodo en el cual el estudiante cumplirá con las asignaciones encomendadas por el docente accediendo a la plataforma virtual de la Universidad, realizando investigación a través de fuentes tradicionales o electrónicas. Para aprobar los cursos bajo esta modalidad, es requerimiento obligatorio cumplir con un mínimo de asistencia a los encuentros presenciales físicos en el aula o laboratorio

2. Distribuida: Combinación de trabajo presencial con el trabajo en línea, este último ocurre cuando el facilitador y el estudiante no están en el mismo espacio físico. Con la combinación equilibrada de actividades de aprendizaje presenciales y actividades en línea, se generan los procesos de enseñanza – aprendizaje en esta modalidad. La

comunicación facilitador- estudiante y estudiante-estudiante puede ser de dos formas: sincrónica (tiempo real) y asíncrona (tiempo diferido). Las sesiones presenciales se emplean para brindar asesoría y directrices a los estudiantes, así como realimentar las actividades realizadas e intercambiar comentarios con el resto de los compañeros de estudio, dejando para la virtualidad la realización y envío de actividades.

3. Distancia: Es un proceso formativo que utiliza como soporte diversos medios de comunicación como el correo electrónico, televisión, teléfono, Internet, videoconferencia y teleconferencia interactiva para transmitir información y conocimientos de un medio a otro.

4. Virtual: Es un proceso interactivo en donde los contenidos de los cursos son analizados y discutidos entre alumnos y profesores de manera sincrónica (videoconferencia, chat interactivo – en ambos casos el estudiante tiene libertad de escoger donde ingresar a la sesión) y asincrónica (foro, correo electrónico). La educación virtual está basada en un modelo educacional cooperativo donde interactúan los participantes utilizando las Tecnologías de Información y Comunicación principalmente Internet y sus servicios asociados. Su objetivo es permitir la adquisición de contenidos particulares y la construcción de conocimientos nuevos a partir del perfeccionamiento de habilidades (reflexión, análisis, búsqueda, síntesis, entre otras) por parte de los estudiantes.

5. Educación en línea (on line): Es el tipo de educación en la que especialistas, docentes y estudiantes participan remotamente, a través de las redes de computadoras haciendo uso intensivo de las facilidades que proporcionan la Internet y las tecnologías de información y comunicación para lograr así un ambiente educativo altamente interactivo, a cualquier hora y desde cualquier lugar.

La educación interactiva a distancia se fundamenta en el concepto de tele formación la cual se define como un sistema de impartición de formación a distancia apoyado en las Tecnologías de Información y Comunicación (tecnologías, redes de telecomunicación, videoconferencias, TV digital, materiales multimedia) que combina distintos elementos pedagógicos, instrucción clásica (presencial o auto estudio), las practicas, los contactos en tiempo real (presenciales, videoconferencias o chats) y los contactos diferidos (tutores, foros de debate, correo electrónico)

Esta modalidad incluye los Massive Open Online Course (Cursos Masivos Abiertos en Línea) que integran la conectividad de las redes sociales, el acceso de un reconocido experto en un campo de estudio y una colección de recursos en línea de libre acceso, siendo su cualidad más importante, la posibilidad de participación activa de varios cientos a varios miles de estudiantes que se auto-organizan de acuerdo con los objetivos, conocimientos y habilidades previas y los intereses comunes de aprendizaje. Sus características fundamentales son: primero, gratuidad de acceso sin límite en el número de participantes, segundo, ausencia de certificación para los participantes libres, tercero, diseño instruccional basado en lo audiovisual con apoyo de texto escrito y cuarto, metodología colaborativa y participativa del estudiante con mínima intervención.

6. Educación no presencial: La educación no presencial, denominada originalmente enseñanza por correo, y posteriormente enseñanza a distancia y enseñanza abierta, surgió con la intención de alcanzar a un público que estaba fuera del área de influencia de las instituciones educativas.

<http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/2554/1/Enseñanza%20aprendizaje%20virtual%20en%20tiempos%20de%20pandemia.pdf>

En relación con sus principales modalidades y desde el punto de vista educativo, la educación no- presencial, en su forma tradicional, sólo ha atendido al aspecto señalado anteriormente (limitaciones geográficas) sin establecer una consideración específica acerca de contenidos y metodologías. Básicamente se utilizaban textos que incluían los temas que había que aprender acompañados de ejercicios, para que los estudiantes se apropiaran de conocimientos que los llevaran posteriormente a ser evaluados.

7. Blended Learning: Modo de aprender que combina la enseñanza presencial con la tecnología no presencial. Una idea clave es la de selección de los medios adecuados para cada necesidad educativa. Este tipo de modalidad se define como cualquier posible combinación de un amplio abanico de medios para el aprendizaje, diseñados para resolver problemas específicos. Una configuración blended podría implicar un 10% de la carga horaria presencial física; 20% presencial virtual y el resto del tiempo asincrónico (empleando medios tradicionales como una llamada telefónica, un correo electrónico o una participación en un foro virtual).

2.1.7. Enseñanza aprendizaje modalidad virtual

En el cuadro siguiente se resume la propuesta de estas relaciones y se aportan los elementos básicos para que el profesor pueda decidir sobre la puesta en práctica de elementos metodológicos que se explicaran con mayor detalle en el apartado siguiente:

Tabla No. 14 Enseñanza aprendizaje modalidad virtual

<i>Funciones</i>	<i>Actividad</i>	<i>Objetivos</i>
<i>¿A qué responde la incorporación virtual?</i>	<i>¿Qué modalidad organizativa de la tarea parece más conveniente?</i>	<i>¿Qué quiero que el alumno aprenda</i>
<i>Socializadora</i>	Colaborar en la inserción progresiva del alumno en la sociedad de la información y la comunicación y en el desarrollo de la propia cultura.	Comunidades virtuales de aprendizaje
<i>Responsabilizada</i>	Contratos virtuales	Comprometerse e implicarse en el propio aprendizaje al asumir el reto de aprender mediante nuevo medio.

<i>Informativa</i>	Consultar diversidad de . informaciones. Provenientes de fuentes también diversas	Internet
<i>Comunicativa</i>	Expresar los propios conocimientos, experiencias y opiniones en un contexto comunicativo real.	Discusiones virtuales
<i>Formativa y Formadora</i>	Construir conocimiento compartido con el Profesor y otros compañeros con su ayuda.	Trabajo colaborativo
<i>Motivadora</i>	Ampliar los conocimientos personales siguiendo itinerarios personales y mediante la exploración libre u orientada.	Edición Web
<i>Evaluadora</i>	Plasmar el aprendizaje realizado y argumentar los	Preguntas de corrección automática

procesos de comprensión
de los contenidos.

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro

Universitario de Santa Rosa /Deini Amarilis Polanco Orantes

2.2 Fundamentos Legales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 1600-2022

Guatemala, 17 de mayo de 2022

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, establece como facultades del Ministro ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su ministerio, así como dirigir inspeccionar todos los negociados con el mismo.

CONSIDERANDO

Que por medio del Acuerdo Gubernativo número 114-2022 de fecha 10 de mayo de 2022, se establece que los habitantes de la República deben ser responsables y colaborar en el cumplimiento de las medidas y disposiciones sanitarias que se deriven del Sistema de Alerta Sanitaria y disposiciones que emita el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con relación al virus Síndrome respiratorio agudo grave -CoV-2. Asimismo, indica que las dependencias del marco de sus Organismo Ejecutivo, entidades descentralizadas y autónomas, en el marco de sus competencias deben apoyar al referido Ministerio con la implementación de las disposiciones sanitarias.

CONSIDERANDO

Que por medio de los Acuerdos Ministerial números 154-2022 y 159-2022, de fechas 11 y 12 de mayo de 2022 respectivamente, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social emitió el Sistema de Alerta Sanitaria para la Apertura de la Nueva Normalidad, indicando que las Entidades del Estado, dentro del marco de sus funciones y

sus respectivas competencias, serán responsables de verificar la implementación de las disposiciones sanitarias. En ese orden, es menester que el Ministerio de Educación actualice las disposiciones que contiene la normativa sanitaria para la prevención y control de infecciones por Síndrome respiratorio agudo grave-Cov-2 para los Centros del Sistema Educativo Nacional, deviniendo por ello necesario la emisión del presente Acuerdo Ministerial, el cuales de estricto interés el Estado.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 194 literales) y D de la Constitución Política de la República de Guatemala, y con fundamento en los Artículos 27 literales a. 1D y m) y 33 del Decreto Número 114:9, Ley del Organismo Ejecutivo y 4,9, 10,19, 20 y 33 de la Ley de Educación Nacional, ambos Decretos del Congreso de la República de Guatemala.

ACUERDA

La siguiente:

**NORMA SANITARIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE.
INFECCIONES POR SÍNDROME RESPIRATORIO AGUDO GRAVE-CoV-2
PARA LOS CENTROS DEL SISTEMA
EDUCATIVO NACIONAL.**

Artículo 1. Aprobación. Se aprueba la NORMA SANITARIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES POR Síndrome respiratorio agudo grave-CoV-2, PARA LOS CENTROS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, INTEGRADO POR LOS SUBSISTEMAS DE EDUCACION ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR DE TODOS LOS

NIVELES, que incluye como anexo el Tablero de Regulaciones según Alerta Sanitaria, Con el objeto de conyugar en la prevención, vigilancia, control, mitigación y contención del virus Síndrome respiratorio agudo grave -COV:2,

Artículo 2, Medida de prevención y de bioseguridad. Toda la población educativa deberá continuar con la práctica de la siguientes, medidas de prevención de contagios del virus Síndrome respiratorio agudo grave -CoV-2:

- a. Uso obligatorio y adecuado de mascarilla o tapaboca, de lo anterior se exceptúan. las personas que por su condición médica tengan una contraindicación.
- b. En ambientes interiores deberán mantenerse las puertas y las ventanas abiertas, de preferencia con ventilación cruzada, Las educadoras deberán impartir clases lo más cercano al flujo de ventilación posible, utilizando en todo momento la mascarilla.
- c. La organización de aulas y mobiliario, así como de cualquier actividad dentro del centro educativo, debe asegurar que se mantenga un distanciamiento físico mínimo de 1.5 metros entre las personas,
- d. Todos los centros educativos procurarán tener espacios dedicados a higiene de manos con agua y jabón o alcohol en gel de preferencia concentrado al 70%,
“Antes y después de cada jornada deben desinfectarse las superficies del aula utilizando los desinfectantes y fórmulas aprobadas en las normas y disposiciones emitidas por el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.
- e. Se debe garantizar que, durante el tiempo de consumo de alimentos, los estudiantes, docente, personal administrativo y/o de servicio, evite compartirlos alimentos que consumen y se mantenga el distanciamiento físico.

Artículo 3. Sistema de Vigilancia y Control Sanitario en los Centros Educativos. En todos los centros educativos, los directores, docentes y personal administrativo deberán cumplir con los Protocolos del Ministerio de Educación para detectar y aislar oportunamente a personas o grupos de personas, que presenten síntomas de infección respiratoria sospechosos para COVID-19, Este Protocolo deberá contribuir al rastreo y monitoreo de contactos de casos confirmados de COVID-19 a través de la referencia de casos al servicio de salud correspondiente,

Artículo 4. Encargado de Salud Escolar, Todo centro del Sistema Educativo Nacional. deberá contar con un encargado de salud escolar que forme parte de la estructura del Comité Escolar de Gestión de Riesgo, quien será el responsable de referir el sistema de salud los casos en los que exista sospecha de infección contagio, de dar seguimiento a la ruta establecida de los Protocolos del Ministerio de Educación.

Artículo 5. Protocolos y Plan de Emergencia. Todo centro educativo deberá implementar las acciones de protección y bioseguridad contenidos en los Protocolos del Ministerio de Educación para el desarrollo de las actividades educativas presenciales y contar con un plan de emergencia que permita, en caso de que la situación sanitaria así lo requiera, un cambio inmediato de modalidad de entrega educativa.

Artículo 6. Educación en salud. Todo centro educativo deberá implementar un plan que

contenga los siguientes puntos:

1. Técnica de higiene de manos;

Uso adecuado de la mascarilla o tapabocas,

Identificación de casos sospechosos de COVID-19;

Técnicas y procedimientos de limpieza y desinfección

Distanciamiento físico;

Apoyo en campañas de sensibilización para la vacunación contra COVID-19,

Artículo 7. Facultad excepcional. De forma excepcional, el Ministerio de Educación podrá modificar la modalidad de entrega educativa del Sistema Educativo Nacional, en cualquiera de los siguientes casos:

- a. Cuando el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través de los servicios de salud locales, reciba notificación de aumento masivo de casos de COVID-19 dentro de la comunidad educativa.
- b. Cuando derivado de las supervisiones realizadas de forma aleatoria por parte de los servicios de salud locales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se verifique y notifique a este ministerio el no cumplimiento de las medidas de bioseguridad establecida en los Protocolos del Ministerio de Educación.
- c. Cuando el Ministerio de Educación, verifique el incumplimiento de la medida de bioseguridad contenida en el anexo.

Artículo 8. Casos no previstos. Los casos no previstos serán resueltos por el Despacho.

Superior o por quien este designe.

Artículo 9. Vigencia. El presente Acuerdo Ministerial empieza a regir el mismo día de su publicación en el Diario de Centro América.

Lineamientos para la prespecialidad en los centros educativos (vacunados y no vacunados)

Presentación

Tomando en cuenta la importancia de un regreso seguro a los centros educativos, en el marco de los efectos provocados por la pandemia, el Ministerio de Educación ha preparado un conjunto de protocolos que reúnen y desarrollan las medidas necesarias para limitar la propagación del virus y permitir el desarrollo de los procesos educativos en los diferentes sectores y niveles en el Sistema Educativo Nacional.

La implementación de los protocolos se fundamenta en el Sistema de Gobernanza para la Gestión de Riesgo y Desastres para la Seguridad Escolar (Acuerdo Ministerial 247-2014), los Acuerdos Ministeriales números 1600-2022 del Ministerio de Educación y 158-2022, 159-2022 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; con la finalidad de articular procesos y esfuerzos en un marco común de acciones en materia de seguridad, salud e higiene.

El documento presenta los lineamientos administrativos y técnicos para orientar la prespecialidad de los estudiantes, docentes, colaboradores y personal que labora en el centro educativo después de haber completado el esquema de vacunación y para generar condiciones que favorezcan el aprendizaje, sin el riesgo de contagiarse y/o llevar a sus hogares la COVID-19 y sus nuevas variantes.

El rol del director del centro educativo, el encargado de salud¹ y el Comité Escolar de Gestión de Riesgo es fundamental, debido a que dirigen la implementación de todas las acciones establecidas, generando las condiciones necesarias para ser implementadas. El encargado de salud debe promover, a través del monitoreo constante el cumplimiento de estas.

Se debe garantizar la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, para que sean incluidos en las medidas de protección de la salud, adaptando las acciones establecidas a sus necesidades personales.

Es importante mencionar que la COVID-19 y sus nuevas variantes son una enfermedad nueva y que aún queda mucho por aprender acerca de la transmisibilidad, por lo que las recomendaciones establecidas están sujetas a actualizaciones constantes.

Los presentes lineamientos son de observancia obligatoria a nivel nacional, en todos los centros educativos del Sistema Educativo Nacional.

Objetivo general

Establecer los lineamientos técnicos en materia de bioseguridad para el conocimiento e implementación de las medidas que las personas vacunadas y no vacunadas, deben cumplir contra la COVID-19 y sus nuevas variantes, que permita disminuir el riesgo de contagio en los centros educativos de todo el Sistema Educativo Nacional.

Acuerdo Ministerial 3-2021. Ministerio de Educación.

Objetivos específicos

•Explicar las generalidades de la enfermedad COVID-19, las nuevas variantes y sus formas de contagio para la sensibilización y comunicación a la comunidad educativa.

Identificar los beneficios de la vacunación contra la COVID-19.

Especificar las medidas básicas de prevención después de la vacunación ante la COVID-19 para ser implementadas en los centros educativos.

Orientar las acciones que deben realizar cada uno de los actores involucrados en las actividades de prevención.

Disposiciones generales

Los lineamientos para el regreso a las aulas en modalidad híbrida, integran acciones en materia de prevención ante el contagio de la COVID-19 y sus nuevas variantes. Estas se deben realizar durante las clases presenciales o en modalidad híbrida.

Contempla las siguientes medidas generales que los centros educativos, deben cumplir para el regreso a clases presenciales o en modalidad híbrida.

1. Todos los centros educativos deben disponer de estaciones para el lavado de manos con agua y jabón o desinfección con alcohol en gel concentrado al 70%.

2. Uso obligatorio y adecuado de mascarilla, en lugares cerrados y abiertos en el nivel de alerta roja, en lugares cerrados para niveles de alerta naranja y amarilla, recomienda tipo quirúrgico o de tela de tres capas sin válvula.

² Acuerdo Ministerial No. 1600-2022 Norma Sanitaria para la prevención y control de infecciones por Síndrome respiratorio agudo grave -CoV-2 y otras epidemias, para los centros del sistema educativo nacional.

Las mascarillas No. 95 se recomiendan únicamente para personas de alto riesgo. Se exceptúan las personas que por su condición médica tengan contraindicación certificada por un profesional de salud.

Lavar constantemente las manos con agua y jabón por al menos 20 segundos o desinfectarlas con alcohol en gel al 70 % de concentración.

Mantener el distanciamiento físico de 1.5 m en cualquier espacio o actividad educativa, se recomienda continuar con el sistema de burbujas.

Verificar el tablero de alertas sanitarias y sus actualizaciones cada 15 días para determinar el nivel de alerta vigente. <https://COVID19.gob.gt/semaforo.html>

Aplicar los lineamientos establecidos en los Protocolos del Ministerio de Educación y realizar la vigilancia sindrómica (signos y síntomas).

Asegurar que la cantidad de estudiantes sea acorde al distanciamiento físico de 1.5 m. en entre cada uno.

Evitar las 4 «C» espacios cerrados y concurridos; los contactos cercanos y continuos.

Favorecer la ventilación cruzada, manteniendo puertas y ventanas abiertas. Se prohíbe el uso de aire acondicionado.

Limpiar y desinfectar los centros educativos al finalizar cada jornada, o cuando este sea requerido.

Dr. Antonio Quispe.MD, M. Sc, CPH, PhD

Mantener el sistema de burbujas⁴.

Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sucias.

Al toser o estornudar cubrirse la boca y la nariz con el antebrazo o con un pañuelo desechable (Higiene respiratoria).

14 Limpiar y desinfectar frecuentemente las superficies, en particular las que se tocan con regularidad.

15. Evitar los abrazos, saludos de manos, besos o cualquier otro tipo de saludo que implique el contacto físico.

Generalidades de la enfermedad y las nuevas variantes

Transmisión de la COVID-19

La COVID-19 es una enfermedad respiratoria que se transmite de persona a persona por las microgotículas, es decir, pequeñas gotas que son expulsadas por una persona infectada al hablar, estornudar o toser. De allí la importancia de utilizar la mascarilla todo el tiempo, sobre todo cuando estamos con otras personas⁵.

Sin embargo, algunas personas que no presentan síntomas (asintomáticas) pueden esparcir el virus. También es posible que una persona se infecte con COVID-19 al tocar una superficie u objeto que tenga el virus y luego se toque la boca, la nariz o los ojos.

Acuerdo Ministerial No. 1600-2022. Ministerio.

Variante Delta COVID-19, una persona puede contagiar a ocho - YouTube. Carlos Enrique Mendoza. Epidemiólogo

CDC Centro para el control y prevención de enfermedades

<https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/variants/variant-info>.

Nuevas variantes o variantes del virus Síndrome respiratorio agudo grave -CoV-La Organización Mundial de la Salud(OMS) define las variantes del Síndrome respiratorio agudo grave -CoV-2 en función de la gravedad de la enfermedad, la transmisibilidad y su impacto en las medidas de salud pública y social.

Las variantes son clasificadas por la OMS como, variante de interés, variante de preocupación y variante con grandes consecuencias, Según la transmisibilidad y porcentajes de mortalidad que causen. Para este fin y con el objeto de no estigmatizar a los países se utilizan el nombre de las letras del alfabeto griego.⁶

Las variantes de preocupación (VOC, por sus siglas en inglés) son aquellas que provocan una enfermedad más grave con alta transmisibilidad. Ejemplo: Delta, Gamma, Beta y Alfa.

2.3 Síntomas de la COVID-19

La infección con SARS-CoV-2, el virus que causa COVID-19, puede provocar síntomas que van de leves a graves y, en algunos casos puede ser fatal. Según los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades de Atlanta (CDC), los síntomas de COVID-19 pueden aparecer entre dos a catorce días después de la exposición, siendo estos:

Fiebre (mayor a 38° centígrados) o escalofríos Tos

Falta de aliento o dificultad para respirar

Zoe COVID Symptom, NHS, CDC. BBC London

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-574850228>

Fuente: Organización Mundial de la Salud. (6 de octubre de 2020). ¿Cuáles son los síntomas de COVID-19? [https://www.medicasur.com.](https://www.medicasur.com.mx/es_mx/ms/faseI_Cuales_son_los_sintomas_del_COVID_19)

[mx/es_mx/ms/faseI_Cuales_son_los_sintomas_del_COVID_19](https://www.medicasur.com.mx/es_mx/ms/faseI_Cuales_son_los_sintomas_del_COVID_19)

Dolor de cabeza

Perdida del gusto u olfato

Dolor de garganta

Congestión o secreción nasal

Nauseas o vómitos

Fatiga

Diarrea

2.4 Generalidades de las diferentes vacunas

«Está surgiendo evidencia de que las personas **adquieren una mejor protección por estar totalmente vacunadas** que por haber tenido COVID-19. Un estudio demostró que las personas no vacunadas que ya tuvieron COVID-19 tienen más del doble de probabilidades de volver a contraer COVID-19 que las personas totalmente vacunadas»

Los métodos para desarrollar las vacunas son 3: ⁹		
<p>Vacunas con virus inactivados o atenuados: utilizan un virus previamente inactivado o atenuado,^[1] de modo que no provoca^[1] la enfermedad, pero aun^[1] así genera una respuesta inmunitaria. Utilizan un virus o una bacteria íntegros.</p>	<p>Vacunas basadas^[1] en proteínas: utilizan fragmentos inocuos de proteínas o estructuras proteínicas que imitan el virus causante de la COVID-19, con el fin de generar una respuesta inmunitaria.</p> <p>Vacunas con vectores víricos: utilizan un virus genéticamente modificado que no causa la enfermedad, pero da lugar a proteínas corona víricas que inducen una respuesta inmunitaria. Utilizan fragmentos que induzcan una respuesta del sistema inmunitario.</p>	<p>Vacunas con ARN y^[1] ADN: utiliza ARN o ADN genéticamente modificados para generar una respuesta inmunitaria produciendo la proteína S. Utilizan solamente el material genético</p>
	<i>AstraZeneca Sputnik V¹⁰</i>	<i>Moderna Pfizer¹¹</i>

La vacunación en Guatemala es gratuita y voluntaria. Decreto No. 1-2021 Congreso de la Republica.

2.5 Medidas de prevención y control de infecciones.

Se entiende por estos términos las conductas que toda persona debe seguir para prevenir contagiarse y contagiar a otros. Implican un comportamiento constante en el lugar de trabajo, centro educativo, y sobre todo en el hogar.

2.6 Evitar reuniones

La mayor parte de los contagios ocurren en lugares en donde las personas se reúnen, con poca ventilación, por lo tanto, se deben evitar las reuniones que no sean necesarias.

Las siguientes acciones de bioseguridad que se deben llevar a cabo en caso de ser eminentemente necesarias las reuniones presenciales son:

Seguridad de las vacunas contra la enfermedad Covid-19 - YouTube. Dr. Carlos Enrique Mendoza. Epidemiólogo.

CDS, Centros para el control y la Prevención de Enfermedades.

<https://www.cdc.gov/spanish/>.

OMS <https://www.who.int/es/news-room/feature-stories/detail/the-race-for-a-covid-19-vaccine-explained>

¹⁰ Todo sobre Sputnik V, dosis, efectos secundarios, porcentaje de eficacia. - YouTube.

Dr. Carlos Enrique Mendoza. Epidemiólogo. ¹¹ Combinación de vacunas COVID-19 - YouTube. Dr. Carlos Mendoza, epidemiólogo.

- Lavado de manos frecuentemente.

- Uso permanente y correcto de la mascarilla.¹² se recomienda tipo quirúrgico o de tela de tres capas sin válvula. y las mascarillas No. 95 solo para personas de alto riesgo.
- Distanciamiento físico de 1.50 metros entre los asistentes.
- La ventilación natural ayuda a disminuir el riesgo de transmisión de la enfermedad.
- Limpieza y desinfección de las áreas antes y después de ser utilizadas.

4.2 Consideraciones para la comunidad educativa

Las comunidades educativas deberán continuar con la práctica de los principios básicos para la prevención del contagio de la COVID-19 y sus variantes, tanto en el centro educativo como en casa.

Deben estar conscientes de reportar de inmediato cualquier síntoma de la enfermedad a sus padres o al docente en el centro educativo. Si el estudiante presenta síntomas adentro del centro educativo se deben realizar las acciones establecidas en el Protocolo director del centro educativo.

Protocolo para el regreso a clases para el Director del Centro Educativo, pagina 44.

2.7 Consideraciones para el personal docente, administrativo con esquema completo de vacunación en los centros educativos:

Aunque las vacunas contra la COVID-19 son efectivas, no pueden evitar que se contraiga y propague el virus, pero, sí reducen que se enferme gravemente, aunque contraiga el virus que causa la enfermedad la COVID-19.

Todos los docentes con **esquema completo de vacunación** deberán mantener las siguientes medidas de bioseguridad adentro de los centros educativos:

- Utilizar permanentemente y de forma adecuada la mascarilla. Se recomienda tipo quirúrgico o de tela de tres capas sin válvula.¹⁴ Las mascarillas No. 95 solo para personas de alto riesgo.
- Lavar constantemente las manos con agua y jabón por al menos 20 segundos o desinfectarlas con alcohol en gel al 70 % de concentración. (Acuerdo Ministerial No. 1600-2022, Ministerio de Educación.)
- Mantener el distanciamiento físico de 1.5 m en cualquier espacio o actividad educativa.
- Mantener el distanciamiento social con los colegas y evitar reuniones innecesarias de forma presencial.

OPF Organización de padres de familia.

¹⁴ Los CDC recomiendan el uso universal de mascarillas en espacios cerrados por parte de todos los maestros, miembros del personal, estudiantes y visitantes de las escuelas, independientemente de su estado de vacunación. https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/vaccines/fully-vaccinated-guidance.html#anchor_1619526549276

- Limpiar y desinfectar las superficies de uso frecuente y después de ser utilizadas, o cuando este sea requerido.
- Las actividades al aire libre representan un mínimo nivel de riesgo para las personas totalmente vacunadas. Mantenga la ventilación cruzada en el aula.
- Evite asistir al centro educativo si presenta síntomas asociados a la COVID-19 o alguna de sus variantes.

2.8 Consideraciones para el director del centro educativo

Fase de concientización con la comunidad educativa

- Realizar un plan de educación en salud a los colaboradores sobre la importancia de la implementación de medidas preventivas y de control.
- El director de cada centro deberá asegurarse de un programa de capacitación longitudinal para todo el personal y alumnos, así como del cumplimiento de las medidas establecidas en el presente documento.
- Debe asegurarse de que adentro del centro educativo no se produzcan aglomeraciones.
- Continuar con el cumplimiento de los lineamientos establecidos en los Protocolos del Ministerio de Educación.

4.5 Equipo de Protección Personal (EPP)

El equipo de protección personal se concibe como aquellos implementos para reducir el contagio de infecciones. Estos deberán utilizarse en todo momento, incluyendo fuera del establecimiento educativo y sus viviendas.

En la siguiente tabla se recomiendan algunos equipos básicos para su uso en distintos escenarios a manera de reducir el riesgo de contagio.

	Lavado de manos frecuente	Uso de mascarilla	Distanciamiento físico de 1.50 m entre personas	Guantes
Estudiantes	SI	SI	SI	NO
Docentes vacunados	SI	SI	SI	NO
Docentes no vacunados	SI	SI	SI	NO

Pilotos de bus escolar	SI	SI	SI	NO
Personal de mantenimiento	SI	SI	SI	SI
Personal administrativo	SI	SI	SI	NO
Organización de padres de familia -OPF-	SI	SI	SI	SI

2.9. Actividades de protección para el personal docente y administrativo no vacunado en los centros educativos

El personal no vacunado corre mayor riesgo en caso de contraer una infección severa. Sin embargo, las medidas de protección para evitar el contagio de la COVID-19 son las mismas.

- Utilizar permanentemente y de forma adecuada la mascarilla. Se recomienda tipo quirúrgico o de tela de tres capas sin válvula. Las mascarillas No. 95 solo para personas de alto riesgo.
- Lavar constantemente las manos con agua y jabón por al menos 20 segundos o desinfectarlas con alcohol en gel al 70% de concentración.
- Mantener el distanciamiento físico de 1.5 m en cualquier espacio o actividad educativa.

- Mantener el distanciamiento social con los colegas y evitar reuniones presenciales innecesarias.
- Limpiar y desinfectar las superficies de uso frecuente.
- Las actividades al aire libre representan un mínimo nivel de riesgo para las personas totalmente vacunadas.
- Provocar la ventilación cruzada en el aula manteniendo las puertas y ventanas abiertas.
- Evitar asistir al centro educativo si presenta síntomas asociados a la COVID-19 o alguna de sus variantes.

Anexo 1. Conceptos básicos

1. **Aglomeración:** reunión o amontonamiento grande y desordenado de algo, especialmente de gente reunida en un lugar. Oxford Diccionario.
2. **Bioseguridad:** es un conjunto de normas y medidas para proteger la salud de las personas, frente a riesgos biológicos, químicos y físicos a los que está expuesto en el desempeño de sus funciones. Facultad de Medicina, clínica alemana Universidad del Desarrollo.
3. **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
4. **Distanciamiento físico:** mantener una distancia de al menos 1.5 metros entre personas para evitar la propagación de la COVID-19.
5. **Equipo de Protección Personal**
(EPP): es todo equipo, aparato o dispositivo especialmente proyectado y fabricado para preservar el cuerpo humano, en todo o en parte, de riesgos específicos de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.

6. Estudiantes: persona que utiliza el servicio de transporte escolar y que pertenece a un establecimiento educativo, sea público o privado.
7. Monitor de salud o encargado de salud: persona encargada de orientar, cuidar y controlar que los lineamientos de bioseguridad se cumplan adentro del centro educativo.
8. SARS CoV-2: Síndrome Respiratorio Agudo Grave, es un tipo de coronavirus causante de la enfermedad del coronavirus-19 (COVID-19) Acuerdo Ministerial No. 146-2020.
9. Variantes: una variante es una mutación que ocurre en el virus luego de un tiempo. Solo mediante la evolución natural con el tiempo, a medida que
- 10.

el virus infecta a las personas, tiene la oportunidad de replicar su genoma y, cada vez que lo hace, hay posibilidad de que se produzcan errores o mutaciones.

Anexo 2. Marco legal

- Acuerdo Gubernativo No. 79-2020. [Ministerio de Trabajo y Previsión Social]. Normas complementarias al reglamento de salud y seguridad ocupacional, para la prevención y control de brotes de SARS- CoV-2 en los centros de trabajo.
- Acuerdo Ministerial No. 3-2021. Ministerio de Educación.
- Acuerdo Ministerial No. 247-2014 [Ministerio de Educación]. Sistema de Gobernanza en la Gestión de Riesgo y Desastres para la Seguridad Escolar. 23 de enero de 2014.
- Acuerdos Ministeriales No. 158 y 159-2022. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Acuerdo Ministerial 1600-2022. Ministerio de Educación. 17 de mayo 2022.

Anexo 3. Acuerdo Ministerial No. 1600-2022

Tablero de Regulaciones Según Alerta Sanitaria para los Centros Educativos del Sistema Educativo Nacional

Actividad educativa	Alerta roja	Alerta naranja	Alerta amarilla	Alerta verde
Docencia	<p>Uso obligatorio de mascarillas en espacios abiertos y cerrados.</p> <p>Distanciamiento físico de 1.5 m en espacios abiertos y cerrados.</p> <p>De preferencia ventilación natural.</p>	<p>Uso obligatorio de mascarillas en espacios cerrados.</p> <p>Distanciamiento físico de 1.5m en espacios cerrados.</p> <p>De preferencia ventilación natural.</p>		<p>Se recomienda distanciamiento físico de 1.5m.</p>
Recreos, educación física y actividades cívico-culturales	<p>Uso obligatorio de mascarillas en espacios abiertos y cerrados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante el recreo • Actividades cívico-culturales • La obligatoriedad del uso de mascarilla se exceptúa durante el consumo de alimentos y cuando se 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso obligatorio de mascarillas en espacios cerrados. • Distanciamiento físico de 1.5m en espacios cerrados. 		<p>Se recomienda distanciamiento físico de 1.5m.</p>

	<p>realicen actividades físicas y/o deportivas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Distanciamiento físico de 1.5m en espacios abiertos y cerrados.		
Transporte escolar	Uso obligatorio de mascarilla.		

Capítulo 3

Plan de acción

3.1 Identificación

3.1.1 Universidad de San Carlos de Guatemala, Extensión Cuilapa Santa Rosa Centro

Universitario de Santa Rosa

3.1.2 Centro Universitario de Santa Rosa

3.1.3 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

3.1.4 Estudiante Deini Amarilis Polanco Orantes

3.1.5 Registro Académico 201443068

3.1.6 Código único de identificación 2226-65580-0606

3.2 Título del proyecto

Implementación guía pedagógica con la temática educación en tiempos de pandemia la adaptación de docentes y estudiantes ante esta nueva metodología.

3.3 Problema seleccionado

Falta de guías pedagógicas para el uso de los docentes con los estudiantes en relación a diferentes temas de actualidad.

3.4 Hipótesis – acción

Elaborar guía pedagógica para el uso del personal del centro educativo que se ha tomado como lugar de ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.

Dar a conocer a la comunidad educativa la temática educación en tiempos de pandemia y las formas de adaptación que se deben de tener.

3.5 Ubicación geográfica de la intervención

Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa.

3.6 Ejecutor de la intervención

- El encargado de la ejecución de este plan es el profesor de enseñanza media y técnico en administración educativa Deini Amarilis Polanco Orantes

3.7 Unidad ejecutora

Unidad del Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa.

3.8 Descripción de la intervención

Elaboración de una guía pedagógica que contenga diferentes formas y medios para mejorar la educación en tiempos de pandemia, así como la descripción de cada uno de los medios digitales que pueden ser utilizados para trabajar a distancia con los estudiantes del centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa.

3.9 Justificación de la intervención

En la actualidad la pandemia del COVID-19 ha venido a perjudicar de gran manera la educación en los centros educativos, siendo los más afectados los del sector público dada la escasa tecnología con la que se cuenta en ellos. Es de suma importancia conocer los distintos medios digitales que pueden ser utilizados para impartir clases a distancia y como se pueden ir introduciendo dentro de las clases cuando estas sean nuevamente de manera presencial.

3.10 Objetivos

3.10.1 Objetivo general

Mejorar el uso de tecnología por parte de los docentes del centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa.

3.10.2 Objetivos específicos

Mejorar el uso de tecnología por parte de los docentes del centro educativo.

Introducir el uso de medios tecnológicos dentro de las clases a distancia como en su regreso a la presencialidad.

Dotar de una guía pedagógica a cada uno de los docentes del centro educativo, para que sea un medio de apoyo en el uso de diferentes tecnologías al momento de impartir clases.

3.11 Metas

Obtener la autorización de parte de la directora del Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa, para poder hacer entrega de las guías al personal docente.

Crear e imprimir un manual en el que se especifiquen actividades sobre el uso de tecnología dentro del centro educativo.

Divulgar información de calidad a los estudiantes y personal docente del Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa.

Realizar actividad con los docentes y estudiantes para divulgar la información contenida dentro de la guía.

3.12 Beneficiarios

- Directos

Director

Docente

Estudiantes

- Indirectos

Padres de familia y Comunidad

3.13 Actividades a desarrollar para el logro de los objetivos

- Ejecución del plan de acción.
- Presentación, revisión y aprobación del plan de acción.
- Implementación del plan de acción.
- Cotización de costos del material que se utilizará en la ejecución del plan de acción.
- Proceso de gestión ante las distintas instituciones y autoridades competentes.
- Compra de todos los insumos y materiales necesarios para la ejecución del plan de acción.
- Ejecución del proyecto en la unidad de ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Entrega del proyecto terminado.
- Elaboración, entrega y revisión del informe escrito.
- Corrección y presentación del informe finalizado.
- Aprobación del informe.

3.14 Metodología de trabajo

- Dentro de las metodologías utilizadas en este proyecto se puede mencionar lo siguiente:
- Trabajo de campo
- Presentación oral
- Investigación
- Divulgación de información

3.15 Cronograma de actividades (incluye tiempo y responsables de las acciones)

Tabla No. 15 Cronograma de actividades

No.	Actividades	Responsable	Julio				Agosto				
			1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Gestionar ante la directora del centro educativo la autorización para la divulgación de la guía pedagógica.	P									
		E									
2	Calendarizar la actividad con la directora del Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, caserío	P									
		E									

	Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa		
3	Creación de un manual sobre el uso de tecnología y la adaptación de la educación en tiempos de pandemia.	P	
		E	
5	Revisión del manual titulado educación en tiempos de pandemia la adaptación de docentes y estudiantes ante esta nueva metodología.	P	
		E	
6	Impresión del manual dirigido a los docentes	P	
		E	

7	Evaluación de las actividades realizadas.	P		
		E		

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro

Universitario de Santa Rosa /Deini Amarilis Polanco Orantes

P = Planificado

E = Ejecutado

3.16 Recursos

3.16.1 Talento humano

- **Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado:** Deini Amarilis Polanco Orantes
- **Asesor Ejercicio Profesional Supervisado:** Jhoni Alfredo Castillo Colindres
- **Revisor del Ejercicio Profesional Supervisado:** Nora Nelbina Hernández Godínez
- **Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado:** Edy Francisco Calel Mijangos
- **Encargado de la unidad de Ejercicio Profesional Supervisado:** Walter Armando Carvajal Díaz
- **Coordinador de la carrera Pedagogía:** Elman Erik González Ramos
- **Coordinador General Exámenes de graduación:** Manuel Orlando Bolaños Gudiel
- Personal docente Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa.

3.16.2 Materiales

- Hojas
- Folder
- Lápiz
- Gancho para hojas
- Clip

3.16.3 Técnicos

- Instrumentos y Técnicas de Investigación
- Documentos proporcionados por la institución
- Manual para el uso de los estudiantes y docentes creado por el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

3.16.4 Tecnológicos

- Computadora
- Internet
- Memoria puerto de seriado universal
- Modem
- Impresora
- Celular

3.16.5 Físicos

- . Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa.

3.16.6 Financieros

Todos los que se obtendrán gracias al proceso de gestión que se realizará ente las instituciones privadas y organizaciones que dentro de su presupuesto apoyan a la educación de Guatemala. El responsable directo de esta gestión es el estudiante ejecutor del presente plan de acción.

3.16.6.1 Presupuesto

<i>Cantidad.</i>	<i>Descripción del gasto</i>	<i>Precio unitario</i>	<i>Total</i>
50	Guías Pedagógicas	Q 50.00	Q 2,500.00
5	Resmas de papel	Q50.00	Q50.00
25	Refacciones	Q 5.00	Q 125.00
7	Diplomas	Q 3.00	Q 21.00
		<i>Subtotal</i>	Q 2,921.00
		<i>Imprevistos</i>	Q 100.00
		<i>Total General</i>	Q 2,896.00

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro

Universitario de Santa Rosa /Deini Amarilis Polanco Orantes

3.16.6.2 Fuentes de financiamiento

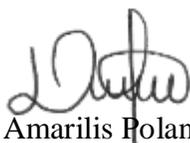
El financiamiento para la ejecución del proyecto se obtendrá de la gestión realizada por el estudiante ante las siguientes instituciones gubernamentales:

Municipalidad de Oratorio

3.17 Evaluación

Se evaluará principalmente haciendo uso de la observación y se cuantificará la cantidad de estudiantes participantes, así como la forma en la que los docentes reaccionen

ante el manual y los puntos de vista que estos tengan del mismo. De igual manera se observará si hacen uso o no del instrumento entregado a ellos.



Deini Amarilis Polanco Orantes

Estudiante

Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciatura en Pedagogía y

Administración Educativa



Lic. Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Asesor

Ejercicio Profesional Supervisado

Capítulo 4

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

En el siguiente cuadro se presentan de forma detallada cada una de las actividades realizadas centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa en relación al proyecto denominado Implementación guía pedagógica con la temática educación en tiempos de pandemia la adaptación de docentes y estudiantes ante esta nueva metodología.

Tabla No. 16 Descripción de las actividades realizadas

<i>Actividad</i>	<i>Resultado de la actividad</i>
<i>Ejecución del plan de acción.</i>	Llevar a cabo cada una de las actividades planteadas en el mismo para el cumplimiento del proyecto previsto.
<i>Presentación, revisión y aprobación del plan de acción.</i>	Recibir la autorización del asesor del Ejercicio Profesional Supervisado para la ejecución del proyecto.
<i>Implementación del plan de acción.</i>	Realizar cada una de las actividades planteadas en este plan y la ejecución de las mismas en el tiempo establecido en el cronograma de actividades.

<p><i>Cotización de costos del material que se utilizará en la ejecución del plan de acción.</i></p>	<p>Obtener tres cotizaciones de precios con las cuales se pudo realizar la compra de los productos necesarios para la ejecución del proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado.</p>
<p><i>Proceso de gestión ante las distintas instituciones y autoridades competentes.</i></p>	<p>Apoyo obtenido de parte de los padres de familia personal docente y estudiantes para la implementación de la guía.</p>
<p><i>Compra de todos los insumos y materiales necesarios para la ejecución del plan de acción.</i></p>	<p>Tener a mano los insumos y materiales para la realización del proyecto establecido dentro del plan acción.</p>
<p><i>Ejecución del proyecto en la unidad de ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.</i></p>	<p>Realizar las charlas con los padres de familia y personal docente del centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa</p>
<p><i>Entrega del proyecto terminado.</i></p>	<p>Presentación ante las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa, la Escuela Oficial Rural Mixta, centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa y Consejo de</p>

<p><i>Elaboración, entrega y revisión del informe escrito.</i></p> <p><i>Corrección y presentación del informe finalizado.</i></p>	<p>padres de familia, del proyecto ejecutado.</p> <p>Completar el informe del Ejercicio Profesional Supervisado y entregarlo al asesor para su revisión.</p> <p>Corregir lo acotado por el asesor del Ejercicio Profesional Supervisado y presentarlo nuevamente para su revisión y aprobación final.</p>
<p><i>Aprobación del informe.</i></p>	<p>Aprobación final del informe del Ejercicio Profesional Supervisado.</p>

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro

Universitario de Santa Rosa /Deini Amarilis Polanco Orantes

4.2 Productos, logros y evidencias

4.2.1 Productos

- 50 Guías Pedagógicas para la disposición de docentes del centro educativo Núcleos familiar para el Desarrollo No. 550.
- Guía para la adaptación ante de docentes y estudiantes ante las nuevas metodologías de trabajo.

4.2.2 Logros

- Guías previamente evaluadas para facilitar la adaptación educativa ante las nuevas modalidades.
- Herramienta pedagógica realizada para la adaptación de docentes y estudiantes.

Evidencias

- Antes

Fotografía No. 1 Evidencia del proyecto estudiante ejecutora



Nota: fuente Deini Amarilis Polanco

Orantes

Fotografía No. 2 Evidencia del proyecto estudiante ejecutora



Nota: fuente Deini Amarilis Polanco

Orantes

Durante

Fotografía No. 3 Entrega de guía pedagógica al supervisor del ejercicio profesional



Nota: fuente Deini Amarilis Polanco

Orantes

Fotografía No. 4 entrega de guía pedagógica a la directora del Instituto



Nota: fuente Deini Amarilis Polanco

Orantes

Fotografía No. 5 entrega de guía pedagógica al asesor del ejercicio profesional supervisado



Nota: fuente Deini Amarilis Polanco Orantes

Después

Fotografía No. 6 entrega de guías a padres de familia y docentes



Nota: fuente Deini Amarilis Polanco

Orantes

Fotografía No. 7 Entrega de guías a estudiantes del Instituto.



Nota: fuente Deini Amarilis Polanco

Orantes

Fotografía No. 8 Evidencia del proyecto estudiante ejecutora



Nota: fuente Deini Amarilis Polanco Orantes

Acta De Entrega De Proyecto

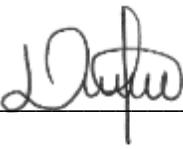


Universidad de San Carlos de Guatemala

Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado

Acta móvil No. 03-2022.

En las instalaciones del Instituto Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo del municipio de Oratorio, departamento de Santa Rosa, siendo las trece horas con cero minutos (13:00) del día diez de agosto del año dos mil veintidós (2022) reunidos en la oficina que ocupa la Dirección del referido Centro Educativo, las siguientes personas Licenciado Edy Francisco Calel Mijangos Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado, Licenciada Nora Nelbina Hernández Godínez Revisora del ejercicio profesional Supervisado, Licenciado Armando Carvajal Díaz Coordinador del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, sección Cuilapa; del Centro Universitario de Santa Rosa, Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres, Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado de Pedagogía, Profesora Francisca Etelvina Gómez Soto, Directora del Centro Educativo citado con anteriormente, Licenciada Deicy Asencio Aguirre, docente y la profesora Deini Amarilis Polanco Orantes con números de registro académico 201443068, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** se da la bienvenida a los presentes agradeciendo su presencia. **SEGUNDO:** la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado Deini Amarilis Polanco Orantes procede a dar la información de las actividades realizadas en el proyecto pedagógico. **TERCERO:** toma la palabra la profesora Etelvina Gómez Soto Directora para agradecer la realización del proyecto en el Centro Educativo, ya que será de mucho beneficio para las docentes y estudiantes. **CUARTO:** la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado da como finalizada la serie de talleres dirigida a docentes y estudiantes del Instituto Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo las cuales consistieron en la adaptación de docentes y estudiantes ante esta nueva metodología en el Centro Núcleo Familiares Educativos para el Desarrollo, en donde se enfatiza orientar a docentes y estudiantes sobre medios de comunicación virtual. **QUINTO:** la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado hace entrega de las guías pedagógicas a los docentes del Instituto Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, Oratorio, Santa Rosa. **SEXTO:** la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado agradece a las autoridades presentes el haber permitido llevar a cabo el proyecto como parte del Ejercicio Profesional Supervisado. No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, una hora después de su inicio, firmando para dejar constancia a quienes en ella toman parte.

F. 

Deini Amarilis Polanco Orantes

Estudiante Ejecutor

F. 

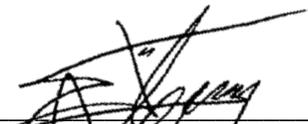
Lic. Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Profesional-Asesor

F. 

Licda. Nora Nelbina Hernández Godínez

Profesional Revisora

F. 

Lic. Edy Francisco Cabel Mijangos

profesional Supervisor

F. 

Lic. Walter Armando Carvajal Díaz

Coordinador de Ejercicio Profesional Supervisado

F. 

Francisca Etelvina Gómez Soto

Directora

Nota: Fuente: estudiante del ejercicio profesional Supervisado

4.3 Sistematización de la experiencia

4.3.1 Actores

Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

Director del centro educativo.

Docentes del establecimiento educativo.

Integrantes del Consejo de Padres de Familia.

Padres de familia de la comunidad educativa.

Estudiantes del centro educativo.

4.3.2 Acciones

- Ejecución del plan de acción.
- Cotización de costos del material que se utilizará en la ejecución del plan de acción.
- Proceso de gestión ante las distintas instituciones y autoridades competentes.
- Compra de todos los insumos y materiales necesarios para la ejecución del plan de acción.
- Ejecución del proyecto en la unidad de ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Entrega del proyecto terminado.
- Elaboración, entrega y revisión del informe escrito.

4.3.3 Resultados

- Realizar cada una de las actividades planteadas en este plan y la ejecución de las mismas en el tiempo establecido en el cronograma de actividades.
- Obtener tres cotizaciones de precios con las cuales se pudo realizar la compra de los productos necesarios para la ejecución del proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado.

- Apoyo obtenido de parte de los padres de familia, estudiantes y docentes para poner en práctica la guía pedagógica.
- Tener a mano los insumos y materiales para la realización del proyecto establecido dentro del plan acción.
- Realizar las charlas con los padres de familia, estudiantes y personal docente del centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa
- Presentación ante las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa, así como dotación de guía pedagógica para docentes del centro educativo.
- Completar el informe del Ejercicio Profesional Supervisado y entregarlo al asesor para su revisión.
- Aprobación final del informe del Ejercicio Profesional Supervisado.

4.3.4 Implicaciones

Cada una de las actividades realizadas y presentadas en el este informe tienen incidencia en la mejora de la educación del centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa. Cada uno de los docentes fue colaborador al momento de solicitarle el espacio para poder trabajar con su grupo de estudiantes, se debió de trabajar por las tardes para no interrumpir el proceso de enseñanza aprendizaje, esto contando con el apoyo de los padres de familia y los miembros del Consejo de Padres de Familia.

4.3.5 Lecciones aprendidas

Dentro de las lecciones aprendidas en la ejecución de cada una de las actividades se pueden mencionar las siguientes:

- El estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado debe de ser persistente y positivo en todo momento.

- Cada una de las actividades son independientes y deben de ser realizadas en orden para no perder el hilo conductor de las mismas.
- Gestionar apoyo ante las instituciones puede ser un proceso tedioso que al final del día da frutos y se obtiene el apoyo que se necesita.
- El apoyo brindado por el personal docente del centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa
- La satisfacción que se siente al ver los utensilios de cocina nuevos y la tubería de agua en un estado mucho mejor.

4.4 Guía Pedagógica

Universidad San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Guía pedagógica sobre la educación en tiempos de pandemia la adaptación de docentes y estudiantes ante esta nueva metodología en el centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa

Ponente: Deini Amarilis Polanco Orantes

Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Profesional asesor

Nora Nelbina Hernández Godínez

Profesional Revisor

Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz

Coordinador del Ejercicio Profesional Supervisado, sección Cuilapa

índice

4.4 Guía Pedagógica	¡Error! Marcador no definido.
La Educación En Tiempos De Pandemia La Adaptación De Docentes Y Estudiantes Ante Esta Nueva Metodología.....	1
Indicadores De Logro.....	3
Medios De Comunicación Virtual	4
Correo Electrónico	4
Mensajería Instantánea	4
Sala De Chat	5
Redes Sociales	5
Foros.....	5
Blog	5
Audio Conferencia	6
Videoconferencia	6
¿Cómo Crear Una Cuenta De Correo Electrónico?	12
¿Qué Plataforma De Correo Electrónico Utilizo?	12
¿Cómo Crear Una Cuenta De Gmail? 1. Realiza Una Sencilla Búsqueda En Google “Crear Cuenta Gmail”; Por Ejemplo, Y Accede A Su Página Web.	12
¿Cómo Crear Una Cuenta En Zoom?	15
Paso 1: 15	
Paso 2: 16	
Paso 3: 17	
Paso 4: 17	
Paso 5: 18	
Paso 6: 18	

Cómo Programar Una Conferencia De Google Meet Para Más Adelante 19

La educación en tiempos de pandemia la adaptación de docentes y estudiantes ante esta nueva metodología

Las medidas tomadas por el Ministerio de Educación para adaptarse y sostener el desarrollo de la Educación, debido a la pandemia COVID-19, han sido realmente agresivas y revolucionarias obligando a implementar el aprendizaje en línea con el fin de mantener una relación educativa y profesional con alumnos y padres de familia.

La guía pedagógica es una herramienta de suma utilidad para los docentes, debido a que facilita el proceso de enseñanza aprendizaje y que por su carácter informativo e interactivo mantiene la atención del estudiante, despierta el interés por la temática que se está trabajando y sobre todo lo hace de una forma lúdica y divertida, logrando captar la atención del estudiante.

En la actualidad la educación ha tenido un giro inesperado para todos los miembros de la comunidad educativa, debido a la pandemia que afecta a la población mundial. Todos han tenido que irse adaptando a la nueva forma de trabajo, por medio de guías, la educación virtual o en el tan comentado modelo híbrido y que es el que mayor resultado ha demostrado de dominio tanto por estudiantes como por docentes en nuestro medio.

Esta guía educativa tiene como finalidad apoyar a los estudiantes y padres de familia del Centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa, para que puedan conocer los distintos medios de educación que se utilizan en la actualidad, apoyados de actividades lúdicas y divertidas que mantendrán la atención de los estudiantes desde el primer momento en el que tengan contacto con ella.

**Bienvenidos a nuestra
Guía Pedagógica de
Tecnología**



Indicadores de Logro

- Identifica los diferentes medios de comunicación.
- Utiliza zoom, Meet y canvas.
- Interés por la temática.
- Maneja información de calidad.



Medios de comunicación virtual

La comunicación virtual es un medio de conversación que implica el uso de tecnología, audio y video para ponerse en contacto con personas que no están presentes físicamente.

Los participantes pueden estar en diferentes habitaciones, pisos o incluso a kilómetros de distancia. Aunque la comunicación virtual llegó a nuestras vidas con la llegada del teléfono, la invención de las cámaras web, las reuniones en línea y la mensajería instantánea impulsaron su popularidad. Hoy en día, el uso de la comunicación virtual es constante. Hablamos con nuestros seres queridos, amigos, familiares y colegas, sin importar dónde estemos.

Correo electrónico

El correo electrónico funciona como el correo tradicional, pero más rápido. Sin salir de la oficina, sin colas en la oficina de correos, sin estampillas, sin comisiones; solo basta con pulsar un botón. Los usuarios tienen una dirección única de correo electrónico desde la que intercambian cartas, y un mismo mensaje puede enviarse a varios destinatarios a la vez.

Mensajería instantánea

La mensajería instantánea, o MI, es el proceso de intercambio de mensajes en tiempo real, lo que significa que los textos se entregan al instante. Un usuario escribe un mensaje que se transmite a través de una red y es recibido por el otro usuario. Dos o más usuarios pueden iniciar un chat al instante utilizando el programa de mensajería que deseen: WhatsApp, Telegram, Instagram, Messenger, etc.

Sala de chat

Una sala de chat es un “espacio” en internet para que grupos de usuarios conversen. Un participante envía un texto que es visto por los que están conectados en ese momento en el mismo “espacio”. Los usuarios “en línea” son visibles para todos, y al hacer clic en el nombre de alguien, se puede ver la información de su perfil e iniciar un chat privado.

Redes sociales

Las redes sociales permiten a los usuarios reencontrarse con viejos amigos, hacer nuevos amigos y conocer gente con los mismos gustos e intereses. Para ver los perfiles de los demás y empezar a interactuar con ellos, tiene que registrarse e iniciar sesión. Las redes sociales más populares son Myspace, Facebook, YouTube y Twitter. LinkedIn es un ejemplo de red social profesional.

Foros

Un foro es una parte de un sitio web que permite a los usuarios realizar debates. Los usuarios registrados pueden iniciar una conversación e intercambiar opiniones sobre un tema en específico. Pueden leer los comentarios de los demás y responder a ellos. Cada discusión se denomina hilo. Un foro suele estar supervisado por un moderador que tiene la capacidad de editar los mensajes del foro, editar o eliminar comentarios; banear usuarios, etc.

Blog

Un blog es un diario en línea o un espacio de noticias. Normalmente escrito por una sola persona, un blog puede utilizarse para hablar de la vida de una persona o de política, promocionar

productos, informar y dar clases particulares. Usualmente los lectores del blog necesitan una suscripción para ver las publicaciones y/o dejar comentarios.

Audio conferencia

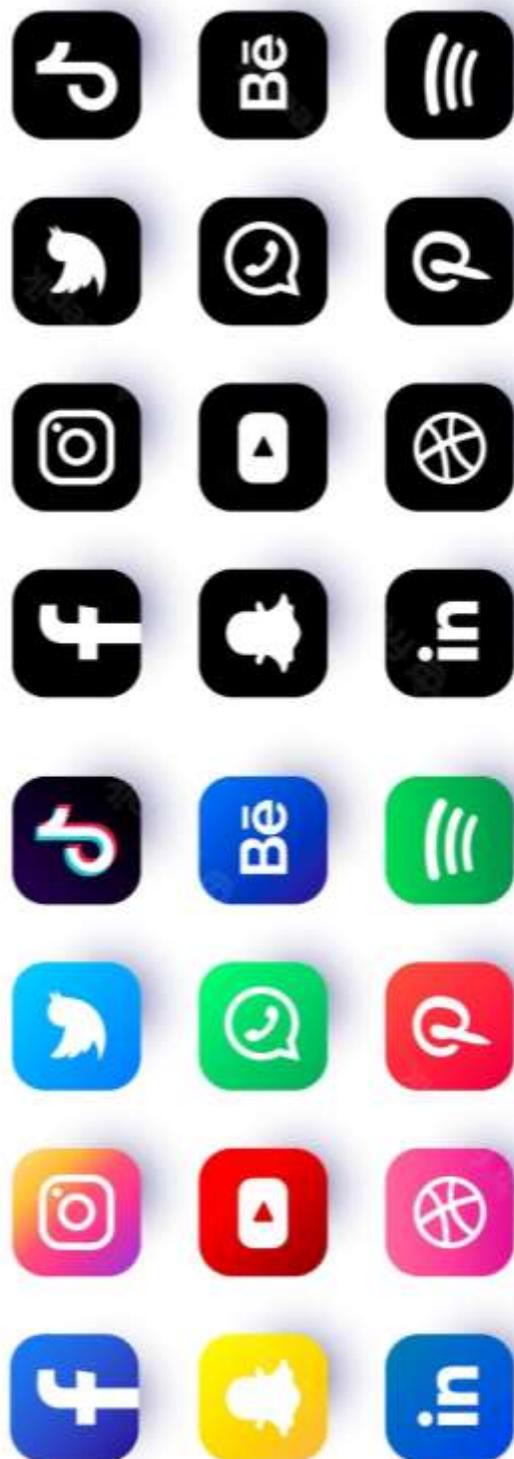
Al principio, el audio conferencias eran posibles entre usuarios de teléfonos que podían invitar a varios participantes en una conversación utilizando teléfonos dedicados o programas de audio conferencia como Skype. Hoy en día, aplicaciones como WhatsApp o Viber permiten que los usuarios realicen y reciban conferencias telefónicas de forma gratuita, mientras que los proveedores de servicios telefónicos cobran altas tarifas por dichos servicios.

Videoconferencia

La tecnología de videoconferencia permite a los usuarios verse y oírse durante una llamada. Existe una serie de aplicaciones que pueden utilizarse para reunirse con amigos y familiares, e incluso para participar en clases sin salir de casa. Por ejemplo, Zoom, Google Meet, BlueJeans... También existen plataformas de videoconferencia completas que se integran con diversas plataformas y dispositivos para facilitar el aprendizaje a distancia, la comunicación empresarial y la colaboración a distancia (por ejemplo, TrueConf).

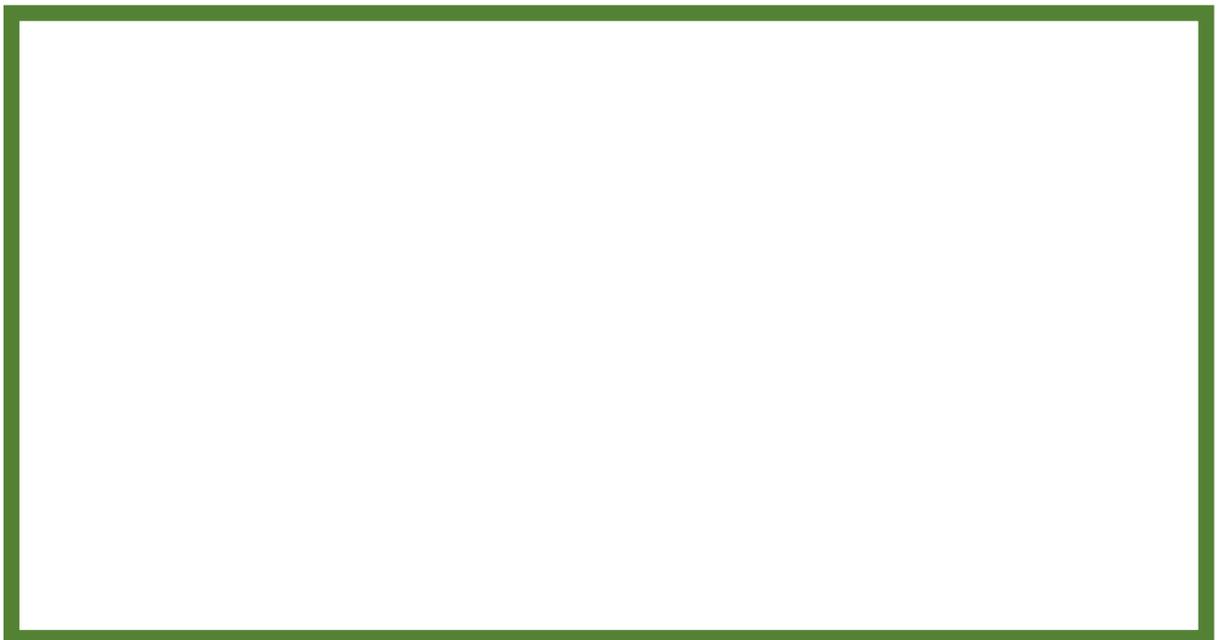
Actividad No. 1

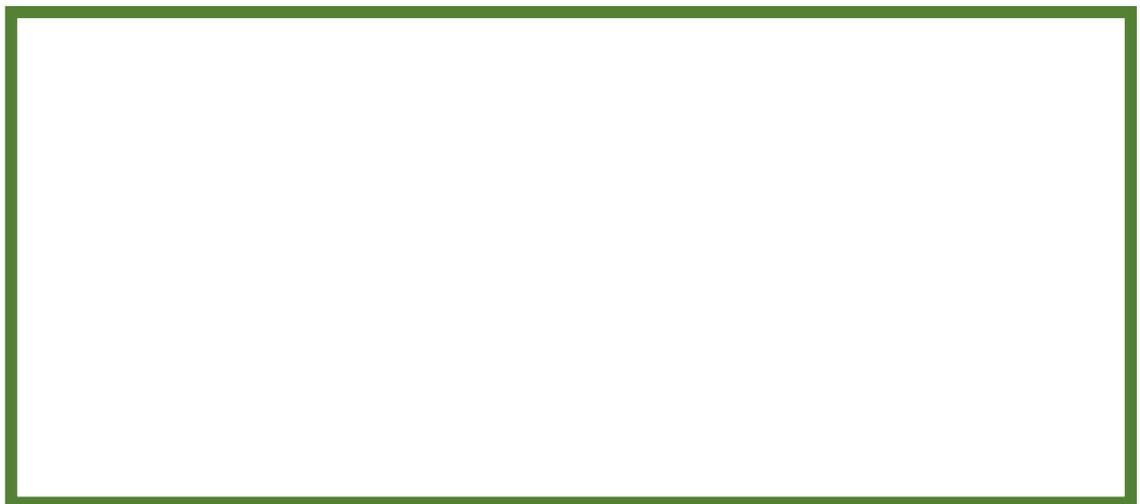
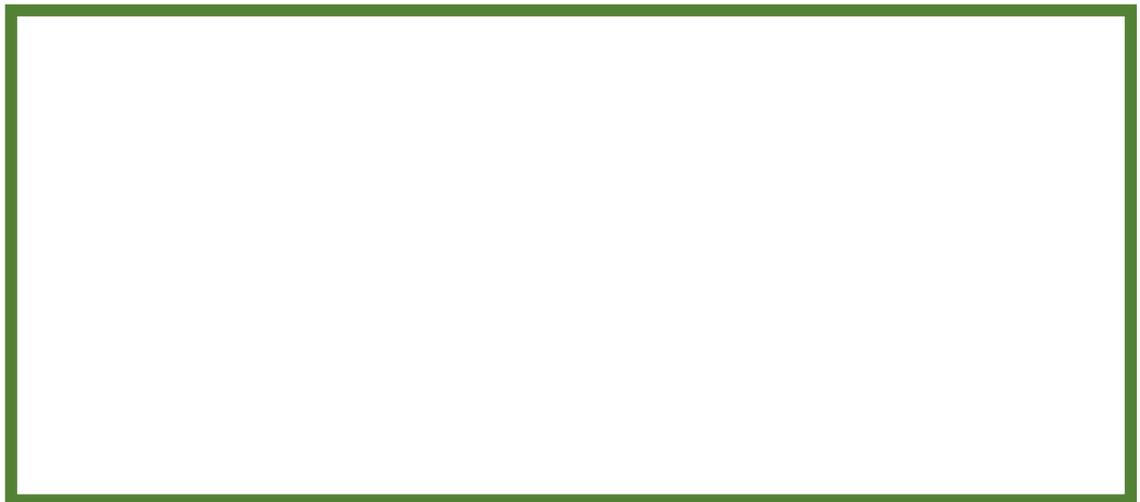
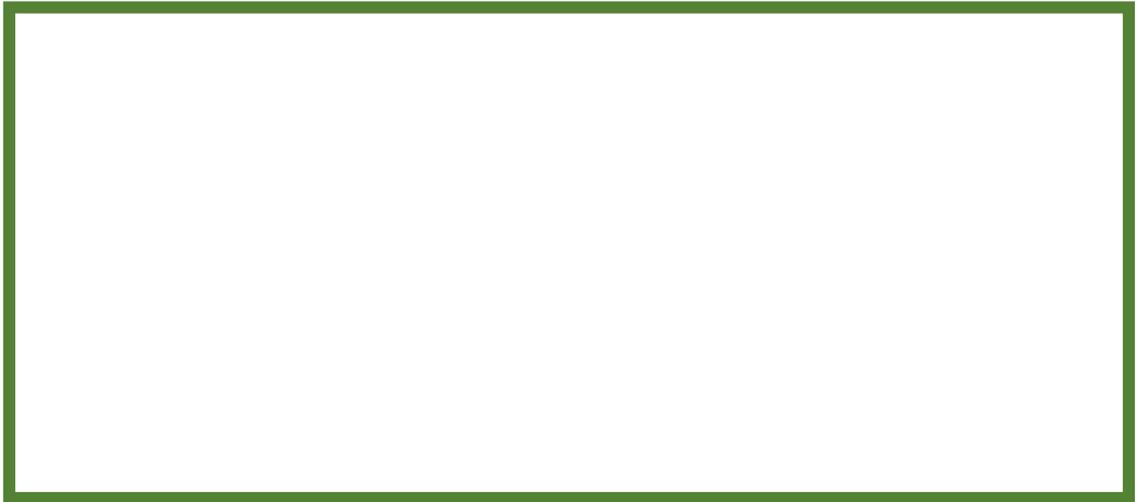
Recorte los logos de cada una de las redes sociales, estos nos servirán para poder jugar con un compañero memoria de logos.



Actividad No. 2

Haciendo uso de su creatividad imagine un nuevo logotipo para las siguientes redes sociales.





Actividad No. 3

Juguemos a la lotería. Recorte uno de los cuadros que le servirán como ficha y el otro le servirá como cartón para jugar. Realice la actividad en parejas.





¿Cómo crear una cuenta de correo electrónico?

En el siglo XXI resulta indispensable tener una cuenta de correo electrónico no solo para mantener contacto con familiares o amigos, sino como herramienta de carácter profesional. Nos sirve para mantener el contacto con familiares y amigos; pero también para buscar empleo y darnos de alta como usuarios en páginas que imparten cursos online o cualquier tipo de plataforma web.

Seguro que los jóvenes saben crear una cuenta de email en apenas minutos, pero las personas con más edad pueden tener algunas dificultades. Por ello, desde Fundación Adecco proponemos en este post una serie de pasos muy sencillos para utilizar esta forma de contacto, que además de ser útil, es gratuita.

¿Qué plataforma de correo electrónico utilizo?

Existen muchas páginas que ofrecen la posibilidad de crear un correo electrónico. Por lo tanto, las personas que se encuentren en este proceso puedan escoger y adecuarse a la web que les resulte más sencilla. Gmail, Outlook- antes conocido como Hotmail-, Yahooo y AOL son las webs más populares que ofrecen este servicio. Todas ellas tienen un funcionamiento muy similar.

¿Cómo crear una cuenta de Gmail?

- 1. Realiza una sencilla búsqueda en Google “Crear cuenta Gmail”;**
por ejemplo, y accede a su página web.
- 2. El siguiente paso es crear cuenta/registrarse ahora.** Dependiendo del servidor, recurrirán al empleo de una terminología u otra. En esta opción, se nos pedirá introducir nuestros datos personales básicos- nombre y apellidos, fecha de nacimiento, país/región, teléfono de contacto y dirección de email que queremos emplear. Respecto a esta última, es recomendable utilizar una dirección sencilla y seria en la que aparezca nuestro nombre y apellidos- o iniciales de los mismos-

para que así se nos identifique de manera rápida. Es recomendable no introducir la fecha de nacimiento en la dirección de email para evitar crear situaciones de discriminación, especialmente a la hora de buscar empleo.

3. **Nombre de usuario.** En este caso, es importante elegirlo bien. La razón es porque será la dirección de correo que tendremos al crear la cuenta. Es el que podremos dar a familiares, amigos, clientes, etcétera. Es posible que, dado que hay tantos millones de personas, no encontremos un correo para un nombre sencillo, por ejemplo, nuestro nombre de pila. Tendremos que introducir variantes hasta encontrar alguno que nos guste.

4. **Contraseña y confirmación de la misma.** Es necesario elegir una contraseña y repetirla para su posterior verificación. Es importante que esta sea segura. Para ello, hay que incluir mayúsculas, minúsculas, números y símbolos. Al menos debe tener ocho caracteres e incluir más si queremos incrementar la seguridad.

- Fecha de nacimiento. Para crear una cuenta de Gmail es necesario, al menos, tener 18 años.
- Sexo. Mujer, hombre u otro.
- Número de teléfono móvil. Podremos recuperar la contraseña si tenemos el número de teléfono asociado al correo electrónico. Además, da un plus de seguridad.
- Dirección de correo actual. Aquí es oportuno poner una dirección de correo alternativa, la cual servirá como método de comunicación alternativo a la cuenta de Gmail. De esta forma, si el móvil no está operativo, se puede utilizar este correo para recuperar la clave.

- Campo anti-robot (Captcha). Hay que transcribir lo que se ve en la fotografía o marcar las fotos que se nos pidan. Esto se hace con la finalidad de evitar la creación de cuentas de Gmail automáticas.

- **Ubicación.**

La contraseña es uno de los pasos más importantes cuando afrontamos la creación de una cuenta de correo. Desde Fundación Adecco recomendamos una contraseña que recordemos con facilidad pero que, a la vez, no sea sencilla de hacker. Normalmente, se recurre mucho a la utilización de la fecha y el mes de nacimiento, un mes y año importantes en tu vida, el nombre de tu mascota o algo fácil de memorizar. Por otra parte, es muy adecuado alternar el uso de letras mayúsculas con minúsculas- por ejemplo, podemos poner la primera letra en mayúscula y el resto en minúsculas-

Por otro lado, como dato informativo hay que añadir que ya las cuentas de correo electrónico ofrecen la posibilidad de señalar la opción “recuérdame” o similar, en la cual si la activamos podemos guardar nuestra cuenta y contraseña. De este modo, cada vez que visitemos nuestro perfil de email, no tendremos que introducir ni el correo electrónico ni la contraseña.

Actividad No. 4

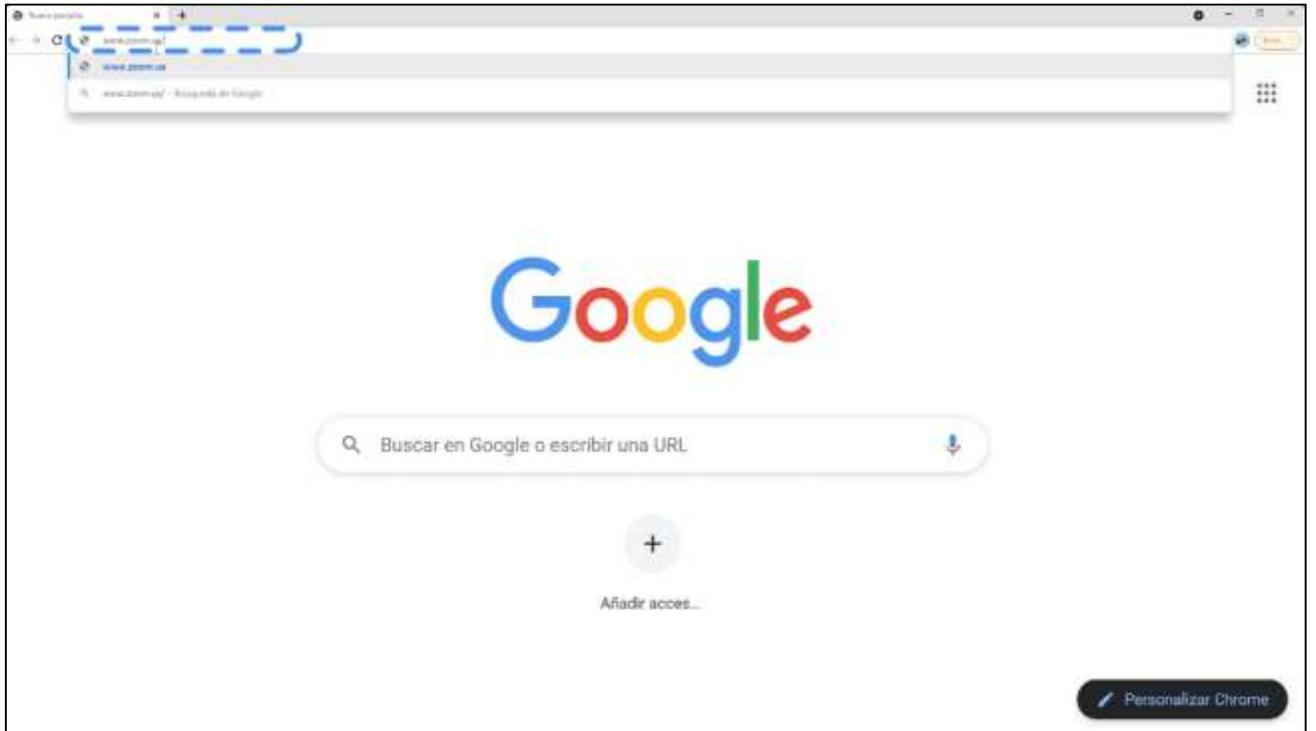
Cree un correo electrónico y anote en el espacio en blanco los que se le solicita.

Dirección de Correo Electrónico:

C

A

Contraseña:



Paso 2:

Ubícate en la parte superior derecha de la ventana y haz clic en el botón naranja que dice:

"Regístrate, es gratuita".



Paso 3:

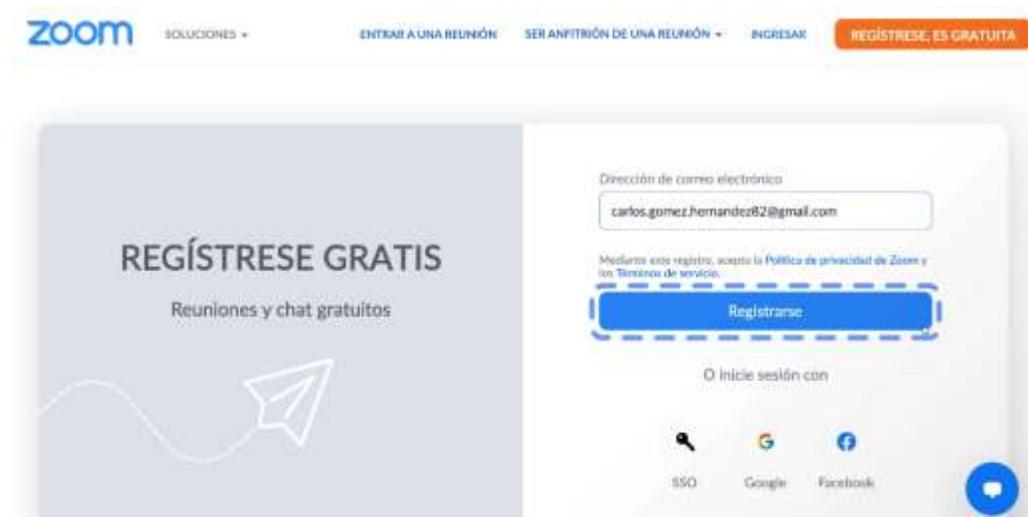
Ingresa tu fecha de nacimiento y haz clic en el botón **Continuar**.



The screenshot shows the Zoom registration process at the 'Verification' stage. At the top, there is a navigation bar with the Zoom logo, 'SOLUCIONES +', and buttons for 'ENTRAR A UNA REUNIÓN', 'SER ANFITRIÓN DE UNA REUNIÓN +', 'INGRESAR', and 'REGÍSTRESE, ES GRATUITA'. The main content area is titled 'Verification' and includes the instruction 'Para la verificación, confirme su fecha de nacimiento.' Below this, there are three dropdown menus for selecting the birth date: '17' for the day, 'Ago' for the month, and '1982' for the year. A blue button labeled 'Continuar' is highlighted with a dashed blue border. Below the button, it says 'Estos datos no se almacenarán'.

Paso 4:

Ahora, pon tu correo electrónico en el cuadro de texto y haz clic en **Registrarse**.



The screenshot shows the Zoom registration form. On the left, there is a grey box with the text 'REGÍSTRESE GRATIS' and 'Reuniones y chat gratuitos' along with a paper airplane icon. On the right, there is a white form area. At the top, it says 'Dirección de correo electrónico' and has a text input field containing 'carlos.gomez.hernandez82@gmail.com'. Below this, there is a small disclaimer: 'Mediante este registro, acepta la Política de privacidad de Zoom y los Términos de servicio.' A blue button labeled 'Registrarse' is highlighted with a dashed blue border. Below the button, it says 'O inicie sesión con' and there are three icons for social login: SSO, Google, and Facebook. A blue chat bubble icon is visible in the bottom right corner.

Revisa tu correo electrónico, ya que recibirás un mensaje de confirmación. Si tienes Outlook o Gmail, podrás continuar el proceso haciendo clic en el botón correspondiente desde esta misma ventana.

Paso 5:

Abre el mensaje y haz clic en el botón **Activar cuenta**.

**Paso 6:**

Se abrirá una nueva ventana en donde debes escribir tu nombre y asignar una contraseña a tu cuenta. Para crearla, ten en cuenta estas recomendaciones:

- Que sea mayor a ocho caracteres.
- Debe tener un número (como mínimo).
- Debe tener una letra (como mínimo).
- Debe combinar letras mayúsculas y minúsculas.

Paso 7:

Para confirmar tu contraseña, haz clic en la casilla que dice: "**No soy un robot**" y luego, haz clic en **Continuar**.

¡Y listo! Es momento de entrar a tu cuenta de Zoom.

Para comenzar una nueva conferencia de Google Meet

En el escritorio

1. Ve a meet.google.com desde el navegador web a tu elección
2. Inicia sesión con tu cuenta de Google.
3. Hacer clic en “Iniciar una reunión”. Puedes crear un apodo opcional para tu reunión.
4. Hacer clic en “Continuar”.
5. Hacer clic en “Unirse ahora” para comenzar la reunión.

Ahora puedes agregar / invitar participantes:

1. Ve a Personas > Agregar personas.
2. Selecciona o escribe el nombre del contacto / dirección de correo electrónico que deseas invitar.
3. Hacer clic en “Enviar invitación”.
4. También puede hacer clic en “Copiar información de unión” y luego pegar y enviar la información de invitación en una aplicación de correo electrónico o mensajería.

Cómo programar una conferencia de Google Meet para más adelante

En Google Calendar (escritorio)

1. Ve a [Google Calendar](https://calendar.google.com).
2. Hacer clic en “+ Crear” para crear un evento.
3. Agrega los detalles del evento y el tiempo.
4. Para invitar a otros, hacer clic en la pestaña “Invitados”, luego clic en “Agregar invitados”.
5. Agrega sus direcciones de correo electrónico.
6. También puedes tocar “Agregar conferencia” para crear un enlace Meet que se pueda copiar / pegar en otras aplicaciones.

7. Hacer clic en “Guardar” para finalizar y agregar el evento a tu calendario, luego hacer clic en “Enviar”. Tus invitados recibirán un correo electrónico con la información de la reunión y enlaces para unirse.



CREAR VIDEOCONFERENCIA

PASO 1



1.- Da click donde se indica

2.- Selecciona la fecha en que realizarás tu videoconferencia. Da click

Ingresar a Calendar

Google

Miss Sandy

Detailed description: This slide illustrates the first step of creating a video conference. It features a Google search page with a grid of application icons. A callout box points to the 'Calendar' icon, with the instruction '1.- Da click donde se indica'. Another callout box points to a date on a calendar interface, with the instruction '2.- Selecciona la fecha en que realizarás tu videoconferencia. Da click'. The Google logo is visible on the left, and a cartoon character named 'Miss Sandy' is on the bottom left. The background is a colorful, cloud-filled sky.

CREAR VIDEOCONFERENCIA

PASO 2

¡Te aparecerá de esta forma!

3.- Selecciona la hora en que se realizará la videoconferencia

4.- Da click en añadir videollamada de Google Meet

Añade título a la videoconferencia

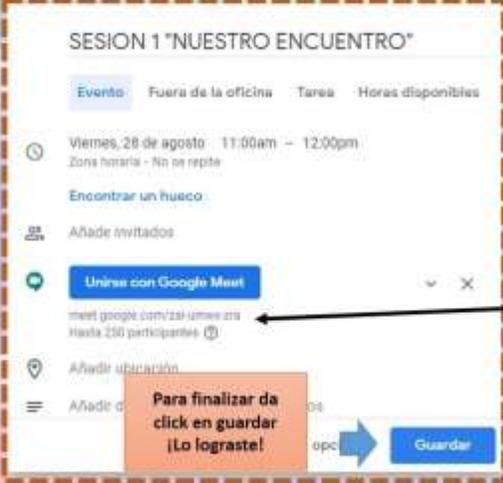
Opción 1: Añade email de los invitados
Opción 2: Puedes dejar vacía la celda

Miss Sandy

Detailed description: This slide shows the second step of creating a video conference. It displays a Google Calendar event creation window. A callout box points to the 'Añadir videollamada de Google Meet' button, with the instruction '4.- Da click en añadir videollamada de Google Meet'. Another callout box points to the 'Añadir un título' field, with the instruction 'Añade título a la videoconferencia'. A third callout box points to the 'Añadir invitados' section, with the instructions 'Opción 1: Añade email de los invitados' and 'Opción 2: Puedes dejar vacía la celda'. The calendar interface shows a date of August 28th. The cartoon character 'Miss Sandy' is on the bottom right. The background is a colorful, cloud-filled sky.

CREAR VIDEOCONFERENCIA

PASO 3



Evento: Fuera de la oficina Tarea Horas disponibles

Viernes, 28 de agosto 11:00am - 12:00pm
Zona horaria - No se repite

Encontrar un hueco

Añade invitados

Unirse con Google Meet

meet.google.com/zai-umwv-zta
Hasta 250 participantes

Añadir ubicación

Añade d... 08

opc... Guardar

HEMOS DADO EL PRIMER PASO...
ACOMPAÑAME A CONOCER LAS FUNCIONES BÁSICAS DE MEET

"Se verá de esta forma"
Copia el link y envía a los padres de familia / alumnos.

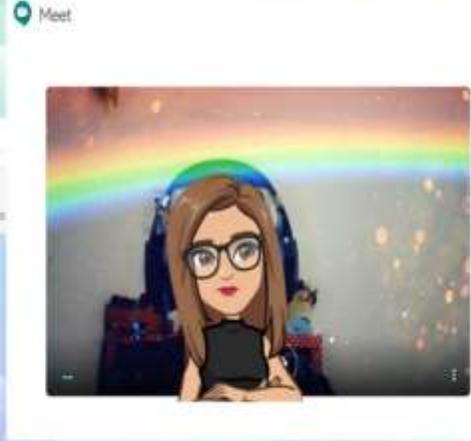
Para finalizar da click en guardar (Lo lograste!)

Miss Sandy



MI PRIMER VIDEOCONFERENCIA

1



Puedes acceder desde el **Calendar**. Da click en la fecha de tu videoconferencia **Da click en el link**

1.- Da click en **Unirse ahora**

Unirse con Google Meet

meet.google.com/zai-umwv-zta · Hasta 250 participantes

Calendar

Agosto de 2020

SESION 1 NUESTRO ENCUENTR...

Unirse ahora

Presencia

Otras opciones

Unirse y usar un teléfono para el audio

Miss Sandy



MI PRIMER VIDEOCONFERENCIA

2

Función:

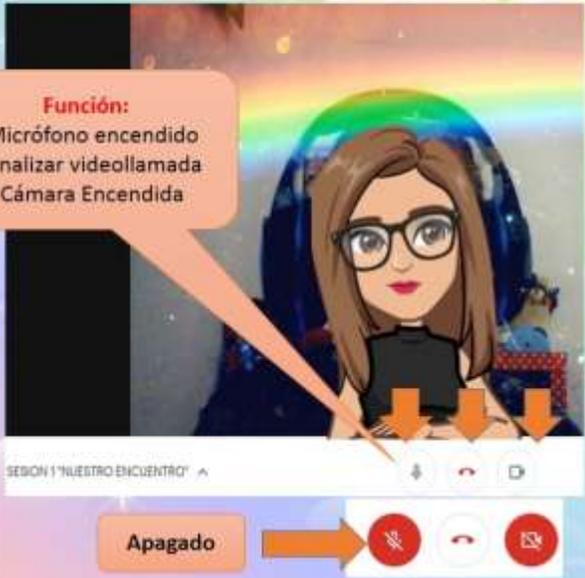
- *Micrófono encendido
- *Finalizar videollamada
- *Cámara Encendida



Graba la reunión

Micrófono y Audio

Apagado

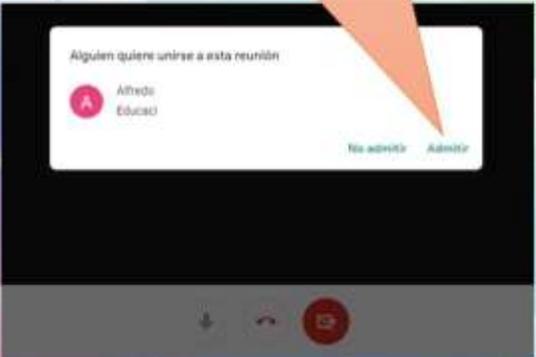


Da click donde indica la flecha, se abrirán las siguientes funciones

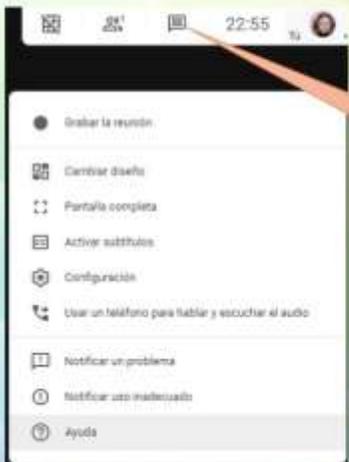
MI PRIMER VIDEOCONFERENCIA

3

Si recuerdan al crear la videoconferencia en Calendar no se ingresaron los email de los invitados, por lo cual al iniciar sesión se le solicitara al Anfitrión admitiros a la reunión (DATO)



No admitir Admitir



Pueden participar en el Chat



Miss Sandy 

MI PRIMER VIDEOCONFERENCIA

4



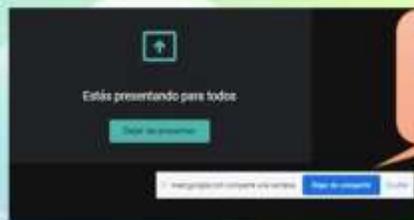
2.- Da click en Una ventana

1.- Da click en Presentar Ahora, se abrirán las siguientes funciones

3.- Selecciona el archivo que deseas compartir. Da click en Compartir



Al finalizar tu presentación da click en dejar de compartir

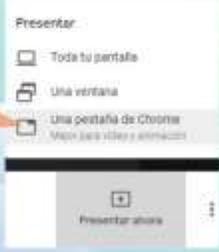


Miss Sandy 

MI PRIMER VIDEOCONFERENCIA

5

Da click en Función Presentar pestaña de Chrome



Da click en YouTube (ejemplo..)



Para reproducir con audio da click en compartir audio



Para finalizar la presentación Da click en Interrumpir



Da click en compartir

Recomendación: En mis sesiones al presentar videos en línea el audio no se escuchaba bien, por lo cual opté por descargar los recursos a utilizar previamente

Se recomienda convertir tus documentos de Word a PDF para presentarlos.

Miss Sandy 

Cómo acceder desde un celular a MEET

1.- Ingresa al Play Store.
2.- Escribe Google Meet
3.- Da click en Instalar

4.- Da click en abrir

5.- Da click en Permitir

¡Te aparecerá de esta forma! Da click en continuar

¡Listo! Ingresa automáticamente a la videoconferencia desde el Enlace que se te proporcionará

Miss Sandy

I

Google Meet: Videoconferencias seguras
Google LLC

3.9+ 427 k reseñas 11 MB 100 M+ Descargas

Instalar

Desinstalar Abrir

Bienvenido a Meet

Para hacer videoconferencias en Meet, debes permitir el acceso a tu cámara y al micrófono de tu dispositivo.

Condiciones de Servicio y Política de Privacidad

Continuar

¿Permitir que Meet tome fotos y grabe videos?

1 de 2 Rechazar Permitir

¡Listo!

Conclusiones

La educación en la actualidad ha tenido un cambio y esto ha hecho que docentes y estudiantes se adapten a los mismos es por eso que se debe de tener el conocimiento y manejo de las diferentes formas de educación con las que se cuentan en este momento.

Las redes sociales durante la pandemia del COVID-19 han venido a servir como medio de comunicación entre docentes, padres de familia y estudiantes, dejando por un lado su función de socializar y elevando su sentido a una herramienta educativa y para el trabajo.

Las dos plataformas con mayor índice de productividad en el campo educativo son Google Meet y Zoom, ambas han tenido un gran crecimiento a partir de la necesidad de realizar video llamadas y por medio de estas dar y recibir clases.

Recomendaciones

Instruir a los estudiantes a utilizar las diferentes formas de comunicación para poder mantener comunicación constante y asertiva con los docentes y de esta manera mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Explicarle a los estudiantes y padres de familia que en la actualidad las redes sociales son herramientas que nos sirven para poder llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje de una forma más concreta, instantánea y segura.

Hacer uso de las plataformas educativas Google Meet y Zoom con los jóvenes y señoritas del establecimiento para mejorar el rendimiento académico de cada uno de ellos y de esta forma actualizarnos cada día.

E-grafía

Alfaro, J. (17 de Junio de 2019). *TICS Joseph Alfaro*. Obtenido de <https://clase5joseph.blogspot.com/2019/06/tics-joseph-alfaro.html>

GCF Aprende. (2022). Obtenido de <https://edu.gcfglobal.org/es/como-usar-zoom/como-crear-una-cuenta-en-zoom/1/>

Krujova, A. (04 de 12 de 2021). *true Conf*. Obtenido de <https://trueconf.com/es/blog/noticias/que-es-la-comunicacion-virtual.html>

Quetzal, A. (3 de septiembre de 2019). *el blog Fundacion ADECCO*. Obtenido de <https://fundacionadecco.org/blog/pasos-para-crear-una-cuenta-de-correo-electronico/>

Bibliografía

Alfaro, J. (17 de Junio de 2019). *TICS Joseph Alfaro*. Obtenido de

<https://clase5joseph.blogspot.com/2019/06/tics-joseph-alfaro.html>

cesar y Monereo, c. (2008). *psicologia de la educacion virtual*. madrid: Morata.

GCF Aprende. (2022). Obtenido de <https://edu.gcfglobal.org/es/como-usar-zoom/como-crear-una-cuenta-en-zoom/1/>

Krujova, A. (04 de 12 de 2021). *true Conf*. Obtenido de

<https://trueconf.com/es/blog/noticias/que-es-la-comunicacion-virtual.html>

Martinez, F. y. (2003). *el proceso comunicativo en Situaciones virtuales* . Barcelona: Paidós.

ortiz, A. (2010). *La comunicacion Virtual* . En *dek gesto a las redes* (pág. 37). Bogota: Voluntad.

Quetzal, A. (3 de septiembre de 2019). *el blog Fundacion ADECCO*. Obtenido de

<https://fundacionadecco.org/blog/pasos-para-crear-una-cuenta-de-correo-electronico/>

Capítulo 5

Evaluación del proceso

5.1 Evaluación del diagnóstico

Parte informativa

Unidad ejecutora: Centro Universitario de Santa Rosa

Sede del ejercicio profesional Supervisado: Núcleos Familiares para el Desarrollo No. 502

Ubicación: Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa

Directora: Francisca Etelvina Gómez Soto

Asesor: Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Estudiante Ejecutora: Deini Amarilis Polanco Orantes

Tabla No. 17 Evaluación del Diagnóstico

Actividad/aspecto/elemento	S	No	Comentario
¿Se presentó el plan del diagnóstico?	X		Se presentó en la fecha establecida en el cronograma del mismo.
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		<i>Fueron pertinentes para lograr los objetivos planeados.</i>

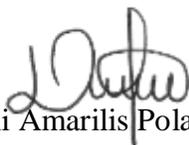
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X	Cada una de ellas se planifico para desarrollarlo de forma correcta.
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X	Fueron las correctas para lograr la obtención de información.
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X	Fueron diferentes instrumentos que se utilizaron para la investigación.
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X	Se respetó el cronograma cumpliendo con cada actividad en el tiempo establecido para las mismas.

¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X	Diferentes personas de la comunidad colaboraron brindando información.
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X	Las fuentes fueron las adecuadas para poder llevar acabo el diagnóstico y obtener información necesaria.
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X	Por medio de diferentes métodos se logró la obtención de información del contexto institucional

¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X	Se logró por medio de diferentes técnicas
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X	Muchas de estas son de mayor prioridad debido al efecto que causa en los estudiantes la falta de ellas.
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X	Para este punto se tomó en cuenta las observaciones realizadas por la directora del establecimiento.
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X	Se ha seleccionado uno de los principales problemas que posee el centro educativo.

¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X	Fue elemento principal para determinar la ejecución
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X	Incluidas cada una de las fuentes documentales, personas y demás fuentes de información.

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa /Deini Amarilis Polanco Orantes



Profesora Deini Amarilis Polanco Orantes

Estudiante de Ejercicio Profesional



Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Asesor de Ejercicio Profesional

5.2 Evaluación de la fundamentación teórica

Parte informativa

Unidad ejecutora: Centro Universitario de Santa Rosa

Sede del ejercicio profesional Supervisado: Núcleos Familiares para el Desarrollo No. 502

Ubicación: Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa

Directora: Francisca Etelvina Gómez Soto

Asesor: Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

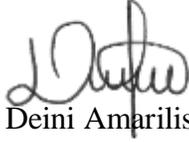
Estudiante Ejecutora: Deini Amarilis Polanco Orantes

Tabla No. 18 Evaluación de la fundamentación teórica

Actividad/aspecto/elemento	S	N	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		Se incluyó información legal relacionada con el tema.
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		Los contenidos presentados son ampliamente relacionados con la temática.

¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X	Se buscó información para obtener una amplia definición de todo lo ejecutado.
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X	Se utilizaron las normas de redacción las más recientes.
¿Las referencias bibliográficas contiene todos los elementos requeridos como fuente?	X	Las referencias que se colocaron fueron revisada con las normas de redacción con todos los elementos requeridos.
¿Se evidencia aporte del estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado en el desarrollo de la teoría presentada?	X	Para esta parte se hizo uso de la paráfrasis de documentos.

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa /Deini Amarilis Polanco Orantes



Profesora Deini Amarilis Polanco Orantes

Estudiante de Ejercicio Profesional



Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Asesor de Ejercicio Profesional

5.3 Evaluación del plan de intervención

Parte informativa

Unidad ejecutora: Centro Universitario de Santa Rosa

Sede del ejercicio profesional Supervisado: Núcleos Familiares para el Desarrollo No. 502

Ubicación: Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa

Directora: Francisca Etelvina Gómez Soto

Asesor: Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Estudiante Ejecutora: Deini Amarilis Polanco Orantes

Tabla No. 19 Evaluación del plan de intervención

Elemento del plan	Si	No	comentario
¿Es completa la identificación institucional de la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado?	X		Se trabajó arduamente para lograr recolectar información concisa.

<p>¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?</p>	<p>X</p>	<p>Se trabajó en base en un listado de carencias de los cuales se seleccionó el problema principal</p>
<p>¿La Hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?</p>	<p>X</p>	<p>Ambos tienen relación y concuerdan en el mismo problema.</p>
<p>¿La ubicación de la intervención es precisa?</p>	<p>X</p>	<p>No hay nada que interfiera realizar la acción.</p>
<p>¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?</p>	<p>X</p>	<p>Todo está relacionado.</p>

¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X	Además de eso deja clara la finalidad que se tiene con la realización de la misma.
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X	Todos relacionado, permitiendo guiarse a una misma dirección.
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X	Se trabaja en una misma dirección para no desviarse los objetivos previstos.

¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X	Cada una de ellas tiene como fin primordial alcanzar un objetivo específico que conlleva a logra el objetivo general.
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X	Se menciona a cada uno de los miembros de la comunidad educativa que serán beneficiados.
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X	Se priorizaron las técnicas adecuadas acorde a cada actividad.

¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X	Se respetó cada uno de los tiempos logrando de esta manera alcanzar las metas en el tiempo fijado.
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X	Cada miembro de la comunidad educativa ha jugado un papel especial en esta parte de la acción.
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X	Se estimó el costo adecuado para la realización del proyecto.
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X	Se ha dejado una Holgura del 10% para los imprevistos.

¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X	Se trabajó con una entidad pública que contribuyo al financiamiento de la ejecución del proyecto.
--	----------	--

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa /Deini Amarilis Polanco Orantes



Profesora Deini Amarilis Polanco Orantes

Estudiante de Ejercicio Profesional



Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Asesor de Ejercicio Profesional

5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Parte informativa

Unidad ejecutora: Centro Universitario de Santa Rosa

Sede del ejercicio profesional Supervisado: Núcleos Familiares para el Desarrollo No. 502

Ubicación: Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa

Directora: Francisca Etelvina Gómez Soto

Asesor: Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Estudiante Ejecutora: Deini Amarilis Polanco Orantes

Tabla No. 20 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

<i>Aspecto</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>	<i>Comentario</i>
<i>¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el Ejercicio Profesional Supervisado?</i>	X		<i>Se ha plasmado de forma clara cada una de las vivencias y como ha afectado la vida del estudiante.</i>
<i>¿Los datos surgen de la realidad vivida?</i>	X		<i>Esto es comprobable al momento de verificar la intervención realizada.</i>

<p><i>¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado?</i></p>	X	<p><i>Se ha contado con la participación de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, eso se puede verificar a través de las fotografías tomadas durante las distintas actividades realizadas.</i></p>
<p><i>¿Se valoriza la intervención ejecutada?</i></p>	X	
<p><i>¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?</i></p>	X	

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa /Deini Amarilis Polanco Orantes



Profesora Deini Amarilis Polanco Orantes

Estudiante de Ejercicio Profesional



Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Asesor de Ejercicio Profesional

Capítulo 6

El Voluntariado

6.1 Plan del voluntariado

6.1.1 Parte informativa

6.1.1.1 Datos del estudiante

- Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado: Deini Amarilis Polanco Orantes
- Registro Académico: 201443068
- Código único de identificación: 2226-65580-0606
- Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
- Lugar de estudio: Centro Universitario de Santa Rosa
- Número telefónico: 4154-6255
- Correo electrónico: dapolancoorantes@gmail.com
- Dirección: 3ª calle, 2da avenida, Barrio La Iglesia Católica, Oratorio, Santa Rosa

6.1.1.2 Datos de la institución

- Nombre: Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro universitario de Santa Rosa
- Nombre del Director: Lic. José Luis Aguirre Pumay
- Ubicación: Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello.
- Municipio: Cuilapa
- Departamento: Santa Rosa
- Tipo de institución: Autónoma
- Horario de trabajo: de lunes a viernes de 13:00 a 21:00 horas

6.1.2 Título

Implementación de paneles solares: transformador media tensión: no incluido, baja tensión, incluido.

6.1.3 Ubicación física

Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello, Centro Universitario de Santa Rosa,

6.1.4 Descripción de la actividad

Brindar apoyo al Centro Universitario de Santa Rosa con la gestión de paneles solares para ser colocado en el mismo y de esta manera aprovechar esta fuente de energía, reduciendo en gran manera el pago que se realiza mes con mes a la empresa encargada de brindar este servicio a la casa de estudios, en esta ocasión se trabajará para obtener un transformador de media tensión.

6.1.5 Justificación

Es de vital importancia el poder apoyar al Centro Universitario de Santa Rosa en las mejoras que se pueda, como en esta ocasión con la gestión para la colocación de paneles solares y de esta manera el poder mejorar la calidad de iluminación del mismo, cumpliendo de esta manera con la función gestora que la Universidad San Carlos de Guatemala busca crear en los estudiantes que están próximos a obtener un título universitario, generando de esta manera modificaciones positivas a las instalaciones de los diferentes centros universitarios.

6.1.6 Objetivos

6.1.6.1 Objetivo general

Gestionar paneles solares para colocarlos en el techo del edificio del Centro Universitario de Santa Rosa

6.1.6.2 Objetivos específicos

Dar a conocer la importancia que tiene la energía solar y de qué manera esta evita seguir generando contaminación ambiental.

Concientizar a los estudiantes del Centro Universitario de Santa Rosa para seguir gestionando este tipo de paneles y sus complementos y de esta manera colaborar con la casa de estudios.

Mejorar la iluminación del Centro Universitario de Santa Rosa y disminuir en gran medida el pago que se realiza a la empresa eléctrica que proporciona este servicio.

6.1.7 Metas

Hacer conciencia de la importancia que tiene la energía solar al personal administrativo, docente y estudiantes del Centro Universitario de Santa Rosa.

Obtener un transformador de media tensión para realizar la colocación de los paneles solares en el techo del Centro Universitario de Santa Rosa.

Lograr la participación del 90% de los estudiantes del Centro Universitario de Santa Rosa en las mejoras que se le deben de realizar al edificio del mismo.

6.1.8 Beneficiarios

- **Directos:** personal Administrativo, docentes y estudiantes
- **Indirectos:** Público en general que visita el Centro universitario de Santa Rosa

6.1.9 Metodología de trabajo

- Dentro de las metodologías utilizadas en este proyecto se puede mencionar lo siguiente:
- Trabajo de campo
- Presentación oral
- Investigación
- Divulgación de información

6.1.10 Actividades a realizar

- Gestionar ante la municipalidad de Oratorio el apoyo para la colocación de paneles solares en el Centro Universitario de Santa Rosa
- Solicitar información sobre que complementos se necesitan para la colocación de paneles solares.
- Realizar la compra del transformador de tensión media.
- Transportar el transformador de tensión media al Centro Universitario de Santa Rosa.
- Colocación del transformador de tensión media en el lugar asignado por las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Entrega oficial del voluntariado al Director del Centro Universitario de Santa Rosa.

4	Transportar el transformador de tensión media al Centro Universitario de Santa Rosa y colocación de los paneles.	Estudiante ejecutor	E	
	Entrega oficial del voluntariado al	Estudiante	P	
6	Director del Centro Universitario de Santa Rosa.	ejecutor	E	

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa /Deini Amarilis Polanco

Orantes

P = Planificado

E = Ejecutado

6.1.12 Recursos

6.1.12.1 Talento humano

- **Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado:** Deini Amarilis Polanco Orantes
- **Asesor Ejercicio Profesional Supervisado:** Jhoni Alfredo Castillo Colindres
- **Revisor del Ejercicio Profesional Supervisado:** Nora Nelbina Hernández Godínez
- **Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado:** Edy Francisco Calel Mijangos
- **Encargado de la unidad de Ejercicio Profesional Supervisado:** Walter Armando Carvajal Díaz
- **Coordinador de la carrera Pedagogía:** Elman Erik González Ramos
- **Coordinador General Exámenes de graduación:** Manuel Orlando Bolaños Gudiel
- Personal docente Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa.

6.1.12.2 Materiales

- Papel
- Tinta
- Folder
- Ganchos

6.1.12.3 Técnicos

- Instrumentos y Técnicas de Investigación
- Documentos proporcionados por la institución
- Manual para el uso de los estudiantes y docentes creado por el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

6.1.12.4 Tecnológicos

- Computadora
- Internet
- Memoria puerto de seriado universal
- Modem
- Impresora
- Celular

6.1.12.5 Físicos

- Centro Universitario de Santa Rosa

6.1.12.6 Financieros

Todos los que se obtendrán gracias al proceso de gestión que se realizará ente las instituciones privadas y organizaciones que dentro de su presupuesto apoyan a la educación de Guatemala. El responsable directo de esta gestión es el estudiante ejecutor del presente plan de acción.

6.1.12.6.1 Presupuesto

Tabla No. 22 Presupuesto

<i>No.</i>	<i>Descripción del gasto</i>	<i>Precio unitario</i>	<i>Total</i>
<i>1</i>	Transformador de tensión media	Q 2,500.00	Q 2,500.00
<i>Total</i>			Q 2,500.00

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa /Deini Amarilis Polanco Orantes

6.1.12.6.2 Fuentes de financiamiento

El financiamiento para la ejecución del proyecto se obtendrá de la gestión realizada por el estudiante ante las siguientes instituciones gubernamentales:

Municipalidad de Oratorio

6.1.13 Evaluación

El proceso se evaluará por medio de la observación. Esto se llevará a cabo haciendo uso de listas de cotejo, observación, rúbricas y escalas de rango.

6.2 Ejecución o evidencia del voluntariado

6.2.1 Descripción

Durante el proceso de voluntariado se realizaron las siguientes actividades:

- Gestión información sobre los componentes que utilizan los paneles solares.
- Recibir notificación de la gestión realizada.
- Solicitar apoyo a la municipalidad de Oratorio para completar el proyecto.
- Compra del transformador de media tensión
- Entrega del proyecto

6.2.2 Productos y logros

6.2.2.1 productos

- Un transformador; media tensión: no incluido, baja tensión incluido

6.2.2.2 Logros

Con la implementación del transformador; media tensión: no incluido, baja tensión incluido, de energía solar se disminuye un gran porcentaje de energía eléctrica en las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro universitario, Cuilapa Santa Rosa, contribuyendo al medio ambiente y de esta manera ayudando a reducir la contaminación con energía natural, beneficiando a autoridades universitarias y estudiantes.

6.2.3 Fotografías

Trabajo de Voluntariado Estudiante ejecutor

Antes

Fotografía No. 9 antes



Nota: fuente: Deini Amarilis Polanco Orantes

Fotografía No. 10 antes



Nota: fuente: Deini Amarilis Polanco Orantes

Durante

Fotografía No. 11 Durante



Nota: fuente: Deini Amarilis Polanco

Orantes

Fotografía No. 12 Durante



Nota: fuente: Deini Amarilis Polanco

Orantes

Después

Fotografía No. 13 Después



Nota: fuente: Deini Amarilis Polanco

Orantes

Fotografía No. 14 Después



Nota: fuente: Deini Amarilis Polanco

Orantes

Entrega

Fotografía No. 15 Entrega de Voluntariado



Nota: fuente: Deini Amarilis Polanco

Orantes

Fotografía No. 16 Entrega de Voluntariado



Nota: fuente: Deini Amarilis Polanco

Orantes

Fotografía No. 17 Entrega de Voluntariado



Nota: fuente: Deini Amarilis Polanco Orantes



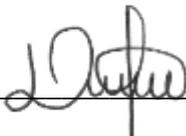
6.2.4 Acta

Universidad de San Carlos de Guatemala

Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado

Acta móvil No. 04-2022.

En el municipio de Cuilapa departamento de Santa Rosa siendo las (10:00) diez horas del día veinticinco de junio del año dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones que ocupa el Centro Universitario de Santa Rosa, las siguientes personas Licenciado Luis Aguirre Pumay Director del Centro Universitario de Santa Rosa, Licenciado Elman Erick González Ramos Coordinador de la carrera de Pedagogía Sección Cuilapa, Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz Coordinador del Ejercicio Profesional Supervisado, sección Cuilapa de Centro Universitario Santa Rosa, Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres, Profesional Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, Licenciada Nora Nelbina Hernández Godínez profesional revisor del Ejercicio Profesional Supervisado, Licenciado Edy Francisco Calel Mijangos Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado; profesora Deini Amarilis Polanco Orantes. Estudiante Ejecutora del Ejercicio Profesional Supervisado, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de dejar constancia legal de lo siguiente. **PRIMERO:** la profesora Deini Amarilis Polanco Orantes con número de Registro académico 201443068 Código Único de Identificación 2226655800606, dio la cordial bienvenida a todos los presentes y agradeció la participación y el buen interés mostrando al aceptar la invitación que se les hiciera para hacer parte de la entrega oficial de proyecto de voluntariado. **SEGUNDO:** la estudiante Deini Amarilis Polanco Orantes hace entrega del proyecto del voluntariado en el marco del Ejercicio Profesional Supervisado que está realizando, al Señor Director del Centro Universitario Santa Rosa, Licenciado Luis Aguirre Pumay; proyecto que está titulado: Fase Tercera de la Implementación de Paneles Solares en el Centro Universitario de Santa Rosa, la entrega de dicho proyecto también fue avalada por el Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres profesional Asesor, quién agradeció el apoyo puesto de manifiesto a la profesora Deini Amarilis Polanco Orantes en su calidad de estudiante ejecutora ante el Ejercicio Profesional Supervisado, y por el aporte realizado hacia el Centro Universitario de Santa Rosa. No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha antes mencionada una hora después de su inicio firmando la para constancia legal los que en ella intervinimos.

F. 

Deini Amarilis Polanco Orantes

Estudiante Ejecutor

F. 

Licenciado: Jhoni Alfredo Castillo

Profesional-Asesor

F. 

Lic. José Luis Aguirre Pumay

Director del Centro Universitario

F. 

Lic. Walter Armando Carvajal Díaz

Coordinador de Ejercicio Profesional

Supervisado

F. 

Licda. Nora Nelbina Hernández Godínez

Profesional Revisora

F. 

Lic. Edy Francisco Cabel Mijangos

profesional Supervisor

F. 

Lic. Elman Erick González

Coordinador de la Carrera de Pedagogo

Nota: Fuente: estudiante del ejercicio profesional Supervisado

Capítulo 7

7.1 Conclusiones

- La realización del Ejercicio Profesional Supervisado contribuye al cumplimiento de las políticas y normas del Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Se aplicaron los conocimientos adquiridos durante la formación académica, desarrollando actividades de investigación e intervención, colaborando de esta manera a la solución de algunas de las necesidades encontradas.
- Se elaboró y ejecutó el proyecto de implementación de una guía sobre la educación actual por medio de plataformas digitales y su uso, en el centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa.

7.2 Recomendaciones

- Que las autoridades docentes y administrativas fomenten a los estudiantes el espíritu de gestión en el Ejercicio Profesional Supervisado para obtener recursos y mejorar las instalaciones de las unidades de practica seleccionadas.
- Que se solicite ante los directores de los diferentes centros educativos del municipio de Oratorio la utilización en cada uno de sus centros educativos de las plataformas digitales para impartir clases.
- Darle el mantenimiento correcto a cada uno de los proyectos que se generan a partir del Ejercicio Profesional Supervisado.

7.3 Bibliografía

- Acuerdo Ministerial No 1600-2022 Norma Sanitaria para la prevención y control de infecciones por SARS-CoV-2 y otras epidemias, para los centros del sistema educativo nacional.
- Acuerdo Gubernativo No 79-2020. [Ministerio de Trabajo y Previsión Social]. Normas complementarias al reglamento de salud y seguridad ocupacional, para la prevención y control de brotes de SARS- CoV-2 en los centros de trabajo.
- Acuerdo Ministerial No 3-2021. Ministerio de educación.
- Acuerdo Ministerial No 247-2014 [Ministerio de educación]. Sistema de Gobernanza en la Gestión de Riesgo y Desastres para la Seguridad Escolar. 23 de enero de 2014.
- Acuerdos Ministeriales No. 158 y 159-2022. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Acuerdo Ministerial 1600-2022. Ministerio de educación. 17 de mayo 2022.
- Albizúrez Palma, Francisco. Técnica de Redacción Moderna. USAC, Facultad de Ciencias Económicas, Guatemala. 1995.
- Ayala Ramírez, Jaime y Jaramillo, Luis Javier. 1998. Guía de gestión de Proyectos. Colombia. Editora Guadalupe, Santa Fe.
- Baca Urbina, Gabriel. 2002. Evaluación de Proyectos. México. Editorial McGraw Hill. Varios autores. 2009.
- Manual de Leyes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Méndez Pérez, J. B. (2015). Investigación, un camino por recorrer. . . Tercera edición. Imprenta Ediciones Superación. Guatemala.

- Mineduc, GTZ-PACE (2010). Los centros de recursos pedagógicos en los departamentos de Alta y Baja Verapaz, Quiché y Huehuetenango. Guatemala- Barcelona: Altés Riera, Carme.
- Ministerio de Educación (1998). «Condiciones de habitabilidad, confort y seguridad». En Criterios y normativa básica de arquitectura escolar. Buenos Aires, Argentina: Dirección de Infraestructura.
- Ministerio de Cultura y Deportes (Micude) (2012). Manual de normas y procedimientos [en línea], Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, disponible en: <http://mcd.gob.gt/>.
- Ministerio de Educación (Mineduc) (1976). Criterios normativos para el diseño de edificios escolares. Guatemala: Edición Programa de Formación Permanente de Maestros (Usipe).
- Propedéutica para el Ejercicio Profesional Supervisado. Facultad de Humanidades de Guatemala
- Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Capítulo 8

8.1 Apéndice

Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado

8.1.1 Introducción

Durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado el estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa lleva a la práctica los conocimientos adquiridos en gestión de proyectos y generación de actividades que sean un medio para suplir las necesidades prioritarias de la unidad de práctica asignada.

Este es un proceso en el cual se crea conciencia en la comunidad educativa con la que se está trabajando el Ejercicio Profesional Supervisado sobre la importancia que tiene la generación de proyectos para obtener mejoras en el ambiente en el que se están desarrollando los estudiantes.

En el tiempo que se trabaje el Ejercicio Profesional Supervisado el estudiante del mismo respetará el principio de autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, las normas internas que posee el centro educativo que ha sido asignado como unidad de práctica y los reglamentos que los rigen.

Al finalizar el Ejercicio Profesional Supervisado el estudiante del mismo habrá programado, gestionado y ejecutado un proyecto que cubra con las necesidades prioritarias encontradas en el diagnóstico institucional.

8.1.2 Información General

8.1.2.1 Datos del estudiante:

- Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado: Deini Amarilis Polanco Orantes
- Registro Académico: 201443068
- Código único de identificación: 2226-65580-0606
- Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
- Lugar de estudio: Centro Universitario de Santa Rosa
- Número telefónico: 4154-6255
- Correo electrónico: dapolancorantes@gmail.com
- Dirección: 3ª calle, 2da avenida, Barrio La Iglesia Católica, Oratorio,
Santa Rosa

8.1.2.2 Datos de la institución

- Nombre: Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo No. 502
- Directora: Francisca Etelvina Gómez Soto
- Ubicación: Caserío Ceiba Gacha
- Municipio: Oratorio
- Departamento: Santa Rosa
- Tipo de institución Pública
- Número telefónico 56232361
- Horario de trabajo: de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas.

8.1.3 Objetivos

8.1.3.1 General

Lograr que los estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado apliquen los conocimientos técnicos y administrativos acogidos en el transcurso de su formación académica, desarrollando las actividades de investigación y acción, docencia y servicio en la unidad de práctica asignada.

8.1.3.2 Específicos

Efectuar el diagnóstico institucional del centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo No. Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa, para identificar los problemas y necesidades que tiene en las distintas áreas.

Proyectar gestiones en la estructura y ejecución de proyectos que contribuyan a la solución de los problemas que se identifiquen y prioricen en la institución donde se desarrolla el Ejercicio Profesional Supervisado.

Bosquejar el proyecto que se realizará en el Ejercicio Profesional Supervisado, según la necesidad prioritaria a la cual se buscará dar solución, detectada en el diagnóstico institucional.

Evaluar las diferentes fases del proyecto, supervisando y verificando que se lleven a cabo las acciones según lo planificado; y así alcanzar los resultados esperados.

Redactar el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado en el que se presente la información de todo el proceso que se ha realizado durante el del Ejercicio Profesional Supervisado y en sus diferentes fases.

8.1.4 Actividades a realizar

- **Etapa diagnóstica**

En la etapa de diagnóstica el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado identifica las necesidades que posee la unidad de práctica asignada y genera en base a los resultados encontrados un proyecto que sirva para cubrir esta prioridad.

- **Etapa de acción o de la intervención**

Luego de realizar el diagnóstico institucional y la priorización de problemas se enunciará el proyecto que dé solución al mismo. En esta fase el estudiante del ejercicio Profesional Supervisado expone las distintas actividades y gestiones que se van a realizar para obtener los recursos e insumos que serán utilizados en la ejecución del proyecto que cubrirá la necesidad prioritaria.

- **Ejecución y sistematización de la intervención**

Inmediatamente de realizar las gestiones necesarias y adquirir los recursos e insumos necesarios, se ejecuta el proyecto con el cual se le da solución al problema que posee mayor prioridad y que ha sido identificado en el diagnóstico institucional.

- **El voluntariado**

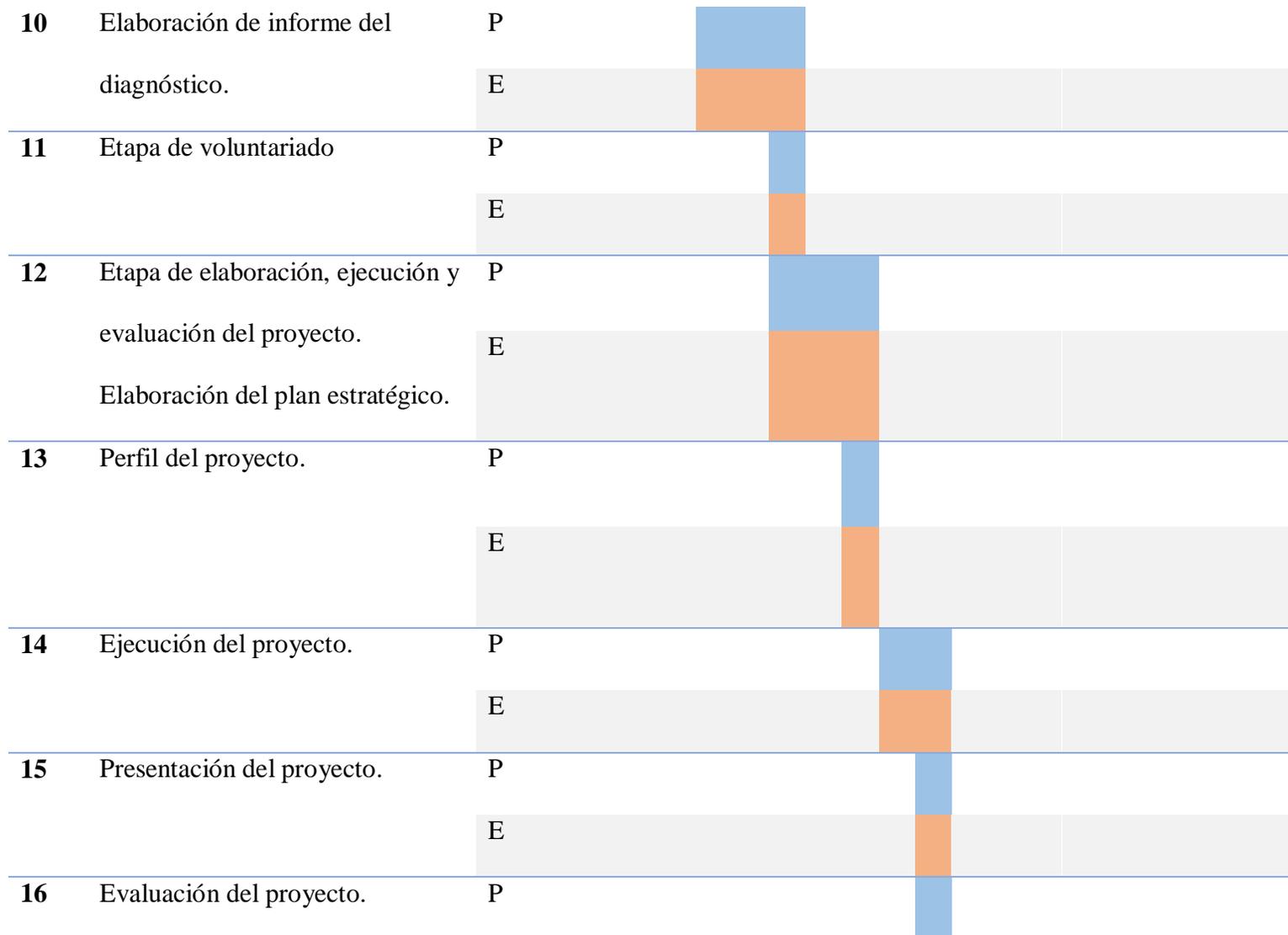
En esta etapa el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado tiene como objetivo primordial brindar apoyo a las personas que forman parte de la unidad de práctica, puede hacerse compartiendo charlas informativas que beneficien a los miembros, planificación y ejecución de actividades dado que en su mayoría el voluntariado es una serie de acciones que mejoran el entorno de las personas que visitan la unidad de práctica asignada.

8.1.5 Cronograma General

Tabla No. 23 Cronograma General

No.	Actividades		mayo		junio				julio				agosto					septiembre						
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	
1	Elaboración de solicitud dirigida al Coordinador General de Exámenes de Graduación.	P																						
		E																						
2	Respuesta a la solicitud enviada.	P																						
		E																						
3	Toma de posesión en la unidad de práctica autorizada: Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa.	P																						
		E																						
4		P																						

	Elaboración del plan general del ejercicio Profesional Supervisado.	E		
5	Presentación anteproyecto del Ejercicio Profesional Supervisado.	P		
		E		
6	Etapa de diagnóstico, recopilación de la información.	P		
		E		
7	Listado de necesidades o problemas.	P		
		E		
8	Análisis, definición y priorización de la necesidad o problema.	P		
		E		
9	Análisis de factibilidad y viabilidad.	P		
		E		



		E			
17	Redacción de conclusiones.	P			
		E			
18	Elaboración del informe final del	P			
	Ejercicio Profesional	E			
	Supervisado.				
19	Entrega del Informe final del	P			
	Ejercicio Profesional	E			
	Supervisado.				

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa /Deini Amarilis Polanco

Orantes

P = Planificado E = Ejecutado

8.1.6 Metodología de trabajo

El aspecto metodológico se desarrollará dentro de los diferentes momentos de la investigación, con personas involucradas en el mismo, a través de la relación interpersonal y el conocimiento del entorno social y natural de la institución. Se hará uso de las siguientes herramientas de apoyo:

Lluvia de ideas

Esta técnica se utilizará para el surgimiento de ideas sobre el tema o problema determinado de investigación generando una serie de ideas obtenidas de los puntos de vista dados por los participantes en la asamblea o reunión.

Observación

Se realizará a través de fichas de observación tomando en cuenta el entorno institucional de tal forma que se logrará estudiar la problemática institucional y comunitaria para encontrar el problema principal y la solución respectiva.

Entrevistas

Se utilizarán como fuente para recabar información concreta y verídica, serán aplicadas a las autoridades de la unidad académica.

Análisis de documentos

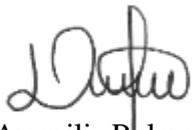
Se llevará a cabo a través de lectura de documentos relacionados a la institución, que ayudarán como guía o base de aprendizaje sobre el entorno de la misma.

8.1.7 Evaluación:

Se realizará tomando en cuenta los siguientes indicadores:

El tiempo: se evaluará en función de las actividades planificadas y ejecutadas según el cronograma.

Objetivos: Con base a los logros obtenidos en cada una de las fases del proyecto, utilizando listas de cotejo y/o la técnica de comparación de metas.



Deini Amarilis Polanco Orantes

Estudiante

Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciatura en Pedagogía y

Administración Educativa



Lic. Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Asesor

Ejercicio Profesional Supervisado

8.2 Plan de Diagnóstico

8.2.1 Parte Informativa

8.2.1.1 Título

- Diagnóstico institucional Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo No. 502

8.2.1.2 Ubicación física de la comunidad o institución

Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa

8.2.1.3 Objetivos

8.2.1.3.1 Objetivos generales

- Elaborar el diagnóstico institucional del centro educativo Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa, e identificar las necesidades que se tienen dentro de la misma.

8.2.1.3.2 Objetivos específicos

- Organizar las necesidades prioritarias que se tienen dentro del centro educativo Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa,
- Presentar de forma escrita las necesidades que se han encontrado del centro educativo Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa, e identificar cuál de todas es la que posee mayor prioridad.
- Establecer soluciones a las necesidades encontradas al momento de realizarse el diagnóstico institucional del centro educativo Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa.

- Identificar los problemas que se solucionarán de no ser el priorizado por el estudiante el de mayor necesidad para el del centro educativo Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa.
- Mantener constante comunicación con la comunidad educativa del centro educativo Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa.

8.2.1.4 Justificación

La primera etapa dentro del Ejercicio Profesional Supervisado consta de la realización del diagnóstico institucional de la unidad de práctica asignada, haciendo uso de las distintas técnicas de investigación, esto da como resultado el hallazgo de las necesidades que se poseen dentro de la misma, utilizando el análisis de viabilidad y factibilidad se determinara cual es el de proyecto que el estudiante tomará como objeto de sus gestiones haciendo gala de lo aprendido durante su preparación académica universitaria.

8.2.1.5 Actividades a realizar

Para recopilar información que fundamente el Diagnostico se realizarán las siguientes actividades:

- Observación
- Elaboración de instrumentos de investigación
- Aplicación de instrumentos de investigación
- Análisis de la información recabada
- Identificación de necesidades o problemas
- Priorización de alternativas de solución
- Análisis de pre factibilidad y factibilidad

- Definición de la alternativa más viable y factible
- Elaboración del Informe

8.2.1.6 Tempo (duración)

La duración para elaborar el diagnóstico institucional será de cinco semanas a partir del 04 de mayo al 7 de junio de 2022.

8.2.1.8 Técnicas o instrumentos a utilizar

Observación

Se realizará a través de fichas de observación tomando en cuenta el entorno institucional de tal forma que se logrará estudiar la problemática institucional y comunitaria para encontrar el problema principal y la solución respectiva.

Entrevistas

Se utilizarán como fuente para recabar información concreta y verídica, serán aplicadas a las autoridades de la unidad académica.

Análisis de documentos

Se llevará a cabo a través de lectura de documentos relacionados a la institución, que ayudarán como guía o base de aprendizaje sobre el entorno de la misma.

8.2.1.9 Recursos

8.2.1.9.1 Talento humano

- **Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado:** Deini Amarilis Polanco Orantes
- **Asesor Ejercicio Profesional Supervisado:** Jhoni Alfredo Castillo Colindres
- **Revisor del Ejercicio Profesional Supervisado:** Nora Nelbina Hernández Godínez
- **Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado:** Edy Francisco Calel Mijangos
- **Encargado de la unidad de Ejercicio Profesional Supervisado:** Walter Armando Carvajal Díaz
- **Coordinador de la carrera Pedagogía:** Elman Erik González Ramos
- **Coordinador General Exámenes de graduación:** Manuel Orlando Bolaños Gudiel

- Personal docente Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa.

8.2.1.9.2 Materiales

- Hojas de papel bond
- Agenda
- Lápices
- Lapiceros
- Folders
- Tinta para impresora

8.2.1.9.3 Técnicos

- Instrumentos y Técnicas de Investigación
- Documentos proporcionados por la institución

8.2.1.9.4 Tecnológicos

- Computadora
- Internet
- Memoria puerto de seriado universal
- Modem
- Impresora
- Celular

8.2.1.9.5 Físicos

- Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa.

8.2.1.9.6 Financieros

- Gestión realizada por el estudiante del Ejercicio Profesional

8.2.1.10 Responsables

- La responsable del cumplimiento de esta planificación es la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado Deini Amarilis Polanco Orantes

8.2.2 Evaluación

La evaluación de la fase de Diagnóstico Institucional se realizará a través de los siguientes indicadores:

- ✓ El tiempo en el que se realicen las actividades, según lo planificado en el cronograma.
- ✓ El logro de los objetivos según el planteamiento realizado.



Deini Amarilis Polanco Orantes
Estudiante

Ejercicio Profesional Supervisado
Licenciatura en Pedagogía y
Administración Educativa



Lic. Jhoni Alfredo Castillo Colindres
Asesor

Ejercicio Profesional Supervisado

8.3 Glosario

- **Acceso a Internet**

Formas o medios por los que un individuo o grupo humano se conecta a la red de comunicación Internet. Puede realizarse mediante cualquier tipo de línea digital o analógica, y por medio de cualquier tipo de equipo (ordenador personal, portátil, PDA, teléfono móvil, etc).

- **Antivirus**

Programa de ordenador que detecta y elimina la presencia de otro programa que ha sido instalado sin el consentimiento del usuario, y que tiene un carácter destructivo del software instalado en el ordenador. Pueden ser aplicaciones que se ejecutan en un momento determinado o que permanecen en funcionamiento de forma permanente (centinelas)

- **App**

Es una aplicación de tipo programa informático diseñado como herramienta, para permitir a un usuario realizar diversos tipos de trabajos. Por dispositivo: Aplicación web, la que los usuarios pueden utilizar a través de Internet o una intranet. Por ejemplo: app bancaria para transacciones financieras, app informativa por infracciones de tránsito, multas y demás, app para recordar la hora de tomar un medicamento. Entre otros usos.

- **Aplanar la curva**

El objetivo para luchar contra el coronavirus es reducir el número de contagiados. La curva de la gráfica de contagio se aplanar cuando deja de crecer el número de contagiados y se dibuja algo así como una 'meseta'. Es la forma gráfica de ver que, durante un periodo de tiempo, el número de contagios se mantiene y no se incrementa, lo que significa que la velocidad de los contagios es menor y, por tanto, que se ha frenado la

tendencia al alza. Esto es lo que se consiguió en China en su lucha contra el Covid-19 de forma rápida al optar por medidas extremadamente restrictivas de movilidad.

- **Campus Virtual**

Es una plataforma estructurada que permite brindar capacitación y formación a través de los recursos tecnológicos que ofrece internet a una comunidad virtual en la que se desarrollan las actividades académicas de una institución educativa en cualquiera de sus formas, desde un pequeño entorno de capacitación, hasta englobar una universidad completa.

- **Chats, Conversaciones o Foros**

Comunicación simultánea entre dos o más personas a través de Internet, que permite a dos personas conectadas a ordenadores situados en dos lugares distintos comunicarse por escrito a través de Internet en tiempo real. Hasta hace pocos años sólo era posible la 'conversación' escrita pero los avances tecnológicos permiten ya la conversación audio y vídeo.

- **Ciberespacio**

Es un entorno artificial que se desarrolla mediante herramientas informáticas, es decir, es un entorno esencialmente virtual.

- **Cloud**

También conocido como las "nube" se refiere al alojamiento de datos en un equipo físico como un ordenador portátil o de sobremesa

- **Computación en la nube (cloud)**

Ofrece servicios de computación a través de la red, Internet. Son servidores en Internet, encargados de atender las peticiones de los usuarios en cualquier momento.

- **Comunicación Asíncrona**

Es aquella comunicación que se establece entre personas de manera diferida en el tiempo, es decir, cuando no existe coincidencia temporal. Ejemplo: Correo electrónico.

- **Comunicación Síncrona**

Cuando dos personas llevan un diálogo conjuntamente a una hora determinada y pueden reaccionar directamente a preguntas, respuestas y comentarios. es el intercambio de información por Internet en tiempo real.

- **Coronavirus.**

Son una gran familia de virus que pueden provocar enfermedades tanto a animales como a humanos. Se sabe que, en los humanos, todos los virus de esta familia pueden causar infecciones respiratorias, que pueden ir desde un resfriado normal a una enfermedad grave, como son la SRAS, la MERS o el Covid-19. Los investigadores lo llamaron 'coronavirus' porque la forma del virus al microscopio era como similar al de la corona solar.

- **Covid-19**

Según define la OMS, "es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019". El

origen léxico del Covid-19 proviene de 'co', en alusión la forma de corona solar del virus, 'vi' corresponde a la palabra virus y 'd' hace referencia a enfermedad ("disease" en inglés). Finalmente, se le puso el número 19 por el año en que se detectó en seres humanos.

- **Cuarentena**

Se trata de un aislamiento preventivo durante un tiempo determinado con el objetivo de evitar el contagio de ciertas enfermedades. No tienen por qué ser 40 días exactos.

- **Curva de contagio**

Es la gráfica que cruza el número de casos con el tiempo durante el que se extiende la enfermedad, midiendo de este modo la velocidad con la que el virus se está contagiando. Si el número de casos sube de forma muy rápida en poco tiempo, la línea de la gráfica es cada vez más vertical, lo que indica un alto número de contagios en muy poco tiempo

- **Dirección ip**

Conjunto de reglas que regulan la transmisión de paquetes de datos a través de Internet. El IP es la dirección numérica de un PC en Internet de forma que cada dirección electrónica se asigna al equipo conectado a Internet y por lo tanto es única. La dirección IP está compuesta de cuatro octetos como, por ejemplo, 132.248.53.10

- **Epidemia.**

es una enfermedad que se propaga en un país durante un tiempo determinado y que afecta simultáneamente a un gran número de personas. Llama la atención de las autoridades sanitarias porque se propaga de repente, de forma muy rápida, y afecta a mucha más gente de lo normal comparado con otras enfermedades.

- **Estado de alarma.**

En España, se declara en todo el país (o en parte de este) mediante un decreto del consejo de ministros en el caso de calamidades, desgracias públicas como inundaciones, terremotos o crisis sanitarias como la que vivimos por culpa del coronavirus. Esta disposición permite limitar la libre circulación de las personas, intervenir industrias, requisar temporalmente bienes, y limitar o racionar los servicios o el consumo de artículos de primera necesidad.

- **Gel hidroalcohólico desinfectante.**

Se trata de una solución líquida o en gel con alto contenido de alcohol (entre el 60 y el 95 %) y que permite desinfectar de manera rápida la piel. Aunque es una buena alternativa si no se dispone de agua y jabón para lavarse las manos, hay que tener en cuenta que no tienen la misma efectividad para deshacerse del coronavirus.

- **Jabón.**

El jabón es una solución soluble al agua compuesta por la combinación de un álcali unido a los ácidos del aceite u otro cuerpo graso. Al lavarnos las manos, el jabón disuelve la membrana del virus, inactivándolo y evitando su poder infeccioso.

- **Mascarillas.**

Las mascarillas son un producto sanitario que permite tapar la boca y las fosas nasales para evitar que entren agentes patógenos y contagiarse de enfermedades. Igualmente se pueden usar en sentido contrario, para evitar contagiar a otras personas en caso de estar infectado. Si no se presentan los síntomas respiratorios característicos del

coronavirus (sobre todo, tos) o no se cuida de una persona que pueda haber contraído la enfermedad, no es necesario llevar puesta una mascarilla clínica.

- **Mediación tecnológica**

La mediación tecnológica está definida como el aprendizaje realizado por el usuario a través de los medios tecnológicos que ofrecen el internet y otros medios audiovisuales.

- **Medios audiovisuales**

Denominamos como medios audiovisuales a aquellos medios de comunicación masiva que apelan a la utilización de los sentidos de la vista y el oído para transmitir sus mensajes. Es decir, los medios audiovisuales combinan imágenes y sonido, y por caso, el receptor puede ver y escuchar el mensaje en cuestión. Entre los medios audiovisuales más destacados se cuentan la televisión, el cine e internet.

- **Nanotecnología:**

La etimología de la palabra está compuesta por el prefijo Nano, proveniente del griego que indica una medida ($10^9 = 0,000\ 000\ 001$) en notación científica, representando una escala muy pequeña y “Tecnología” referido a el avance y evolución de la ciencia en relación a la aplicación de esta a la sociedad y la industria.

Consiste en el estudio, análisis, estructuración, formación, diseño y operación de materiales a escalas moleculares. La nanotecnología ha sido en los últimos 20 años un importante complemento de la evolución de la ciencia, ya que gracias a los avances del

estudio microscópico se han descubierto enigmas médicos y resuelto problemas “Micro” con consecuencias “Macro”.

- **La ofimática**

Es aquel conjunto de herramientas, técnicas y aplicaciones que se utilizan para facilitar, optimizar, mejorar y automatizar las tareas referentes a la oficina. Es decir que la ofimática alude a los métodos que se emplean para todo lo relacionado a las actividades de la oficina que logran el procesamiento computarizado de datos escritos, sonoros y visuales. La palabra ofimática se forma de los acrónimos de los vocablos oficina e informática. El objetivo principal de esta práctica es brindar ciertos elementos que posibiliten y auxilien en la mejora y simplificación en cuanto a la organización de las actividades que realizan un grupo de personas o una compañía en particular.

- **PDF**

Portable Document Format o Formato de documento portátil se utiliza para presentar e intercambiar documentos de forma fiable, independiente del software, el hardware o el sistema operativo. Inventado por Adobe, **PDF** es ahora un estándar abierto y oficial reconocido por la Organización Internacional para la Estandarización (ISO).

- **Podcasting**

Consiste en la creación de archivos de sonido (generalmente en formato mp3 o ACC y en algunos casos ogg) y de vídeo (llamados videocasts o vodcasts) y su distribución mediante un archivo RSS que permite suscribirse y usar un programa que lo descarga para que el usuario lo escuche en el momento que quiera, generalmente en un reproductor portátil.

- **Prezi**

Es un programa de presentaciones para explorar y compartir ideas sobre un documento virtual basado en la informática en nube (software como servicio). La aplicación se distingue por su interfaz gráfica con zoom, que permite a los usuarios disponer de una visión más acercada o alejada de la zona de presentación, en un espacio.

- **Tecnologías digitales**

Las tecnologías digitales no son más que todos los avances que logra el hombre para la mejorar la calidad de vida, por ende, cuando o tratamos en el área digital “tecnología digital” significa que estamos hablando de todos los avances de la nueva era de la información y nuevas maneras de comunicación estructuras especiales de la nueva era del electrocica donde todo tiene una forma sistemática de ser.

- **Tutor Virtual**

persona profesional experto en tecnologías de la información y la comunicación encargada de orientar un curso.

- **Web 2.0**

Se refiere a las páginas en la www que hacen énfasis a los contenidos generados por los usuarios. Permite la interacción y colaboración entre los usuarios (comunidad virtual).

- **Web 3.0**

Está relacionada a lo que se conoce como web semántica. Los usuarios y los equipos, en este marco, pueden interactuar con la red mediante un lenguaje natural, interpretado por el software.

- **Webinar**

Conferencia web entre dos o más personas que permite a los asistentes interactuar y compartir documentos y aplicaciones. Los webinars se han popularizando enormemente en los últimos años y son ideales para realizar tutoriales o clases a distancia.

- **Wikispaces**

Espacio para creación y alojamiento de Wikis. Cuenta con una herramienta, Wikispaces Classroom, especialmente desarrollada para el ámbito escolar que incluye un newsfeed y la posibilidad de organizar grupos o clases y monitorizar el trabajo de cada alumno. Es de pago, pero permite prueba gratuita.

Universidad de San Carlos de Guatemala

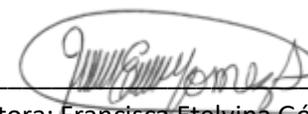
Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado

Acta móvil No. 01-2022.

En caserío Ceiba Gacha. municipio de Oratorio departamento de Santa Rosa, siendo las trece horas del día lunes dieciséis de mayo del año dos mil veintidós reunidos en la dirección que ocupa el Instituto núcleos familiares educativos para el desarrollo del caserío antes mencionado el licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres, Profesional Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Pedagogía sección Cuilapa, la profesora Francisca Etelvina Gómez Soto directora y la estudiante Ejecutadora del Ejercicio Profesional Supervisado Deini Amarilis Polanco Orantes, para dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** la estudiante Ejecutadora del ejercicio Profesional Supervisado se presentó ante la directora la solicitud respectiva en la cual en su punto medular solicita autorización para realizar en dicho Centro Educativo todo el proceso correspondiente relacionado con el ejercicio Profesional Supervisado que contempla la carrera previa a optar al grado de licenciada en Pedagogía y Administración Educativa. **SEGUNDO:** en virtud de lo expuesto en el punto anterior la profesora Francisca Etelvina Gómez Soto en su calidad de directora a la universidad y autoridad que representa por el apoyo que se le está brindando a la comunidad al enviar a la estudiante, situación que será de mucho beneficio tanto para el caserío como para el Instituto cómo sede. **TERCERO:** el licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres Profesional Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado Indicó que el proceso de la estudiante dará inicio el día de hoy y agradeció a la directora del instituto por apoyar en el sentido de propiciar un espacio para la realización de todo el trabajo que enmarca el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa que impulsa el Centro Universitario de Santa Rosa y expuso el ritmo y cronograma general de trabajo que la estudiante debe realizar el todo el proceso, por su parte la Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa Deini Amarilis Polanco Orantes agradeció a la directora del Instituto por el apoyo brindado. **CUARTO:** en la presente fecha de inicio el desarrollo de la primera fase del Ejercicio Profesional Supervisado titulado Diagnóstico Institucional teniendo una duración de treinta días calendario. No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente una hora después de su inicio en el mismo lugar y fecha antes mencionada. Firmándola para constancia legal los que en la misma intervenimos. Damos fe. Aparecen firmas legibles y Sellos respectivos.

F. 
 Deini Amarilis Polanco Orantes
 Estudiante Ejecutor

F. 
 Licenciado. Jhoni Alfredo Castillo Colindres
 Profesional Asesor

F. 
 Directora: Francisca Etelvina Gómez Soto

Nota: Fuente: estudiante del ejercicio profesional Supervisado

Universidad de San Carlos de Guatemala

Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado

Acta móvil No. 02-2022.

En el municipio de Oratorio, departamento de Santa Rosa siendo las trece horas con treinta minutos del lunes treinta de mayo del año dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones que ocupa en el Instituto Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo del municipio de Oratorio departamento de Santa Rosa; las siguientes personas Francisca Etelvina Gómez Soto, Directora del Establecimiento Educativo, Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz, Coordinador de Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Santa Rosa, Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres, Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, Profesora Deini Amarilis Polanco Orantes, Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado, con Registro Académico 201443068 CUI: 2226655800606; para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** la directora del Instituto Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, da la bienvenida a los participantes y agradece la presencia en el Centro Educativo. **SEGUNDO:** la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado Deini Amarilis Polanco Orantes procede a dar informe de la Realización del Diagnóstico Institucional realizado en el Instituto Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, detallando las principales carencias encontradas luego de analizar la información obtenida siendo las siguientes.

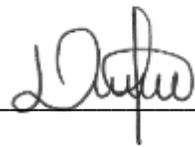
- Techos en mal estado
- Láminas podridas
- Vigas quebradas
- Mobiliario en mal estado
- No se cuenta con Biblioteca escolar
- Servicios Sanitarios en mal estado
- No se cuenta con espacio específico para uso de bodega
- Puertas en mal estado
- Patio del Centro Educativo es de tierra
- No se cuenta con área verde
- Falta de un depósito de agua rotoplas
- Falta de una pila adecuada para uso de los estudiantes
- Falta de guías pedagógicas para uso de los docentes con los estudiantes.

TERCERO: después de la presentación e información del diagnóstico la estudiante del ejercicio profesional supervisado Deini Amarilis Polanco Orantes realiza la propuesta para dar solución a la deficiencia: falta de guías pedagógicas para uso de los docentes con los estudiantes en relación a diferentes temas de actualidad con la cual se propone como solución la creación de una guía pedagógica con el tema: La Educación en tiempos de pandemia la adaptación de docentes y estudiantes ante esta nueva metodología; para que se cuente con un instrumento con información para orientar a la comunidad educativa del Instituto Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo. La cual es evaluada por la Directora, Asesor y Coordinador de la Ejecución Ejercicio Profesional Supervisado. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente una

hora después de su inicio en el mismo lugar y fecha al principio indicada, laque a previa lectura se ratifica, acepta y firma por ella intervenimos. Institucional, así como las demás.

F. 
Lic. Walter Armando Carvajal Díaz
Coordinador de Ejercicio Profesional

F. 
Lic. Jhoni Alfredo Castillo Mijangos
Profesional-Asesor

F. 
Deini Amarilis Polanco Orantes
Estudiante Ejecutor

F. 
Francisca Etelvina Gómez Soto
Directora

Nota: Fuente: estudiante del ejercicio profesional Supervisado